

ALMANAQUE-GUIA DE TUCUMAN



1884

MARTIN POSSE

GRAN

CASA DE REMATE

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

LA MAS ANTIGUA

LA MAS ACREDITADA

LA MEJOR DE

TUCUMAN

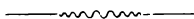
SE ADELANTAN FONDOS

SOBRE MERCADERIAS DE TODAS CLASES

GUIA DE TUCUMAN.



Aparecerá en breve una 2ª edición de esta Guia aumentada con nuevos datos, tarifas, horarios y clasificaciones.



Los avisos se reciben desde ahora en los Puntos siguientes:

Buenos Aires:

G. Kraft, Calle Reconquista 92.

Rosario:

E. Vigil Mendoza, Calle Córdoba.

Córdoba:

"El Interior", Calle Rivera Indarte 14.

Santiago:

Cayetano Carbonell.

Tucuman:

Prospero Crestia, Plaza Independencia.

"El Orden", Calle Belgrano 25.

Salta:

José L. Sadilla.



PRECIOS:

Una página \$^{m/n.} 10.—
Media página " 6.—

GUÍAS ROB. HAT



ALMANAQUE-GUIA DE TUCUMAN

PARA

1884

EDITOR: ROBERTO HAT

COLABORADORES:

Rosario Echenique, P. Augusto Conil, Dr. Ramon J. Cárcano, Emilio Carmona,
Pedro Marques, Santiago Vallejo, M. J. Luna, Diego Chapeaurouge
Graham, Roman M. Cañaveras, Rob. Hat, Prospèr de Béze,
Jorge Castañer, Enrique Lopez, Bernardo Pietranera.



BUENOS AIRES

LITOGRAFIA, IMPRENTA Y ENCUADERNACION DE GUILLERMO KRAFT
92 — CALLE RECONQUISTA — 92

ES PROPIEDAD DEL EDITOR.

CALENDARIO GREGORIANO

El Calendario y sus reformas.

El calendario es el método de distribución del tiempo que los hombres, han imaginado para sus usos. El fundador de Roma, Rómulo había compuesto el año, de solo 304 días divididos en 10 meses, á saber: *Marzo, Abril, Mayo, Quintilio, Sextilio, Septilio, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre*. Numa agregó Enero y Febrero, que mas tarde fueron el principio del año.

Algun tiempo despues se cambió Quintilio en Julio y Sextilio en Agosto, en honor á Cesar y Augusto. Julio Cesar había dado á los meses 30 y 31 días alternativamente, á escencion de Febrero que solo tenia 29 en los años vulgares.

Los aduladores de Cesar quitaron un día á Febrero para agregarlo al mes que llevaba el nombre de aquel príncipe, y desarreglaron así el órden establecido por Cesar.

Ayudado por Sosígenes, Cesar emprendió la reforma del calendario de los antiguos, que desde entonces se llamó *Calendario Juliano*. Hizo comenzar el año civil el primero de Enero, dió á tres años consecutivos 365 días y acordó 366 al 4º, llamado bisiesto, porque la adición del día suplementario tenia lugar el sexto día de las celendas de Marzo.

Entre los Romanos el 1º de Marzo se llamaba Calendas, de donde ha venido la palabra Calendario.

La reforma Juliana era demasiado fuerte de 8 días 0078 y ocasionaba un error de 7 días en 900 años. Despues de muchos siglos se apercibió que los equinoccios se adelantaban á las épocas fijadas de 21 de Marzo y 21 de Setiembre. Entonces en 1582, el Papa Gregorio XIII ordenó que el 5 de Octubre de 1582, se llamara 15 de Octubre; luego decidió que se emplearía siempre la intercalacion Juliana de un día cada cuatro años, pero que se suprimieran los bisiestos seculares escerto cada 4 años.

Esta reforma llamada *Gregoriana* fué adoptada en todos los países católicos y mas tarde entre las naciones protestantes.

La Rusia y la Grecia son las únicas que conservan el antiguo estilo.

De los días de la semana.

Los días de la semana son:

Lunes, que viene de *Luna*, diosa de los partos y de la mágia.

Martes, que viene de *Marte*, dios de la guerra, hijo de Juno.

Miércoles, que viene de *Mercurio*, dios del comercio, y de la elocuencia.

Jueves, que viene de *Jupiter*, señor de los dioses, hijo de Saturno

Viernes, que viene de *Venus*, diosa de la hermosura.

Sábado, que viene de *Saturno*, el Tiempo, hijo de Cœlus.

Domingo, día dominical ó del Señor.

Los paganos consagraban cada hora del día á las divinidades adoradas bajo el nombre de estos planetas. La primera hora del lunes estaba consagrada á la luna, la segunda á Saturno, la tercera á Jupiter, y la octava de nuevo á Saturno, etc.

De las diferentes eras usadas en cronología.

Se da el nombre de *era* al punto de donde se parte para contar los años.

La era *cristiana* ó era vulgar, empieza el año 4.004 del mundo, al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo; por ella cuentan todos los pueblos de la cristiandad.

La era de las *Olimpiadas*, período de cuatro años entre los antiguos griegos, y que empieza el 1º de Julio de 776 antes de Nuestro Señor Jesucristo.

La era de la *fundacion de Roma* por Rómulo, sube al 24 de Abril de 753 antes de Nuestro Señor Jesucristo, tiempo contado en el calendario Juliano.

La era de *Constantinopla*, seguida por los griegos modernos, empieza con la creacion del mundo. El año 5509 del mundo empieza el 1º de Setiembre antes de la era vulgar.

La era de *Diocleciano* ó los mártires, empieza el 29 de Agosto de 184 de la era vulgar; por ella cuentan los cristianos de Abisinia.

La era de los *Seleucides*, seguida por los cristianos de Siria.

La era de los *Judios modernos*, sube al año 3761 antes de la era vulgar.

La era de la *Hegira*, seguida por los mahometanos, sube al 16 de Julio, 622. Calendario Juliano,

Del áureo número.

El áureo número es el período de diez y nueve años, en que los novilunios vuelven á suceder en los mismos días. Llamóse así porque los romanos le señalaban en sus calendarios con letras y números de oro.

El año medio se compone de 12, 36827 lunaciones (tiempo que gasta la luna desde una conjuncion con el sol hasta la siguiente) medias; multiplicando este número por 19, resulta el producto 234,997, es decir, un poco menos de 235. Así 235 lunaciones hacen 19 años.

El ciclo lunar.

El ciclo lunar de 19 años, descubierto por Meton 432 antes de Nuestro Señor Jesucristo, empieza un año antes que la era cristiana; de suerte que para tener el año del ciclo de Meton ó *áureo número*, basta añadir, uno al milésimo propuesto, y partir la suma por 19.

De la epacta.

La epacta es la edad que tiene la luna de diciembre en el día 1^o de enero, contando desde el último novilunio.

Año 1884. -- Epocas memorables.

De la creacion del mundo.	7084
Del Diluvio Universal	4841
El presente año es el de la Encarnacion de Ntro. Sr. Jesucristo.	1884
Del descubrimiento del Rio de la Plata, por Solís.	388
De la primera fundacion de Buenos Aires, por D. Pedro de Mendoza	344
De la segunda, por Don Juan Garay	304
De la correccion Gregoriana.	302
De la ereccion de Nuestra Santa Iglesia Catedral	262
De la toma de Buenos Aires por los ingleses y su reconquista	79
De su gloriosa defensa y restauracion de Montevideo	78
De nuestra regeneracion política	75
De nuestra independencía	69
Del Pontificado de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII.	6

Santos Patrones de los pueblos del Plata.

Buenos Aires	San Martín	11 de Noviembre
Entre-Rios	San Miguel Arcángel	29 de Setiembre
Santa-Fé	San Jerónimo	30 de Setiembre
Jujuy	N. S. J. C. en su transfiguracion	6 de Agosto
San Juan	San Juan Bautista	24 de Junio
Salta	San Felipe	1 ^o de Mayo
Tucuman	San Miguel Arcángel	29 de Setiembre
Córdoba	San Jerónimo	30 de Setiembre
Corrientes	San Juan Bautista	24 de Junio
Catamarca	Id.	Id.
Rioja	La fiesta de todos los Santos	1 ^o de Noviembre
Santiago	Santiago	1 ^o de Mayo
Mendoza	N. Señora de las Mercedes	24 de Setiembre
San Luis	San Luis	25 de Agosto



ENERO

31 DIAS.—SOL EN ACUARIO.

		SOL	
		Sale	Se pone
1	Mar.	La circuncision de N. S. Jesucristo.	
		4 52	7 8
2	Miér.	San Isidoro, obispo y martir.	
		4 52	7 8
3	Juév.	San Florencio y santa Genoveva, virgen.	
		4 52	7 8
4	Viér.	Santos Gregorio y Tito, obispos.	
		4 53	7 7
5	Sáb.	Santos Telésforo, papa y mártir y Eduardo, rey.	
		4 53	7 7
		☉ <i>Cuarto crec. á las 4 y 3 ms. de la tarde.</i>	
6	Dom.	La adoracion de los santos reyes.	
		4 54	7 6
7	Lún.	San Julián mártir.—ABRENSE LAS VELACIONES.	
		4 54	7 6
8	Már.	Santos Luciano, Teófilo y Maximino, mártires.	
		4 54	7 6
9	Miér.	San Fortunato, mártir y santa Basilia, mártir.	
		4 55	7 5
10	Juév.	Santos Nicanor, mártir y Guillermo, arzobispo.	
		4 55	7 5
11	Viér.	Santos Higinio, papa y Salvio, mártires.	
		4 56	7 4
12	Sáb.	San Benedicto, obispo.	
		4 57	7 4
		☾ <i>Luna llena á las 11 y 49 ms. del dia.</i>	
13	Dom.	Santos Gumesindo, presbítero y Leoncio, obispo.	
		4 58	7 3
14	Lún.	San Hilario, obispo.	
		4 58	7 2
15	Mar.	Santos Pablo, primer hermitaño y Mauro, abad.	
		4 59	7 2
16	Miér.	Santos Marcelo, papa y m. y Fulgencio, obispo.	
		5 00	7 1
17	Juév.	Santos Antonio, abad y Sulpicio.	
		5 00	7 00
18	Viér.	La Catedral de san Pedro en Roma, santa Liberata, virgen.	
		5 1	7 00
19	Sáb.	San Canuto y santa Marta, mártires.	
		5 2	6 59
20	Dom.	El Santisimo Nombre de Jesus—S. Sebastian y Fabian, mártir.	
		5 2	6 58
		☽ <i>Cuarto meng. á la 1 y 17 ms. de la mañ.</i>	
21	Lún.	Santos Fructuoso y Eulogio, mártires.	
		5 3	6 57
22	Már.	Santos Vicente y Anastasio, mártires.	
		5 3	6 56
23	Miér.	Santos Ildefonso, arzobispo y Raimundo de Peñafort y santa Emerenciana, virgen.	
		5 4	6 55
24	Juév.	Nuestra Señora de la Paz.—San Timoteo, obispo y martir.	
		5 5	6 55
25	Viér.	La Conversion de San Pablo apóstol y san Máximo.	
		5 6	6 54
26	Sáb.	San Policarpo, ob. y martir y sta. Paula, virg.	
		5 6	6 53
27	Dom.	Nuestra Sra. de Betlehem.—San Juan Crisóstomo; obispo y dr.	
		5 7	6 52
28	Lún.	San Julian, ob. y conf.	
		5 8	6 51
		☽ <i>Luna nueva á la 1 y 38 ms. de la mañ.</i>	
29	Már.	Dedicacion de esta santa Catedral, Santos Valerio y Francisco de Sales.	
		5 9	6 50
30	Miér.	San Hipólito, mártir y santa Martina, virgen.	
		5 10	6 50
31	Juév.	San Pedro Nolasco.—Indulg. de 40 h.	
		5 10	6 50

BANCO NACIONAL

Por resolución del directorio de este Banco se ha fijado la siguiente tasa de intereses:

COBRARÁ

Por depósito á 60 dias de plazo.....	4	»	anual
Por depósitos á tres meses fijos de plazo	5	»	»
Por seis meses fijos de plazo.....	6	»	»

Por depósitos á plazos mas largos el interés será convencional.

Las cuentas corrientes se liquidarán trimestralmente: el 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

Por letras sobre Buenos Aires hasta 30 dias	8	»	anual
Por descuentos de pago íntegro.....	8	»	»
Por renovaciones en general y documentos vencidos.....	9	»	»
Por adelantos en cuenta corriente.....	9	»	»

Esta tasa regirá desde el 1º de Abril ppdo. para las cuentas corrientes y desde la fecha en adelante para lo demas.

ABONARÁ

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2	»	anual
Id id de 90 dias arriba.....	5	»	»
Id id de 1 año.	6	»	»
Id id en caja de ahorros, des- pues de 30 dias... ..	6	»	»
Id id en oro y billetes Curso legal, despues de 60 dias.....	3	»	»

Tucuman, Mayo 14 de 1881.

EL GERENTE

FEBRERO

29 DIAS. — SOL EN PISCIS.

		SOL	
		Sale	Se pone
1	Viér.	Santos Cecilio é Ignacio, ob. y m. y sta. Brigida.	5 11 6 49
2	Sáb.	La purificacion de N. S. —S. Firmo y Cándido.	5 12 6 48
3	Dom.	Santos Blat, obispo, y Laurentino mártires.	5 13 6 47
4	Lún.	Santos Andrés Corsino, ob. y Donato, mártir. ☉ <i>Cuarto crec. á las 2 y 38 ms. de la mañ.</i>	5 14 6 46
5	Már.	Santos Albino, obispo, y santa Agueda, v. mr.	5 15 6 45
6	Miér.	Santos Teófilo y Saturnino mártires, y santa Dorotea, v. y m.	5 16 6 44
7	Juév.	Santos Romualdo, abad. y Ricardo, rey.	5 17 6 43
8	Viér.	Sts. Juan de Mata, conf., Lucio y Ciriaco, m.	5 18 6 42
9	Sáb.	San Alejandro, mártir, y santa Polonia.	5 19 6 41
10	Dom.	<i>De Septuagésima.</i> — Santos Irineo y Amancio y santa Escolástica, v.	5 20 6 40
11	Lún.	Santos Félix, mártir y Saturnino, presbítero. ☾ <i>Luna llena á la 1 y 1 m. de la mañ.</i>	5 21 6 39
12	Már.	La Oracion de N. S. J. C. en el Monte Olivete.— Sts. Damian y Modesto y santa Eulalia, v. y m.	5 22 6 38
13	Miér.	San Benigno, mártir. y santa Catalina v.	5 23 6 37
14	Juév.	Santos Valentin, presbítero, y Zenon mártir.	5 24 6 36
15	Viér.	San Faustino y santa Jovita, mártires.	5 25 6 35
16	Sáb.	Santos Gregorio, papa, y Elias profeta.	5 26 6 34
17	Dom.	<i>De Sexagésima.</i> —Sts. Rómulo mr., y Julian.	5 27 6 33
18	Lún.	Santos Simeon, obispo, y Claudio mártires. ☽ <i>Cuarto meng. á las 11 de la noche.</i>	5 28 6 32
19	Már.	La Conmemoracion de la Pasion de N. S. J. C. Santos Gavino y Marcelo, m.	5 29 6 31
20	Miér.	Santos Eleuterio, obispo. y Nemesio m.	5 30 6 30
21	Juév.	Santos Félix, obispo, y Fortunato m.	5 31 6 29
22	Viér.	Catedra de San Pedro en Antioquia y santa Margarita.	5 32 6 28
23	Sáb.	Santos Pedro Damian, obispo, y Policarpo.	5 33 6 27
24	Dom.	<i>De Quincuagésima</i> —S. Modesto y sta. Primitiva, <i>Ind. de 40 horas.</i> — CARNAVAL.	5 34 6 26
25	Lún.	ss. Matias Apóstol y Sebast., Aparicio y Cesareo.	5 35 6 25
26	Már.	N. Sra. de Guadalupe, s. Alejandro, ob.—Ciérranse las Velaciones. ● <i>Luna nueva á las 3 y 30 ms. de la tarde.</i>	5 36 6 24
27	Miér.	San Baldomero. conf.— <i>Ceniza</i> —Abst. y Ayuno —Principio del ayuno cuaresmal.	5 37 6 23
28	Juév.	Santos Justo y Rufino, mártires.	5 38 6 22
29	Viér.	La Sagrada corona de espinas de N. S. J. C.	5 38 6 21

BANCO MUÑOZ Y RODRIGUEZ Y CIA.

DE

Emision, Descuentos, Depósitos y Comisiones

Desde la fecha hasta nueva disposicion la tasa de intereses será la siguiente:

COBRARÁ

Por saldos á su favor en cuenta corriente	10 % anual
Por Descuentos de Documentos á 90 dias, con dos firmas bien conceptuadas, préstamos y renovacion de documentos	convencional

ABONARÁ

Por saldos en su contra en cuenta corriente	3 % anual
Por depósitos á sesenta dias de plazo	4 » »
Por depósitos á tres meses fijos de plazo	5 » »
Por depósitos á seis meses fijos de plazo	6 » »

Por depósitos á plazos mas largos el interés será convencional.

Las cuentas corrientes se liquidarán trimestralmente: el 31 de Marzo; 30 de Junio; 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

El Banco compra y vende letras sobre Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Catamarca, Salta y San Juan y se encarga de comprar giros sobre cualquier punto de Europa.

Tambien compra y vende metales y monedas de oro y plata.

Desde esta fecha en adelante, las horas de oficina serán de 10 á 4 p. m.

Tucuman, Octubre 1º. de 1883.

MARZO

31 DIAS. — SOL EN ARIES.

		SOL	
		Sale	Se pone
1	Sáb.	San Rudecindo, obispo.	5 39 6 21
2	Dom.	1º De Cuaresma.—Sts. Heraclio, m. y Florencio.	5 41 6 19
3	Lún.	Sts. Emeterio y Celedonio, mártires.	5 42 6 18
4	Már.	San Casimiro, confesor. ☉ Cuarto crec. á las 2 y 38 m. de la mañ.	5 43 6 17
5	Miér.	Témp.—Sts. Adrian y Eusebio, mártires.	5 44 6 16
6	Juév.	Sts. Olegario, ob., y Victorino m.	5 45 6 15
7	Viér.	Témp.—Abst.—La Lanza y Clavos de N. S. J. C.—Sto. Tomás de Aquino, doctor.	5 46 6 14
8	Sáb.	Témp.—Sts. Juan de Dios, fund. y Apolonio.	5 47 6 13
9	Dom.	2º De Cuaresma.—Sta. Francisca Romana, vda.	5 48 6 12
10	Lún.	San Meliton y los 40 mártires.	5 49 6 11
11	Már.	San Zacarias, pad. de San Juan Baut. y Eul. ☽ Luna llena á las 4 y 12 m. de la tarde.	5 50 6 10
12	Miér.	San Gregorio, papa y doctor.	5 51 6 9
13	Juév.	Sts. Leandro, ob. y Macedonio m.	5 52 6 8
14	Viér.	Abst.—La sta. Sábana de N. S. J. C.—Stas. Florentina, v., y Matilde reina.	5 53 6 7
15	Sáb.	Sts. Raimundo abad. y Aristóbulo mart.	5 54 6 6
16	Dom.	3º De Cuaresma.—Sta. Isabel, m. de S. J. Bauta.	5 56 6 4
17	Lún.	San Patricio, obispo, v sta. Gertrudis v.	5 57 6 3
18	Már.	Sts. Gabriel Arcángel v Alejandro, ob.	5 58 6 2
19	Miér.	EL PATRIARCA SR. S. JOSÉ. ☽ Cuarto meng. á las 7 y 19 m. de la tarde.	5 59 6 1
20	Juév.	San Braulio, obispo, v sta. Eufemia virgen.	6 00 6 00
21	Viér.	Abst.—Las Cinco Llagas de N. S. J. C.—San Benito abad.—Otoño.	6 1 5 59
22	Sáb.	Stos. Deogracias, obispo y Octaviano m.	6 2 5 58
23	Dom.	4º De Cuaresma.—S. Victoriano y sta. Teodosia	6 3 5 57
24	Lún.	Sts. Agapito obispo y Dionisio m.	6 4 5 56
25	Már.	La Encarnacion del Sr. —San Ireneo, ob.	6 5 5 55
26	Miér.	Sts. Manuel y Marciano.	6 6 5 54
27	Juév.	San Ruperto, obispo. ● Luna nueva á las 2 y 46 m. de la mañ.	6 7 5 53
28	Viér.	Abst.—La preciosísima sangre de N. S. J. C.—Sts. Sixto, papa, y Doroteo m.	6 8 5 52
29	Sáb.	Sts. Cirilo, Pastor, mrs., y Eustaquio ob.—La sagr. ceremonia de la Res. en la Sta. Igl. Cat.—Se ganan muchas indul. plenarias por asistir á ella.	6 9 5 51
30	Dom.	De Pasion.—San Juan Climaco.—Reseña.	6 10 5 50
31	Lún.	San Benjamin y Sta. Balbina.	6 12 5 48



Nougués hnos.

“SAN PABLO”

Fábrica de Azúcar y Aguardiente

MOLINO PERFECCIONADO, ASERRADEROS, etc.


Se prepara toda clase de maderas de construcción y para pisos.

Se compran y venden
TROZOS, TABLONES, TIRANTES Y TABLAS.

— 2 —
POTRERO DE CAMPO—El mejor de la localidad

Se reciben animales á un peso mensual por cada uno.

Depósito y Escritorio en Tucuman: *Calle Belgrano.*



✿ ABRIL ✿

30 DIAS. — SOL EN TAURUS.

		SOL	
		Sale	Se pone
1	Már.	Impresion de las llagas de Catalina de Sena. —San Venancio.	6 13 5 47
2	Miér.	Santos Urbano, ob., y Francisco de Padua. ☉ <i>Cuarto crec. à las 6 y 31 m. de la tarde.</i>	6 14 5 46
3	Juev.	San Benito de Palermo. La traslacion de las reliquias de santa Rosa de Lima.	6 15 5 45
4	Viér.	<i>Abst. — Los siete dol. de M. Sta. s. Isidoro, arzo.</i>	6 16 5 44
5	Sáb.	San Vicente Ferrer y santa Irene, vr. — Reseña.	6 17 5 43
6	Dom.	<i>De Ramos.</i> — Santos Sixto, papa y mártir y Celestino. — Reseña.	6 18 5 42
7	Lún.	<i>Santo</i> — Santos Epifanio y Rufino martir.	6 19 5 41
8	Már.	<i>Santo</i> — Santos Dionisio ob. y Máximo martir.	6 20 5 40
9	Miér.	<i>Santo</i> — <i>Abstinencia hasta el Sáb. santo inclusive.</i> — Stas. Casilda y Maria Cleofé. — Reseña.	6 21 5 39
10	Juév.	<i>Santo</i> — Santos Ezequiel y Pompeyo, mtrs. ☾ <i>Luna llena à las 8 y 4 m. de la mañana.</i>	6 22 5 38
11	Viér.	<i>Santo</i> — Stos. Leon papa y doctor y Felipe ob.	6 24 5 36
12	Sáb.	<i>Santo</i> — Santos Zenon y Damian. obispo.	6 25 5 35
13	Dom.	Pascua de Resurreccion. Sts. Hermenegildo y Justino. — <i>Incl. de 40 h.</i>	6 26 5 34
14	Lún.	San Pedro G. Telmo. — San Tiburcio mr.	6 27 5 33
15	Már.	San Máximo y Sta. Anastasia, ms.	6 28 5 32
16	Miér.	Santos Toribio de Liebana ob. y Cecilio.	6 29 5 31
17	Juév.	San Aniceto, la beata Maria Ana de Jesus.	6 30 5 30
18	Viér.	Santos Eleuterio ob. y mr. y Amadeo, conf. ☽ <i>Cuarto meng. à las 12 y 20 m. del dia</i>	6 31 5 29
19	Sáb.	Santos Jorge, ob., Vicente y Rufino, mártires.	6 32 5 28
20	Dom.	<i>De Cuasimodo</i> — S. Serviliano, m. y sta. Inés v.	6 33 5 27
21	Lún.	Santos Anselmo, ob. y doct. y Simeon. obispo y martir. <i>Abrense las Velaciones.</i>	6 34 5 26
22	Már.	Santos Sotero, Cayo, papas y ms. y Teodoro.	6 35 5 25
23	Miér.	Santos Jorge, Gerardo y Fortunato, mártires.	6 36 5 24
24	Juév.	Santos Honorio ob. y Fidel de Samar, mr.	6 37 5 23
25	Viér.	<i>Letanias mayores</i> — San Marcos Evangelista. ● <i>Luna nueva à las 11 y 48 m. del dia</i>	6 39 5 22
26	Sáb.	Santos Cleto, Marcelino, papa y martir, y Pedro, obispo.	6 39 5 21
27	Dom.	Santos Toribio, arzobispo y Pedro Almengor.	6 40 5 20
28	Lún.	Santos Prudencio, arzobispo, Vital y su esposa sta. Valeria.	6 41 5 19
29	Már.	Santos Pedro, mr. y Paulino obispo.	6 42 5 18
30	Miér.	Sta. Catalina de Sena.	6 42 5 18

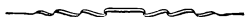
C A S A

DE

CONSIGNACIONES Y COMISIONES

DE

MANUEL GAINZO



CALLE 25 DE MAYO 52, 54 y 56



TUCUMAN

MAYO

31 DIAS. — SOL EN GEMINIS.

		S O L.	
		Sale	Se pone
1	Juév.	Sts. Felipe y Santiago, apóstoles.	6 43 5 17
2	Viér.	Sts. Atanasio, ob., German y Celestino, mrs. ☉ <i>Cuarto crec. à las 3 y 20 m. de la mañ.</i>	6 44 5 16
3	Sáb.	La invencion de-la Sma. Cruz y san Alendro, m.	6 45 5 15
4	Dom.	S. Silvano, ob. y m. y sta. Monica viuda. — El Patroc. del Sr. S. José.	6 46 5 14
5	Lún.	S. Pio V. y la conversion de S. Augustin, ob. y doc.	6 47 5 13
6	Márt.	El m. de s. Juan ev., sts. J. Damaceno y Lucio.	6 48 5 12
7	Miér.	Sts. Benedicto, papa y Estanislao, ob. y m.	6 48 5 12
8	Juév.	La aparacion de s. Mig. Arcángel. Indulg. plenaria visitando su parroq. conf. y comulgado. S. Dionisio ob.	6 49 5 11
9	Viér.	San Gregorio Nacianceno, ob. y doct. ☾ <i>Luna llena à las 12 y 12 m. de la noc.</i>	6 50 5 10
10	Sáb.	Sts. Antonio, ob., y Cirilo m.	6 51 5 9
11	Dom.	Sts. Mamerto, ob., y Fabio m.	6 52 5 8
12	Lún.	Sts. Domingo de la Calzada, Nereo y compañ. m.	6 53 5 7
13	Márt.	Sts. Segundo, ob. y m. y Pedro Regalado.	6 54 5 6
14	Miér.	Sts. Sabino y Bonifacio, m.	6 54 5 6
15	Juév.	Sts. Isidro Labrador, Torcuato, Indalesio y Eufrasio, mártires.	6 55 5 5
16	Viér.	Sts. Ubaldo y Peregrino. ob. y J. Nepomuceno m.	6 56 5 4
17	Sáb.	S. Pascual Bailon y sta. Restituta, v. y m.	6 57 5 3
18	Dom.	Sts. Venancio y Félix de Cantalicio. ☉ <i>Cuarto meng. à la 1 y 31 m. de la mañ.</i>	6 57 5 3
19	Lún.	<i>Rogac.</i> —P. Celestino, papa y sta. Prudencia.	6 58 5 2
20	Márt.	<i>Rogac.</i> —S. Bernardino de Sena.	6 58 5 2
21	Miér.	<i>Rogac.</i> —S. Timoteo, obispo y mártir.	6 59 5 1
22	Juév.	La ascension del Señor. —Stas. Rita de Casia y Quiteria, virgen y m.	7 00 5 00
23	Viér.	Sts. Desiderio, obispo, y Vicente presbítero.	7 00 5 00
24	Sáb.	Sts. Robustiano, m., y Florencio conf. ● <i>Luna nueva à las 7 y 22 m. de la tarde.</i>	7 1 4 59
25	Dom.	Sts. Gregor. VII papa y Urbano.—FIESTA CIVICA.	7 1 4 59
26	Lún.	Sts. Felipe Neri, Heraclio. mr. é Isaac.	7 2 4 58
27	Márt.	S. Juan, p. y m. y sta. Maria Magdal. de Pazis.	7 3 4 57
28	Miér.	Sts. Justo, German y Emilio, martires.	7 3 4 57
29	Juév.	Sts. Máximo, ob., y Alejandro martir.	7 4 4 56
30	Viér.	Sts. Fernando, rey, y Félix papa.	7 4 4 56
31	Sáb.	<i>Vig. con Ayuno, y Abs.</i> —Stas. Angela, Mericia, Petronila y s. Pascasio. ☉ <i>Cuarto crec. à la 1 y 54 m. de la tarde.</i>	7 5 4 55

VICENTE TISEYRA

CÓRDOBA

93 - Calle Belgrano - 93

AGENTE

DE LAS

PRINCIPALES CASAS EXPORTADORAS

DE

BUENOS AIRES Y ROSARIO



RECIBE COMISIONES

Y COMPRA TODA CLASE DE PIELES

DE

TUCUMAN Y SALTA

JUNIO

30 DIAS. — SOL EN CANCER

		SOL			
		Sale	Se pone		
1	Dom.	Pascua del Espíritu Santo —Sts. Segundo, mr. y Fortunato, confesor.			7 5 4 55
2	Lún.	San Marcelino y compañeros mártires.			7 6 4 54
3	Már.	San Issac, conf. y sta. Paula, virg.			7 6 4 54
4	Miér.	<i>Témpora y ayuno</i> —San Frco. Caracciolo y sta. Saturnina, mr.			7 6 4 54
5	Juév.	Santos Marciano, Doroteo y Nicanor, mr.			7 7 4 53
6	Viér.	<i>Témp. y ayuno</i> —S. Norberto ob. y sa. Paulina.			7 7 4 53
7	Sáb.	<i>Témp. y ayuno</i> —S. Pablo, ob. Pedro y c. mrs.			7 7 4 53
8	Dom.	La Santísima Trinidad —Stos. Salustiano y Victorino, mártires. ☽ <i>Luna llena a las 3 y 51 m. de la tarde.</i>			7 7 4 53
9	Lún.	Stos. Primo, Feliciano y Vicente, mártires.			7 8 4 52
10	Már.	San Zacarias, mar. y sta. Margarita, reina.			7 8 4 52
11	Miér.	San Bernabé, apóstol.			7 8 4 52
12	Juév.	Corpus Cristi —Stos. Juan de Sahagun y Nazario mr.			7 8 4 52
13	Viér.	San Antonio de Padua.			7 8 4 52
14	Sáb.	Santos Basilio, ob. y doctor y Eliseo profeta.			7 8 4 52
15	Dom.	Santos Vito y Modesto y santa Creencia.			7 9 4 51
16	Lún.	Santos Aureliano, ob. y J. Francisco de Regis. ☾ <i>Cuarto meng. a las 11 y 17 m. del día.</i>			7 9 4 51
17	Már.	Santos Manuel, Nicandro y Marciano, mrs.			7 9 4 51
18	Miér.	Ss. Ciriaco, Marcos y Marcelino y sta. Paula m.			7 9 4 51
19	Juév.	Ss. Gervasio y Protasio, mrs. y sta. Juliana v.			7 9 4 51
20	Viér.	<i>El Sagrado Corazon de Jesus</i> —San Silverio, papa y sta. Florentina v.			7 9 4 51
21	Sáb.	S. Luis Gonzaga, y sta. Demetria, v. INVIER.			7 10 4 50
22	Dom.	<i>El Purísimo Corazon de Maria</i> —Stos. Paulino, ob. Albano y Fabino, mártires.			7 10 4 50
23	Lún.	<i>Vigilia y Ajuno</i> —Ss. Zenon y Apolinario y santa Agripina. ● <i>Luna nueva a las 2 y 26 m. de la mañana</i>			7 10 4 50
24	Már.	La Natividad de San Juan Bautista —San Faustó y compañeros mártires.			7 10 4 50
25	Miér.	Santos Eloy, ob. y Guillermo, abad.			7 10 4 50
26	Juév.	Santos Juan y Pablo, mrs.			7 9 4 51
27	Viér.	Santos Zito, mrs. y Ladislao, rey.			7 9 4 51
28	Sáb.	<i>Vig. con Abst. y ay.</i> —Ss. Leon, papa é Irineo ob.			7 9 4 51
29	Dom.	San Pedro y S. Pablo, apost.			7 9 4 51
30	Lún.	La Comm. de s. Pablo ap. y sta. Emiliana mr. ☽ <i>Cuarto crec. a las 2 y 41 m. de la mañana</i>			7 9 4 51

TIENDA Y MUEBLERIA

POR

MAYOR Y MENOR

DE

JUAN GOMEZ GOITIA

ARTÍCULOS DE MERCERIA

SURTIDO GENERAL

DE MUEBLES



PLAZA INDEPENDENCIA 43, 44, 45, 46

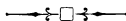
TUCUMAN.

JULIO

31 DIAS. - SOL EN LEON

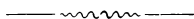
		SOL		
		Sale	de poner	
1	Már.	Santos Secundino, Casto, ob. y Julio mártir.	7 8	4 52
2	Miér.	La visitacion de Nstra. Señora y S. Martiniano mr. <i>La fiesta de Nstra. Señora de los Desamp.</i>	7 8	4 52
3	Juév.	Santos Ireneo, Jacinto, Trifon y Eulogio mr.	7 8	4 52
4	Viér.	La traslacion de las reliquias de nstro. patron S. Martin, obispo y san Laureano, arzobispo.	7 7	4 53
5	Sáb.	San Miguel de los Santos y Sta. Filomena, v.	7 7	4 53
6	Dom.	San Rómulo, obispo, el sto. prof. Isaias y sta. Lucía, mr.— <i>La fiesta de la Preciosa Sangre de N. S. Jesu-Cristo.</i>	7 7	4 53
7	Lún.	Santos Fermín, ob. Claudio y Sinforiano, mr.	7 7	4 53
8	Már.	Santa Isabel, reina de Portugal. ☉ <i>Luna llena á las 6 y 38 m. de la mañ.</i>	7 6	4 54
9	Miér.	S. Cirilo, ob. y Sta. Natalia, v. y m. FIESTA cívica.	7 6	4 54
10	Juév.	Stos. Jánuario, Félix, Felipe, Silvano, Alejan- dro, Vital y Marcial, ms. hijos de sta. Felicitas.	7 6	4 54
11	Viér.	Santos Pio, papa y Cipriano mr.	7 5	4 55
12	Sáb.	Santos Juan Gualberto, abad. y Félix, mártir.	7 4	4 56
13	Dom.	San Anacleto, papa y mr.	7 4	4 56
14	Lún.	Santos Buenaventura, ob. y doc. y Cirilo, mr.	7 3	4 57
15	Már.	San Enrique, emperador. ☉ <i>Cuarto meng. á las 6 y 29 m. de la tarde.</i>	7 3	4 57
16	Miér.	El Triunfo de la Santísima Cruz, Nstra. Señora del Carmen.	7 3	4 57
17	Juév.	S. Alejo, conf. santas Donata y Segunda, mrs.	7 2	4 58
18	Viér.	S. Camilo de Lelis, fund. y sta. Sinforosa virg.	7 2	4 58
19	Sáb.	S. Vicente de Paul, sta. Justa y Rufina, v. y m.	7 1	4 59
20	Dom.	S. Geróno., Emiliano, Elias, p. y sta. Liberata, v.	7 00	5 00
21	Lún.	Santos Victor y Feliciano, mrs.	7 00	5 00
22	Már.	Santa Maria Magdalena y san Teófilo. ● <i>Luna nueva á las 10 y 2 m. de la mañ.</i>	6 59	5 1
23	Miér.	Santos Apolinario, ob. y mr. y Liborio.	6 59	5 1
24	Juév.	San Francisco Solano.	6 58	5 2
25	Viér.	Santiago, apos. san Cristóbal y sta. Valentina.	6 57	5 3
26	Sáb.	Sta. Ana, madre de Nstra. Sra. y S. Jacinto, m.	6 56	5 4
27	Dom.	Stos. Pantaleon y Sergio, mrs. y santa Natalia.	6 56	5 4
28	Lún.	Santos Inocencio, papa. Nazario y Acacio, mr.	6 55	5 5
29	Már.	Santa Marta, vr., san Faustino, mr. ☉ <i>Cuarto crec. á las 6 y 1 m. de la tarde.</i>	6 54	5 6
30	Miér.	Santos Abdon, Zenon y sta. Máxima, mrs.	6 53	5 7
31	Juév.	San Ignacio de Loyola, f.	6 53	5 7

PEDRO S. CÉSAR



95 — CALLE MUÑECAS — 97

TUCUMAN



REGISTRO POR MAYOR

DE

ARTICULOS

DE

TIENDA, MERCERIA

Y

ROPERIA

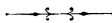
AGOSTO

31 DIAS. — SOL EN VIRGO

		S O L.	
		Sale	Se pone
1	Viér.	Santos Pedro Advincula, Domiciano y Rufo m.	6 52 5 8
2	Sáb.	Ntra. Sra. de los Angeles. stos. Estéban, Pedro de O. y Alfonso, Maria de L. <i>Jubileo de Porciuncula.</i>	6 51 5 9
3	Dom.	La inv. de S. Estéb., pr.-m. S. Eufronio, sa. Lidia	6 50 5 10
4	Lún.	Santo Domingo de Guzman. f.	6 49 5 11
5	Már.	Ntra. Sra. de las Nieves, S. Osvaldo, rey.	6 48 5 12
6	Miér.	La Transf. de N. S. J. C., san Sixto papa y mr. ☽ <i>Luna llena á las 7 y 46 m. de la tarde</i>	6 47 5 13
7	Juév.	Santos Cayetano, f. Pedro y Julian mrs.	6 46 5 14
8	Viér.	Santos Ciriaco, Eleuterio y comp. mrs.	6 45 5 15
9	Sáb.	Santos Justo y Pastor, hnos.	6 44 5 16
10	Dom.	San Lorenzo, mr. y sta. Paula, v. y mr.	6 44 5 16
11	Lún.	Santos Rufino, obispo y Tiburcio, y santa Susana, mrs.	6 43 5 17
12	Már.	Santa Clara, v. f.	6 42 5 18
13	Miér.	Santos Hipólito, Casiano y santa Elena, mr.	6 41 5 19
14	Juév.	<i>Vig. Abst. y Ayuno.</i> San Eusebio mártir. ☾ <i>Cuarto meng. á las 12 y 17 m. de la noche</i>	6 41 5 20
15	Viér.	La Asuncion de Maria Santísima.	6 40 5 20
16	Sáb.	Santos Roque y Jacinto.	6 39 5 21
17	Dom.	Santos Anastasio, Bonifacio y santa Liberata, mártires.	6 38 5 22
18	Lún.	Santos Floro y Agapito.	6 37 5 23
19	Már.	Santos Luis, obispo, Julio y Andrés mártires.	6 36 5 24
20	Miér.	San Bernardo, abad. y doctor y el sto. profeta Samuel. ● <i>Luna nueva á las 7 y 6 m. de la tarde</i>	6 35 5 25
21	Juév.	San Joaquin, padre de Ntra. Sra., stas. Anastasia, Ciriaca y Juana Francisca Fremiot.	6 34 5 26
22	Viér.	Santos Hipólito y Marcial mrs.	6 33 5 27
23	Sáb.	Santos Felipe Benicio y Restituto.	6 32 5 28
24	Dom.	Santos Bartolomé, apóstol, v Romano ob.	6 31 5 29
25	Lún.	Sts. Julian y Ginés mrs., y S. Luis, rey de Freia.	6 30 5 30
26	Már.	Santos Ceferino, papa, Ireneo y Adriano mrs.	6 29 5 31
27	Miér.	S. José de Calazans. El dardo de Sta. Teresa.	6 28 5 32
28	Juév.	Santos Agustin, ob. y doctor, v Bibiano ob. ☽ <i>Cuarto crec. á las 11 y 26 m. del dia.</i>	6 27 5 33
29	Viér.	La Degollacion de S. Juan Baut. sta. Cándida v.	6 26 5 34
30	Sáb.	Santa Rosa de Lima , v., Patrona principal de la América Meridional.	6 25 5 35
31	Dom.	San Ramon Nonato, S. Robustiano mr.	6 24 5 36

CASA INTRODUCTORA
Tienda, Merceria, Roperia
Y
MUEBLERIA

POR MAYOR Y MENOR



Antigua casa de FELIPE POSSE

HOY

Posse y Cia.

POSSE, H^{NO}S Y C^{IA}

PROPIETARIOS

DEL

ESTABLECIMIENTO AZUCARERO

‘‘**SAN FELIPE**’’

ESTACION SAN FELIPE

❁ SETIEMBRE ❁

30 DIAS. — SOL EN LIBRA

		SOL	
		Sale	No pone
1	Lún.	Santos Sixto obispo, y Gil abad.	6 23 5 37
2	Mar.	Santos Antonino mártir, Estevan, rey y santa Máxima mártir.	6 22 5 38
3	Miér.	San Sandalio, stas. Serapia y Eufemia, mrs.	6 21 5 39
4	Juév.	Stas. Rosa de Viterbo, Rosalia v., y s. Silvano m.	6 20 5 40
5	Viér.	Santos Lorenzo, Justiniano y Victoriano obispo. ☽ <i>Luna llena á las 8 y 2 m. de la mañ.</i>	6 19 5 41
6	Sáb.	Santos Fausto y Eugenio mrs.	6 17 5 43
7	Dom.	San Juan mr., y santa Regina, v. y mr.	6 16 5 44
8	Lún.	La Nativ. de María Santina. —San Adriano.	6 15 5 45
9	Mar.	San Gerónimo, mr., sta. Maria de la Cabeza y la beata Maria Ana de Jesús.	6 14 5 46
10	Miér.	Santos Nicolás de Tolentino, Félix y Lucio ob.	6 13 5 47
11	Juév.	Stos. Emiliano ob., Proto y Jacinto, hnos. mrs.	6 12 5 48
12	Viér.	Santos Serapio y Leoncio, mártires. ☾ <i>Cuarto meng. á las 5 y 51 m. de la mañ.</i>	6 11 5 49
13	Sáb.	Santos Eulogio obispo, y Amaro abad.	6 10 5 50
14	Dom.	<i>La Exaltacion de la Santisima Cruz. El dulce nombre de Maria.</i> Stos. Cornelio y Ciriaco, ob.	6 9 5 51
15	Lún.	<i>La apar. de santo Domingo de Guzman en Soria y sta. Melitona.</i>	6 8 5 52
16	Mar.	Santos Cornelio y Cipriano, mr.	6 7 5 53
17	Miér.	<i>Témpora y Ayuno.</i> S. Pedro de Arbués y la Imp. de las llagas de s. Frco. de Asis.	6 6 5 54
18	Juév.	Santos Tomas de Villanueva, José de Cup., y santa Sofia.	6 5 5 55
19	Viér.	<i>Témpora y Ayuno.</i> San Genaro y comp. márt. ● <i>Luna nueva á las 6 y 32 m. de la mañ.</i>	6 4 5 56
20	Sáb.	<i>Temp. y Ayuno.</i> S. Eustaquio y comp. márt.	6 3 5 57
21	Dom.	San Mateo ap. y evang. — PRIMAVERA.	6 2 5 58
22	Lún.	San Mauricio y compañeros mártires.	6 1 5 59
23	Mar.	Santos Lino, papa m., y Constancio ob.	6 00 6 00
24	Miér.	Ntra. Sra. de las Mercedes. S. Gerardo ob. y m.	5 59 6 1
25	Juév.	Santa Maria de Cervellon (ó del Socorro), sta. Aurelia vr. y mr.	5 58 6 2
26	Viér.	San Cipriano y sta. Justina mr.	5 57 6 3
27	Sáb.	Santos Cosme. Damian hermanos, mártires. ☽ <i>Cuarto crec. á las 6 y 12 m. de la mañ.</i>	5 56 6 4
28	Dom.	<i>La Comm. de los Dolores de Ntra. Sra.</i> — San Wenceslao m. y el beato Simon de Rojas.	5 54 6 6
29	Lún.	Dedicacion de S. Miguel Arcangel.	5 53 6 7
30	Mar.	Stos. Gerónimo doc., Honorio y sta. Sofia viuda.	5 52 6 8

CASA INTRODUCTORA



VICENTE TORRES Y CIA
TUCUMAN

38—CALLE LAPRIDA—38



ARTICULOS DE ALMACEN EN GENERAL

Y

FRUTOS DEL PAÍS

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS

PARA FAMILIAS

Tés, Cristaleria, Porcelanas, etc.

OCTUBRE

31 DIAS. — SOL EN ESCORPIÓN.

		SOL	
		Sale	Se pone
1	Miér.	San Remigio, obispo.	5 51 6 9
2	Juév.	Stos Angeles Custodios y s. Eleuterio mr.	5 50 6 10
3	Viér.	Stos Maximiano y Cándido, mártires.	5 49 6 11
4	Sáb.	Santos Fco. de Asis, f. y Marciano. ☉ <i>Luna llena á las 7 y 6 m. de la tarde.</i>	5 48 6 12
5	Dom.	<i>Jubileo.</i> N. S. del Rosario. Santos Froilan, ob., Placido y Victoriano mr.	5 47 6 13
6	Lún.	Santos Bruno, fundador y Emilio mr.	5 45 6 15
7	Már.	San Márcos papa, y sta. Justina vr.	5 44 6 16
8	Miér.	San Demetrio mr. y sta. Brígida viuda.	5 43 6 17
9	Juév.	San Dionisio, obispo y mártir y el santo Patriarca Abraham.	5 42 6 18
10	Viér.	Sts. Fco. de Borja, Luis, Beltran y Paulino ob.	5 41 6 19
11	Sáb.	Santos Nicasio ob., y Fermín. ☉ <i>Cuarto meng. á las 12 y 21 m. del dia.</i>	5 40 6 20
12	Dom.	<i>La Maternidad de Maria Santisima.</i> Ntra. Sra. del Pilar en Zaragoza, sts. Priciano y Edistio.	5 39 6 21
13	Lún.	Santos Eduardo rey, Fausto y Marcial mrs.	5 38 6 22
14	Már.	Santos Calisto, papa y mr., Evaristo y santa Fortunata, hnas.	5 37 6 23
15	Miér.	Santa Teresa de Jesús, virgen, y stos. Bruno y Fortunato, mrs.	5 36 6 24
16	Juév.	Santos Martiniano, Saturnino y Nereo mrs.	5 35 6 25
17	Viér.	San Florentino, ob. y mr. y sta. Eduviges vda.	5 34 6 26
18	Sáb.	Santos Lucas, Evang. y Justo mr. ● <i>Luna nueva á las 8 y 42 m. de la noche.</i>	5 33 6 27
19	Dom.	<i>La pureza de Maria Santisima.</i> Santos Pedro de Alcántara y Lucio mr.	5 32 6 28
20	Lún.	Santos Feliciano, ob. y mr., Juan Cancio, stas. Irene y Saula.	5 31 6 29
21	Már.	San Hilarión abad, sta. Ursula y comp. v. y ms.	5 30 6 30
22	Miér.	Sts. Flpe. ob., Severo y Donato y sta. M. Salomé.	5 29 6 31
23	Juév.	Sts. P. Pascual ob. y m., Serv. y Germ. hs. ms.	5 28 6 32
24	Viér.	San Rafael Arcángel.	5 27 6 33
25	Sáb.	Santos Gabino, Crisanto y sta. Daria, mrs.	5 26 6 34
26	Dom.	San Evaristo, papa. ☉ <i>Cuarto crec. á las 6 y 17 m. de la tarde.</i>	5 25 6 35
27	Lún.	San Fruto y sta. Sabina, mr.	5 24 6 36
28	Már.	Sts. Simon y Jud. Tadeo, ap. y sta. Cirila v. y m.	5 23 6 37
29	Miér.	Sts. Narciso, ob., Cenobio y sta. Eusebia mrs.	5 22 6 38
30	Juév.	Santos Marcelo y Claudio, mártires.	5 21 6 39
31	Viér.	<i>Vig. y Ay.</i> S. Nemesio y su hija sta. Lucila mrs.	5 20 6 40

"EL PROGRESO"

Artículos de Bazar, Tienda y Mercería

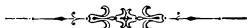
DE

OCTAVIO A. SOSA & C^A

(Sucesores de Martin Posse)

TUCUMAN

ESQUINA CONGRESO Y ENTRE-RIOS



GRAN SURTIDO

DE

ARTÍCULOS HIGH-LIFE

RECIENTEMENTE INTRODUCIDOS

PARA LA ESTACION DE VERANO



Para Señoras:

Completo surtido de sombreros, gorras, blondas, gónceros, bozados, flores, botines, camisas, batas y guantes.



Para Hombres:

Camisas, medias, calzoncillos, sombreros, camisetas, pañuelos, corbatas y copa hecha.



Para Niños y Niñas:

Sombreros, botas, botines y un espléndido surtido de novedades apropiadas para la estación.

NOVIEMBRE

30 DIAS. — SOL EN SAGITARIO.

		SOL	
		Sale	Se pone
1	Sáb.	La fiesta de Todos los Santos. — Santos Cesáreo y Benigno, mrs.	
		5 19	6 41
2	Dom.	Santos Ciriaco y Eudoxio, mrs.	
		5 18	6 42
3	Lún.	<i>La conmemoración de los fieles difuntos.</i> Los inn. ms. de Zaragoza, stas. Eustaquia y Silvia. ☾ <i>Luna llena á las 5 y 30 m. de la mañana.</i>	
		5 17	6 43
4	Már.	Stos. Carlos Borromeo, arzo., y Nicandro ob. y m.	
		5 16	6 45
5	Miér.	Stos. Félix y Eusebio, mrs., Zacarias y el beato Martín de Porres.	
		5 15	6 44
6	Juév.	S. Severo, ob. y mr., y Leonardo, confesor.	
		5 14	6 46
7	Viér.	Santos Florencio ob. y Amaranto, mr.	
		5 13	6 47
8	Sáb.	Los 4 hnos. Severo, Severiano, Carporo y Victorina, mrs.	
		5 12	6 48
9	Dom.	<i>El Patroc. de Ntra. Sra.</i> La dedic. de la Basílica del Salvador en Roma. Sts. Teod. y Alej. ms. ☾ <i>Cuarto meng. á las 9 y 6 m. de la noche.</i>	
		5 11	6 49
10	Lún.	Sts. Andrés, Avelino, Trifon y sta. Ninfa mr.	
		5 10	6 50
11	Már.	San Martín , ob. Santos Victoriano y Valentino.	
		5 9	6 51
12	Miér.	Sts. Martín, p. y m., Rufo ob. y Diego de Alcalá.	
		5 8	6 52
13	Juév.	Sts. Antno. German ms., y Estanisl. de Kostka.	
		5 7	6 53
14	Viér.	Santos Clementino y Serapio, mrs.	
		5 6	6 54
15	Sáb.	Sts. Eug., ob. y m., Leopoldo y sta. Gertrudis v.	
		5 6	6 54
16	Dom.	Santos Rufino, Márcos y Valerio, mártires.	
		5 5	6 55
17	Lún.	Santos Gregorio Taumaturgo y Victor. ☉ <i>Luna nueva á las 2 y 2 m. de la tarde</i>	
		5 4	6 56
18	Már.	La dedicacion de la Basílica de los stos. após. Pedro y Pablo, y s. Máximo obispo.	
		5 3	6 57
19	Miér.	San Ponciano papa y mr., v sta. Isabel. reina.	
		5 3	6 57
20	Juév.	Santos Félix de Valois y Octavio mártir.	
		5 2	6 58
21	Viér.	La presentacion de Ntra. Sra. — Santos Alberto y Honorio mr.	
		5 2	6 59
22	Sáb.	Santa Cecilia, vírgen y mr.	
		5 1	6 59
23	Dom.	<i>Ntra. Sra. de la Piedad.</i> S. Clemente, papa y mr. y stas. Lucrecia, vr. y Felicitas.	
		5 00	7 00
24	Lún.	San Juan de la Cruz y santa Fermina, vírgen.	
		5 00	7 00
25	Már.	Santa Catalina, vr. y mr. ☾ <i>Cuarto crec. á las 6 y 17 m. de la tarde.</i>	
		4 59	7 1
26	Miér.	Los desp. de Ntra. Sra. s. Pedro Alej. y Fausto.	
		4 59	7 1
27	Juév.	Santos Fecundo, Primitivo y Acacio.	
		4 58	7 2
28	Viér.	Stos. Gregorio III, papa. y Mansueto.	
		4 57	7 3
29	Sáb.	Stos. Saturnino y Filomeno. <i>Ciérرانse las vel.</i>	
		4 56	7 4
30	Dom.	1 ^o de <i>Adviento.</i> S. Andrés ap. y sta. Justina.	
		4 56	7 4

CASA INTRODUCTORA
DE
ARTÍCULOS DE TIENDA,
MERCERIA,
ALMACEN Y FERRETERIA

RELOJES Y PIANOS

JUAN VICENTINI

ESQUINA 9 DE JULIO N^{os} 60 Y 62
Y CORRIENTES 1 Á 17

TUCUMAN

❁ DICIEMBRE ❁

31 DIAS. — SOL EN CAPRICORNIO.

		SOL	
		Sale	Se pone
1	Lún.	San Mariano, sta. Cándida mrs. y sta. Natalia.	4 56 7 4
2	Már.	San Silvano ob. y santa Bibiana vir. ☽ <i>Luna llena á las 3 y 48 m. de la tarde.</i>	4 55 7 5
3	Miér.	Sts. Francisco X, Crispin y Claudio mrs.	4 55 7 5
4	Juév.	S. Pedro Crisólogo, ob., y sta. Bárbara.	4 55 7 5
5	Viér.	<i>Ay. para las personas que no guardan las vigi- lias reformadas: el mismo ayuno se obser- vará todo los Viérnes y Sábados de Adviento.</i> San Sabas abad. y sta. Crispina mr.	4 54 7 6
6	Sáb.	<i>Ayuno.</i> S. Nicolás de B. Sta. Dionisia.	4 54 7 6
7	Dom.	2º <i>De Adviento.</i> S. Ambrosio ob., y Policarpo m.	4 53 7 6
8	Lún.	La Inmaculada Concepcion de Maria Santí- sima. San Sifronio ob., y Macario mrs.	4 53 7 7
9	Már.	Stas. Leocadia y Valeria, mr., y Gorgonio. ☾ <i>Cuarto meng. á las 8 y 56 m. de la mañ.</i>	4 53 7 7
10	Miér.	Ntra. Sra. de Loreto y santa Eulalia.	4 53 7 7
11	Juév.	Santo Dámaso, papa; y Daniel Estelita.	4 52 7 8
12	Viér.	<i>Ayuno.</i> San Donato.	4 52 7 8
13	Sáb.	<i>Ayuno.</i> Santa Lucia vr. y mr.	4 52 7 8
14	Dom.	3º <i>de Adviento</i> Sts. Nicasio ob., y Arsenio mr.	4 52 7 8
15	Lún.	Santos Ireneo. Cándido y Fortunato, mr.	4 51 7 9
16	Már.	Santos Eusebio ob., y Valentin mr.	4 51 7 9
17	Miér.	<i>Témp. y Ayuno.</i> Stos. Lázaro y Valentin mr. ● <i>Luna nueva á las 9 y 17 m. de la mañ.</i>	4 51 7 9
18	Juév.	La Espectacion de Ntra. Sra., y santos Teó- tímo y Basiliano.	4 51 7 9
19	Viér.	<i>Témp. y Ayuno.</i> Stos. Nemesio y Ciriaco mrs.	4 50 7 10
20	Sáb.	<i>Témp. y Ayuno.</i> Sto. Domingo de Silos y san Liberato mr.	4 50 7 10
21	Dom.	4º <i>De Adviento.</i> S. Tomás, apóst. VERANO.	4 50 7 10
22	Lún.	Santos Demetrio y Floro, mrs.	4 50 7 10
23	Már.	El beato Nicolás Factor y sta. Victoria v. y m.	4 50 7 10
24	Miér.	<i>Vigilia, Abst. y Ay.</i> santos Gregorio, Luciano y Cenobio.	4 51 7 9
25	Juév.	La Nativ. de N. S. J. C. y sta. Anastasia vr. ☽ <i>Cuarto crec. á las 9 y 12 m. de la mañ.</i>	4 51 7 9
26	Viér.	Santo Estéban, proto-mártir.	4 51 7 9
27	Sáb.	San Juan ap. evang.	4 51 7 9
28	Dom.	Los Stos. Inocentes, stos. Teodoro y Castor m.	4 52 7 8
29	Lún.	S. Tom. Cantuariense, ob. y m. y el rey pr. Dav.	4 52 7 8
30	Már.	Santos Severo, Honorio y Donato mrs.	4 52 7 8
31	Miér.	S. Silvestre p., sta. Paulina y Hilaria mrs.	4 52 7 8

DESIDERIO CEBALLOS

RONDEAU N° 3

TUCUMAN



COMISIONES Y CONSIGNACIONES

ALMACEN POR MAYOR

Comestibles y Bebidas

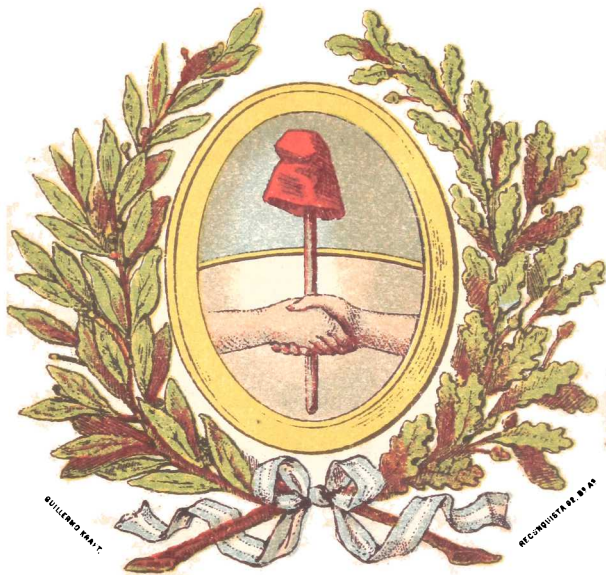
MERCERIA Y FERRETERIA

Casa especial en vinos finos y licores



— G U I A —

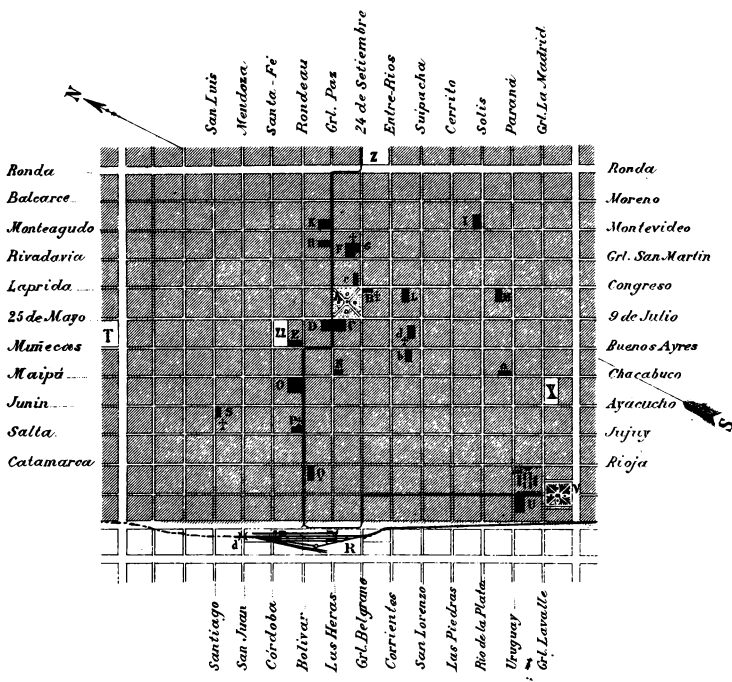
GUIA DE TUCUMAN
1884.



ESCUDO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
REPÚBLICA ARGENTINA.

EDITOR: ROBERTO HAT.

PLANO DE LA CIUDAD DE TUCUMAN



A	Plaza Independencia	K	Mercado del Este	U	Capilla de Jesús
B	Iglesia Matriz	L	Oficinas Correos y Telégrafos	V	Plaza Gral Belgrano
C	Cabildo	M	Mercado del Sur	X	" " San Martín
D	Iglesia San Francisco	N	Colegio Sarmiento	Z	" Constitución
E	Colegio Normal	O	Mercado del Algarrobo	ZL	" Recoba vieja
F	Colegio Nacional	P	Capilla Sr de la Paciencia	OM	Hospital misto
G	Iglesia Virgen Mercedes	Q	Hospital de mujeres	a	Asilo de los Mendigos
H	Teatro	R	Estacion del Ferro-Carril	b	Escuela Holguera
I	Hospital de hombres	S	Capilla Sra del Milagro	c	Banco Nacional
J	Convento Santo Domingo	T	Plaza Urquiza	d	Puente sobre el F.C. à Salta

Lit G. Kraft Recnoq 92

----- Linea Ferro-Carril à Salta.
 = = = " " " à Córdoba.
 = = = " " " del tramway.

EL EDITOR

Á SUS LECTORES

Cuando preparé mi *Almanaque-Guía de Córdoba* para 1882 no me guió un capricho, sinó una idea meditada largamente.

Conceptué entónces que un trabajo de esa índole seria mas útil que cualquier obra, que, con ó sin título pomposo tratara de hacer conocer el adelanto de aquella bella y progresista ciudad.

No me he engañado. Mi Almanaque-Guía fué y es efectivamente un libro necesario, y su modesto nombre no le ha quitado por eso el ser buscado hasta agotarse la edicion.

Sé muy bien que el interés que su aparicion despertó no se debe simplemente á mi humilde trabajo, sinó á las producciones de los inteligentes colaboradores que dieron brillo y honor á la Guía poniendo á su frente nombres conocidos en el campo de las letras.

Hoy vuelvo á emprender la grata tarea de trabajar en bien de todos, pues á eso llamo el describir á grandes pinceladas el estado de TUCUMAN, y dar una prueba evidente de su progreso, adelanto y riqueza nombrando uno á uno sus grandes establecimientos y sus casas comerciales.

Mi trabajo es sencillo y modesto, no puede pretender siquiera el paragon con las obrás que en diferentes épocas se han publicado para describir é historear á TUCUMAN; pero es casi seguro que tendrá mas lectores, y eso se explica facilmente, teniendo en cuenta que tanto la rica obra del malogrado Dr. Granillo como la monumental de Groussac, por su precio y su tamaño han estado solamente al alcance de muy reducido número de personas, y no titubeo en adelantiar que muchos hombres eminentes no han hojeado siquiera la última.

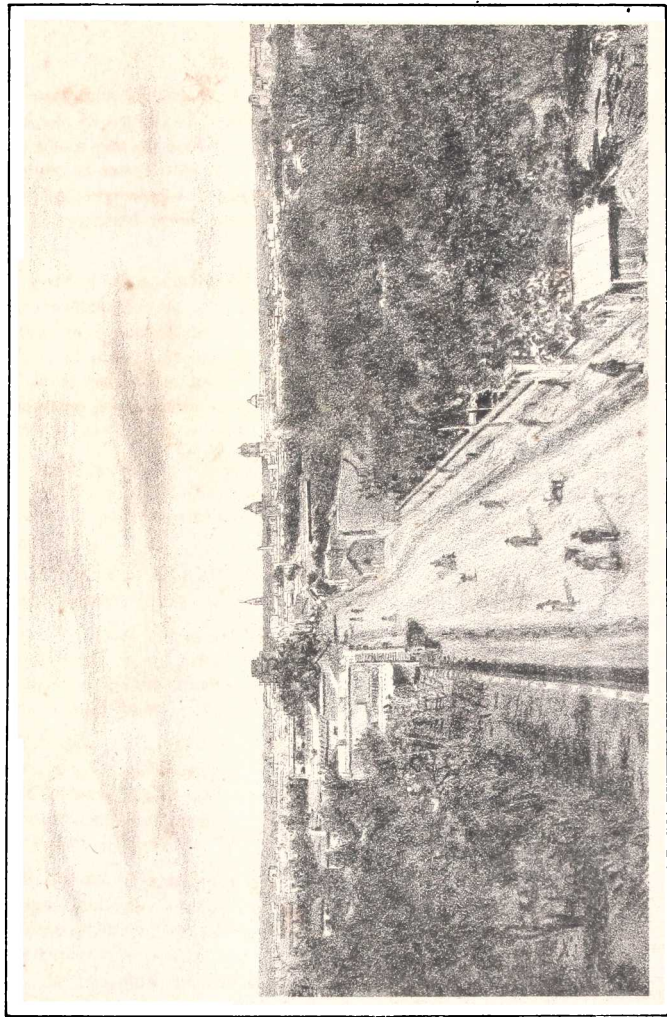
Mi *Guía de Tucuman*, por su volúmen y el precio relativamente insignificante á que se venderá, ha de obtener, lo espero, el ser buscada y leída por numerosas personas, realizándose de ese modo mis vehementes deseos de que tanto aquí como en el exterior se conozca el notabilísimo incremento que han tomado las industrias en esta Provincia, su floreciente comercio, el adelanto moral é intelectual del pueblo y el material de villas y ciudades.

Si mis deseos se realizan continuaré la publicacion de la Guía en los años venideros, abrigando desde ya la risueña y lisongera esperanza de que si no llego á adquirir la fama de Joanne á lo menos lucharé para que mi trabajo pueda ser útil y provechoso á la ciudad en que he colocado mi carpa de peregrino para establecerme definitivamente delante de sus montañas, aspirando sus mágicos perfumes.

ROB. HAT.



TUCUMAN



GUILLEMO HART.

VISTA TOMADA DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

RECONQUISTA DE B. A.

TUCUMAN

La ciudad de Tucuman se halla situada á los 67° 37' 16" O del meridiano de Paris y está á una altura de 441 metros sobre el nivel del mar (Moneta y Burmeister).

Fué fundada el 4 de Octubre de 1685 bajo el gobierno de don Fernando de Mendoza Mate de Luna, á quien tantos beneficios debe el Tucuman esquilmo por los aventureros que mandaba la madre patria á esta dependencia y que venian mas seducidos por el lucro que por ambicion de gloria.

La ciudad cuenta aproximadamente 25,000 habitantes. El censo del 69 le daba 17,438, pero ha sido tan grande el desarrollo y ensanche que ha tomado la poblacion en estos últimos catorce años que no trepidamos en aceptar como exacto este cálculo.

Sus edificios sufren transformaciones diarias, y á pesar del gran movimiento de edificacion que se opera, es punto menos que imposible encontrar una casa de alquiler desocupada, lo que prueba que la poblacion desborda.

El conjunto de la ciudad tiene un aspecto risueño. Apenas habrá uno que otro edificio de construccion antigua que nos recuerde la época no remota en que Tucuman fué una miserable aldea.

Sus calles están cortadas en ángulos rectos y tienen el grave defecto de ser poco espaciosas, como las de todas las ciudades fundadas por españoles. La Municipalidad trató de remediar en parte este mal, ordenando que desde cuatro cuadras de la plaza Independencia á todos rumbos las calles serian ensanchadas con ocho varas, con lo que vendrian á tener veinte varas de acera á acera.

El empedrado de las calles es generalmente bueno y diariamente se modifica la parte que no está en buenas condiciones dándole mayor solidez y una forma mas elegante.

Hay varias plazas públicas, dos de ellas con jardines, que sirven de punto de reunion á los paseantes en las tardes y noches de verano. Una de ellas es la plaza *Independencia* que está colocada en el centro de la ciudad; está circundada de dos hileras de naranjos y pasa por la mas bonita plaza de la República. La otra es la plaza *Belgrano*, situada en el extremo sud de la ciudad, en el sitio donde el general Belgrano dió la memorable batalla del año 1812, consiguiendo una espléndida victoria contra el ejército español. En su centro se eleva el monumento que Belgrano levantó á la memo

ria de la batalla de Chacabuco, desnaturalizado despues con nombres y fechas que ninguna analogía tienen con ese hecho de armas.

La plaza *Urquiza* está en construccion; se halla situada en el extremo norte de la ciudad y á uno de sus costados se levantan importantísimos edificios públicos provinciales: la cárcel penitenciaria y las oficinas para Departamento General de Policia y para Juzgado del Crimen

Vamos á dar una ligera reseña de los mas importantes edificios públicos que posee esta capital.

La casa donde se juró la Independencia.

Este edificio de propiedad nacional ha sido reedificado esteriormente habiéndose construido oficinas para el Correo, el Telégrafo, el Juzgado Federal y la Oficina de Ingenieros.

Lo único que se ha conservado tal como era es el salon donde en 1816 se reunieron los padres de la patria y declararon libre de la dominacion de España el territorio de lo que es hoy República Argentina.

Cabildo—Está situado en el costado poniente de la plaza Independencia y es un edificio pesado y de construccion antigua. Están allí las oficinas de Gobierno, las de la Cámara de Justicia, los Juzgados de primera Instancia, la Policia, el cuerpo de guarnicion y la cárcel pública.

Legislatura—Inmediato al Cabildo está el edificio de la Legislatura, de construccion moderna. El local de las sesiones es, en la parte alta, en un salon cuadrangular estrecho y sin espacio para la barra.

En la parte baja hay algunas oficinas públicas.

Iglesia Matriz—Este es uno de los edificios mas importantes que posee la ciudad, no por su mérito arquitectónico, sinó por el valor de su costo. Fué construida bajo el Gobierno de D. Celedonio Gu-tierrez y consagrada por fray Mamerto Esquiú.

San Francisco—Este templo, que está tambien en la plaza Independencia, perteneció al antiguo Colegio de Jesuitas. Está sufriendo algunas modificaciones que le darán un aspecto grotesco y caprichoso.

Santo Domingo—Este templo se halla en construccion y por lo edificado se puede juzgar que será uno de los mas bonitos que posea la ciudad. Está á cuadra y media de la plaza Independencia.

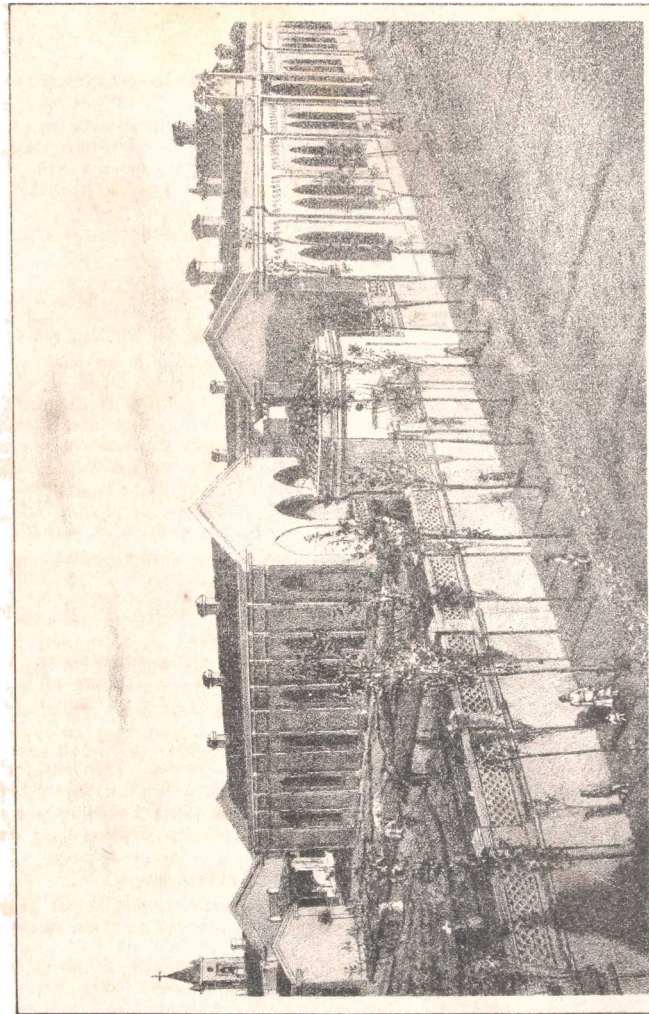
Tendrá tres naves y dos elegantes y atrevidas torres.

La Merced—Se halla á una cuadra de la plaza Independencia. Tiene una sola nave y está aún sin concluir. Su interior es bastante bien arreglado.

A mas de las iglesias mencionadas hay varias capillas en los alrededores de la ciudad que prestan servicios al culto católico.

Colegio Nacional—Este establecimiento ocupa un edificio de buena construccion, bien distribuido, espacioso y de una elegante fachada. Consta de dos pisos y tiene galerias y patios espaciosos con jardines.

TUCUMAN



WILLIEMO RAFFI.

RECONQUISTA 82 91 45

1 HOSPITAL MISTO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Tiene Biblioteca, Museo de historia natural, gabinetes de física, química, etc.

Escuela Normal—Este edificio pertenece á la Nacion. Es espacioso y bien distribuido, de un solo piso pero insuficiente para las necesidades de la enseñanza. Se ha decretado su ensanche dándole una capacidad doble de la que actualmente tiene.

Colegio Sarmiento—Este edificio es de propiedad municipal. Es espacioso y elegante. Desde hace algunos años esta casa de educacion está á cargo de las Hermanas de Caridad sin que la Corporacion Municipal tenga superintendencia sobre ellas. Por una estraña anomalia son las Hermanas las que mandan y la Municipalidad la que obedece. Los resultados que ese establecimiento de educacion da no se han hecho sensibles hasta ahora á pesar de contar algunos años de existencia y de gastar en su sostenimiento la tercera parte de lo destinado por la Municipalidad para la educacion comun.

Teatro Belgrano—Este edificio ha sido construido por una sociedad anónima. A pesar de algunos defectos de construccion es bastante cómodo. Tiene capacidad para mil quinientos espectadores y está á cuadra y media de la plaza Independencia.

Hospital Mirto—Este es uno de los edificios mas importantes que posea la ciudad. Está al lado de la plaza Belgrano y sus edificios ocupan una manzana.

Fué construido bajo la direccion y por la entusiasta iniciativa del doctor Angel C. Pañilla, entónces Presidente de la Municipalidad.

Tiene cuatro espaciosos salones para enfermos, aislados entre si por jardines. Su construccion se ha hecho de conformidad á las prescripciones científicas modernas, no omitiéndose gasto para dar á ese edificio las condiciones higiénicas requeridas por el objeto á que es destinado.

Ademas de los salones para enfermos, tiene los edificios para la Administracion, las salas de autopsia, cuartos de baños, etc.

Este edificio fué inaugurado el 1° de Enero de 1883.

Los planos del nuevo hospital fueron hechos por el ingeniero Stavelius y la construccion estuvo á cargo de D. Carlos Bormel (arquitecto).

La ciudad tiene ocho kilómetros de via de tramways y su prolongacion se continúa. La línea fué inaugurada el 25 de Diciembre de 1882.

Su propietario es el ingeniero D. Carlos T. Castellanos.

Pocas ciudades de la República habrán acogido con tanto entusiasmo como Tucuman este nuevo elemento de locomocion. La línea ha dado utilidades á su fundador desde el primer dia que se puso en servicio.

Hay en la ciudad *tres mercados*, dos de ellos cómodos y elegantes, que dan una buena renta á la Municipalidad.

La construccion de estos últimos data de pocos años á esta parte. El mercado del Este, pequeño pero bien distribuido y ventilado, fué abierto al servicio público á mediados del año 1881.

Hay un *asilo de mendigos* sostenido por la Sociedad de Beneficencia,

y las Hermanas de Caridad construyen actualmente un asilo de huérfanos.

Al Poniente de la ciudad está el *matadero público*, edificio construido según los sistemas más modernos, con agua corriente para su limpieza.

Hay tres imprentas por donde se publican seis hojas periódicas que tienen una regular circulación. Tres de ellas son políticas y las otras de intereses generales.

Varias asociaciones promueven la caridad pública y la protección mútua. Hay una sociedad francesa, una italiana y una española; existe una logía masónica, una sociedad literaria bastante numerosa, sociedades de socorros mútuos, etc.

Hay en toda la ciudad cuatro bibliotecas: tres de ellas particulares y una pública.

Hay seis cafés hoteles y una casa de posadas.

La empresa del tramway construye actualmente una gran casa de baños públicos que estará servida por una poderosa bomba á vapor.

La instrucción primaria está bien atendida en la ciudad. Hay numerosas escuelas de varones y mugeres, casi todas ellas atendidas por profesores que han adquirido sus títulos en las escuelas normales.

Hay dos bancos que tienen un gran movimiento, como que es Tucuman una de las provincias más ricas del interior.

Hay en las inmediaciones de la ciudad numerosos ingenios de caña azúcar, de las más importantes que posee la provincia.

Los alrededores de la ciudad son muy pintorescos gracias á la exuberante vegetación de esta zona. Desgraciadamente el viajero se siente desagradablemente impresionado al ver la suciedad que reina en las calles, gracias á la proverbial disidia en todo lo que se relaciona con la higiene.

El carácter de los habitantes de Tucuman es franco. El extranjero encuentra aquí hospitalidad y cariño al par que trabajo productivo.

Tucuman se ha señalado desde la guerra de la Independencia por su virilidad. En esta ciudad encontró el General Tristan, que venia vencedor acosando al general patriota Belgrano, una barrera opuesta por hombres desarmados pero resueltos á hacer respetar su independencia.

Desde Tucuman el ejército español, de victorioso que venia, se convirtió en perseguido, yendo por fin á rendirse en Salta ignominiosamente.

La Ciudadela es el sitio donde Belgrano alcanzó esa señalada victoria gracias al esfuerzo de este pueblo el año 1812.

Fué Tucuman la ciudad elegida para que se reuniera el Congreso que declaró nuestra Independencia en 1816, como el centro de los territorios que pertenecieron al vireinato del Rio de la Plata.

Inmenso fué el entusiasmo que este hecho despertó en la población y para festejarlo se dió un baile magnífico al que concurrieron las personas más distinguidas de las provincias hermanas.

No hay memoria que se haya dado un baile semejante en lujo y esplendor.

Después cuando la segregación de las provincias argentinas, en el luctuoso año XX el prestigioso caudillo que convocó las milicias de la provincia para auxiliar á Belgrano—D. Bernabé Araoz—declaró república independiente el Tucuman y vino entonces la separación de Salta y Santiago, no sin que antes corriera sangre en estériles combates.

Derrocado Araoz por uno de sus prolegidos, tuvo que huir á Salta. D. Javier Lopez, Gobernador de Tucuman pidió su reintegración á la provincia y le hizo fusilar en la frontera, sin formación de causa. D. Javier Lopez debía morir á su vez en la misma forma, bajo el gobierno de D. Alejandro Heredia, como invasor. Heredia también pagó su crimen muriendo asesinado, cuando se hallaba en el apogeo de su poder.

Quiroga asoló dos veces este pueblo venciendo en ambas al Gral. La Madrid. El bárbaro se sació de sus apetitos sanguinarios fusilando en la plaza pública veintitantos jóvenes oficiales de distinguidas familias de Buenos Aires. Caro le costó á este pueblo el haber auxiliado al Gral. Paz en las batallas de la Tablada y Altos de Córdoba, donde combatieron La Madrid y Lopez, este último con fuerzas de la Provincia.

El luctuoso año 40 había llegado. La Madrid enviado por Rosas á Tucuman á recoger algunas armas es inducido á pronunciarse contra el tirano y la Legisiatura en 7 de Abril de ese año se declara abiertamente contra el opresor de la patria. Fué aquel un hermoso movimiento.

Marco Avellaneda es quien dirige la acción, y consigue que varias provincias entren en la liga.

Pero aquella explosión de un pueblo heróico solo acarreó sobre sí la devastación y la ruina. La ciudad fué saqueada y hasta azotadas las mujeres ya que no quedaban hombres sobre quien ejercer la venganza del déspota.

La cabeza de Marco Avellaneda sirvió de escarnio á las turbas desenfundadas. Cuéntase que hubo uno que por dar testimonio de sus sentimientos federales puso un cigarro encendido entre los labios inanimados de Avellaneda, hecho que produjo la mayor diversión entre los soldados de Rosas, acostumbrados á estas escenas repugnantes.

Vino después un largo espacio de calma para la provincia en que se rehizo algún tanto de sus pasados desastres.

El año 1852 invadía el coronel Crisóstomo Alvarez, sobrino de La Madrid y tan valiente como él, el territorio de esta Provincia. Venía de acuerdo con los emigrados argentinos residentes en Chile para proteger á Urquiza en la campaña que emprendió contra Rosas.

Después de algunos triunfos que le dieron poco resultado, Alvarez

cayó en poder de Gutierrez y fué pasado por las armas. Alvarez moria pocos dias despues que se habia librado la batalla del 3 de Febrero de 1852 en que cayó el tirano que habia ahogado en sangre la República.

Nuevos conflictos surgieron con el nuevo orden de cosas. Gutierrez, enviado á San Nicolás de los Arroyos á la celebracion del célebre pacto que lleva su nombre, era depuesto. Vuelve Gutierrez y es repuesto en el poder, despues de vencido el partido unitario que le combatia.

Poco tiempo gozó despues Gutierrez en el Gobierno. Se le habia pasado la época, habia perdido el prestigio y tenia poco apoyo fuera de la Provincia.

Despues de estos acontecimientos la provincia ha permanecido en paz durante veinte años, salvo algunos movimientos parciales que no alteraban su estabilidad, como la revolucion hecha á D. Wenceslao Posse que no perturbó la tranquilidad pública.

Los gobiernos que posteriormente se han sucedido han colaborado todos en el progreso de la Provincia, propendiendo á que la paz y el orden se radiquen.

EL CANÓNIGO.



INDICADOR

Poder Legislativo

Presidente	Vicente Gallo	Belgrano 30
Vice 1°	Sisto Teran	» 32
Vice 2°	Lidoro G. Quinteros	» 128
Diputados	Dr. Pedro R. Huidobro	Rivadavia
»	Dr. Miguel M. Nougés	Belgrano 67
»	Dr. Agustin de la Vega	24 Setiembre 49
»	Dr. Juan M. Teran	Laprida
»	Dr. Miguel Lopez	Rivadavia
»	Dr. Javier F. Frias	Corrientes 18
»	Presbítero Ignacio Colombres	Gral. Paz 40
»	Juan Posse	Rivadavia 55
»	Clementino Colombres	General Paz 52
»	Cárls Bouquet Roldan	Entre Rios
»	Bernardo Colombres	Belgrano
»	Augusto Alurralde	Rivadavia 48
»	Santiago Gallo	Muñecas
»	Ambrosio Nougés	Belgrano 67
»	Alejandro Mariño	25 de Mayo 43
»	Ambrosio Romero	San Martín 13
»	Pedro B. Bascary	Rivadavia
»	Domingo M. Muñecas	Laprida
Secretario	Dr. Osvaldo Gonzalez Sorol	Rondeau

Poder Ejecutivo

Gobernador	Dr. Benjamin Paz	Rivadavia 55
Ministro Gral. de Gobierno	Eudoro Avellaneda	25 de Mayo 5
Edecan	Boya Espejo	Entre Rios 44
Capellan	Presbítero Sisto Colombres	Belgrano 28

SECRETARÍA DEL MINISTERIO

Oficial Mayor	Ezequiel Araoz	Muñecas
» 1°	Felix C. Sanchez	Belgrano 23
» 2°	Cárls Uriburu	Maipu
» 2°	Benjamin Colombres	Rivadavia 22
Escribano	Felipe Heredia	Montevideo 19

Departamento General de Policía

Intendente	Benjamin Martinez	Muñecas 73
Secretario	Meliton Mendoza	Laprida
Pro Secretario	Doroteo Rojas	San Martin
Comisario General	Carlos Piñero	Entre Rios 75
Oficial 1°	Juan Mercho	25 de Mayo 43
Tesorero y Contad.	Nicanor Albuerno	25 de Mayo
Recaudador del impuesto de seren	Gervasio Torres	en el Departamento
Médico	Dr. Mendilaharsu	Congreso 94
Comisario de la Estacion	Felipe Ezcurra	Rondeau
Alcaide	Juan Delgado	en el Departamento

Oficina de Marcas

Gefe	José A. Ibazeta	9 de Julio 115
------	-----------------	----------------

Matrícula de peones y sirvientes

Encargado	Eliseo Gimenez	Monteagudo 13
-----------	----------------	---------------

Inspeccion General de Escuelas

Inspector General	Delfin Goyena	25 de Mayo 47
Sub-Insp. y Visitad.	Francisco Granillo	Congreso 65
Inspector Nacional	Ramon V. Lopez	Corrientes 19

Oficina de Estadística

Director	César Mur	San Martin 13
Auxiliar	Felipe Bravo	Santa-Fé

Departamento Topográfico

Director	Ingeniero Genaro Llanos	Hotel Colon 113
Ayudante	Antonio M. Correa	25 de Mayo 81

Tribunal de Medicina

Presidente	Dr. Victor Bruland	24 de Setiembre 104
Secretario	Dr. Mendilaharsu	Congreso 94
Vocal	Dr. Santos G. Lopez	Las Heras 98

Oficina de Vacuna

Director | Dr. Victor Bruland | 24 Setiembre 104

Inspeccion de Bancos

Inspector | Bernardo Colombres | Belgrano

Gefes y Oficiales del Piquete de Gendarmeria

Comandante	José Possolo	En el departamento
Capitan	Américo Alvarez	de Policia
Ayud. Mayor 1°	Pastor Cainzo	»
» id 2°	Albino Ibarra	»
Teniente 1°	Pedro Retamozo	»
» 2°	Eliberto Herrera	»
Alferez	José Rivero	»
»	Lindor Gramajo	»
»	Isidoro Jaimes	»
»	Tomás Reina	»

Poder Judicial

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Presidente	Dr. Angel M. Gordillo	9 de Julio 41
Vocal	Dr. Delfin Oliva	Corrientes 23
»	Dr. Ignacio Lobo	San Martin 22
Ministro Fiscal	Dr. Evaristo Barrenechea	Muñecas 12
Escribano y Secret.	Don Felipe Heredia	Montevideo 19

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA

En lo Civ. y Com.	Dr. Abraham de la Vega	25 de Mayo 13
Id id id	Abogado Manuel Cornet	9 de Julio 81
En lo Criminal	Dr. Carlos M. Valladares	General Paz
Agente Fiscal en lo		
Crim. y de Hacienda	Dr. Eugenio Mendez	Entre Rios 13
Defensor de Pobres	Licenciado F. Argüelles	9 de Julio
Id de Menores	Francisco del Corro	Entre Rios
Regul. de Hon'rios	Dr. José A. Olmos	Congreso 8
Tasador de Costos	Felipe Heredia	Montevideo 19
Oficial de Justicia	Belfort 2º Garcia	Chacabuco

ESCRIBANOS

En lo Civil | José A. Sal | Las Heras 38

Auxiliar En lo Civil	Filemon Palavecino	Laprida 120
Auxiliar En lo Civil De Comercio Del Crimen	Emilio Sal Jesús M. Cisterna Maximio Sanchez Agustin S. Sal Angel S. Rodriguez	Las Heras 43 Chacabuco 35 24 Setiembre 112 Las Heras 38 Laprida 104

JUZGADO NACIONAL

Juez Escribano	Dr. Benigno Vallejo Agustin S. Sal	Entre Rios 26 Las Heras 38
-------------------	---------------------------------------	-------------------------------

Municipalidad

CONSEJO DELIBERATIVO

Presidente	Dr. Ricardo Viaña	Muñecas 33
Vice 1°	Juan C. Mendez	25 de Mayo 17
» 2°	Eliseo Canton	Congreso 71
Vocales	Santiago Colombres	Rivadavia 64
»	Dr. Juan M. Teran	Laprida
»	Exequiel Padilla	General Paz
»	Florencio Sal	Rivadavia 53
»	Pablo Santillan	24 Setiembre 81
»	Camilo Bouvier	General Paz
»	Santiago Veronelli	Maipú
Secretario	Dr. Manuel Molas	24 Setiembre 32

CONSEJO EJECUTIVO

Intendente	Dr. Pedro R. Huidobro	Rivadavia
Secretario	Dr. Benjamin Matienzo	Laprida 31
Auxiliar	Remijio Colombres (hijo)	Congreso 74

OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD

Tesorero	Manuel Colombres	Congreso 70
Contador	Enrique Guerrero	General Paz 64
Ingeniero	Carlos Roqué	Municipalidad
Comisario	Benedicto Fernandez	Laprida
Escribiente	Manuel Olivera	Las Heras 68
Juez de agua	José Possolo	Muñecas
Insp. del Tramway	Leon M. Rosenwald	Chacabuco
Médico	Dr. Francisco Mendioros	Plaza Independ. 113
»	Dr. Manuel Esteves	25 de Mayo 27
Capellan del Hosp. del Cementerio	Presbítero Herrero Id Dionisio Marques	Belgrano 69 Corrientes 29

Vicaria Fóraea

Vicario Fóraeo	Presb. Ignacio Colombres	General Paz 40
Fiscal	Id Demetrio Berdie	Suipacha
Notario	Javier G. Colombres	Rondeau
Pro-Notario	Eusebio Jimenez	Muñecas 161

—
CURATO RECTORAL

Cura interino	Presb. Ignacio Colombres	General Paz 40
Ayudante	» Andelino Perez	24 Setiembre 76
»	» Joaquin Salazar	Rondeau
Sacristan Mayor	» Sisto Colombres	Belgrano 28
Colector	» Ramon R. de la Zerda	Laprida 127

—
CURATO DE LA VICTORIA

Cura	Presbítero Pedro W. Lobo	Entre Rios 102
------	--------------------------	----------------

—
La Vicaria Fóraea está establecida en la Iglesia Matriz entrada por la calle Congreso.

—
Horas de Despacho

Horas de invierno de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.
Id de verano de 8 á 10 a. m. y de 7 á 9 de la noche.

—
Gefes y Oficiales del Piquete de Guarnicion

Gefe	Coronel Ramon Alvarez
Sargento Mayor	Braulio Garoche
Ayudante Mayor	Angel Caseres
Teniente 1º	Timoteo Lobo
» 2º	Ramon 2º Alvarez

—
PARQUE

Comandante y Encargado	Coronel Ramon Alvarez
------------------------	-----------------------

—
Departamento de Hacienda

Tesorero General	Cirilo Gramajo	Laprida 17
Oficial Mayor	Jorge Paverini	Muñecas
Contador	José M. Pereda	Rivadavia 5
Oficial auxiliar	Eduardo Zelada	24 Setiembre 86
» cobrador	David Martinez Zavalia	Muñecas 73
Ofic. Marchamador	» » »	Muñecas
Portero	Rafael Bringas	

Inspeccion de Escuelas Municipales

Inspector General | Dr. Fabio Lopez Garcia | Rivadavia 62

PRECEPTORES

Escla. Monteagudo	Angel Ramos	Chacabuco
» Avellaneda	Gregorio Gatica	Muñecas
» San Martin	Fidel Diaz	»
» 9 de Julio	Luis Gramajo	9 de Julio 121
» Belgrano	Angel Ramos	Chacabuco
Nocturna		
Colejio Sarmiento	Hermanas de Caridad	Maipú 36
Escuela Rivadavia	Josefa Lopez	Buenos Aires
» del Carmen	Catalnia Gimenez	Monteagudo 13
» Maria	Genoveva Rueda	25 de Mayo 35
» 24 Setiembre	Neftali Rios	25 de Mayo 92
» Mercedes	Gabina T. de Caldelara	Entre Rios 91
» Alderetes	Ramona N. de Saravia	Alderetes
» Pueblo Nuevo	Angela Padilla	Pueblo Nuevo
» Yerba-buena	M. de Bonafons	Yerba-Buena

Banco Nacional

Plaza Independencia

CONSEJEROS

Propietario	Napoleon Gallo	Belgrano 22
»	Cosmo Mazzini	Plaza Independ. 61
Suplente 1º	Domingo M. Muñecas	Laprida 10
» 2º	Julian Murga	Las Heras 20
» 3º	Roque Pondal	Plaza Independ. 41

ADMINISTRACION

Gerente	Lidoro G. Quinteros	Belgrano 128
Contador	Antonino F. Alvarez	9 de Julio 38
Cajero	Abraham S. Carranza	Rivadavia 6
T. de L. de C. C.	Cárols C. Carreras	»
Auxiliar	Nicanor Colombres	Congreso 74
» de Tesoreria	Luis H. Bouquet	Entre-Rios
» »	Eusebio Palma	Suipacha
» de Contad.	Cárols Olmos	9 de Julio 32
» »	Cárols M. Rojas	San Martin
Corredor	Próspero Chrestia	Belgrano 29

Ferro-Carril Central Norte

ESTACION TUCUMAN

Gefe de la Estacion	J. de Souza-Vieira
Auxiliar Interino	P. T. Segura
Factor de Cargas	Jorge Castañer
Cajero Interino	Braulio S. Molina
Auxiliar	Camilo Molina
Capataz de carga	José Anaria
» de descarga	Roberto Cardoso
» auxiliar	José B. Obregon
Pesador	José S. Antoni
Factor de Encomiendas	Gerónimo Gomez
Mensajero	Diego Gazos
Telegrafista 1°	Elias Godoy
» 2°	Pedro Suarez
Mecánico	Ramon Rosell

OFICINA TELEGRÁFICA DEL CENTRO

Telegrafista	Don Marcial Cuello
--------------	--------------------

Horas de Oficina

Verano 8 á 11 a. m. y 3 á 7 p. m.
 Invierno 7 á 11 a. m. y 2 á 5 p. m.

Telégrafo Nacional

Empleo	Nombres	Domicilios
Inspector 4ª Secc.	Pablo Lascano, hijo	Estacion F. C. C. N.
Jefe de Oficina	D. E. Cuello	Laprida 101
Telegrafista 1ª clase	Teófilo Sarmiento	9 Julio 94
» 2ª »	Romon Nieto Moreno	Suipacha
» 2ª »	Nereo E. Romero	Muñecas 161
» 3ª »	Maclovio Colombres	Rivadavia 67
» 3ª »	Amador Martinez	Entre Rios 20
» 3ª »	Facundo Fernandez	Congreso 42

Banco Muñoz y Rodriguez y Cia.

Gerente	Meliton Rodriguez	en el Banco 94
»	Fortunato Muñoz	General Paz 32
Contador	Enrique Guerrero	» 64
Auxiliar	Juan José Perez	Laprida
«	José B. Samaniego	»

Auxiliar	Domingo Guzman	Rivadavia 7
Cajero	Wellington Rosa	Laprida 8
Auxiliar	Jorge A. Frias	24 Setiembre
Corredor	Ismael Sosa	Laprida 13
Portero	José Uruguén	En el Banco 94

Cuerpo Consular

Consul de Bolivia	Dr. Benjamin Matienzo	Laprida 31
» de Chile	Agst. Muñoz Salvigni	Plaza Independencia
» del Paraguay	Cesar Mur	Sau Martin 13
V.-Cónsul de España	Rafael de Aguayo	Rondeau 28
Agente C. de Francia	Dr. Victor Bruland	24 Setiembre 102
» » de Italia	Alberto Puccio	Bolivar

Médicos

Dr. Victor Bruland	24 Setiembre 102
» Ricardo Viaña	Muñecas 33
» Juan Mendilahárzu	Congreso 94
» Leon Soldati	Plaza Independencia 54
» Tiburcio Padilla	Las Heras 61
» Vicente Garcia	Laprida
» Pedro R. Huidobro	Rivadavia
» Santos G. Lopez	Las Heras 98
» Vicente Padilla	Id 22
» Francisco Mendioros	Plaza Independencia 113
» Manuel Esteves	25 de Mayo 27
» Ignacio Colombres	Belgrano 27
» Pedro Catalan	General Paz 64
» Alberto Soldati	Plaza Independencia 57
» Jacobo Garcia	24 Setiembre 30
» Eulogio Seco	Hotel de las Naciones 9

Dentistas

Jorge Newbery	Rondeau 5
Elias Gasset	Hotel de las Naciones

Parteras

Luisa Abadie de Sapenne	Entre Rios 27
Virginia Duflós	Rivadavia
Micaela Frias	Corrientes

Procuradores

Felipe Palavecino		Laprida
Manuel Carrasco		Montevideo
Francisco Garcia		Monteagudo

Agrimensores

Exequiel Padilla		Rivadavia
Dionisio Huidobro		»
José Sobrecasas		Santa-Fé
Marcelino de la Rosa		Las Heras 41
Bernabé Garcia		24 Setiembre 75
Marcos Olmos		Congreso 8
Antonio M. Correa		25 de Mayo
Domingo Bravo		Entre Rios
Rafael Hernandez		Suipacha

Sombrererías y ropa blanca

La Elegancia		Baltazar Sala y Hno.		Plaza Independ. 77
Peluquería de Paris		Jacques Lorentz		» » 51

Profesores de música

Eliseo Canton		Congreso 71
Serafin Bugni		General Paz 51

Rematadores

Martin Posse		Congreso 45
Juan Puppo		Bolivar 107
Juan Machado		24 Setiembre 43

Sastrerías

Roberto Martinez		24 Setiembre 41
Enrique Carrière		Congreso 28
Fidel Soria		» 12
Daffis y Cia.		24 de Setiembre 72
Nepomuceno Visuara		Bolivar 39

Tiendas y Mercerías

Ramon Molina		Plaza Independencia 9
Severo Carbonell		Muñecas

Tiburcio Molina	Plaza Independencia	7
La Esperanza	Las Heras	27
Juan Pereira	»	28
Ramon Medina	25 de Mayo	21
Rodulfo Ovejero	Plaza Independencia	27
Juan Goitia y Cia.	»	43
Gaubeco y Cia.	25 de Mayo	24
Desiderio de Aguayo	Rondeau	28
Martin Medina y Cia.	25 de Mayo	24
Luis Esteves	Bolivar	2
Nicolas Aguirre	»	15
Eugenio Mendez	»	51

Prolongacion del Ferro Carril Central Norte

Director General	Federico Stavelius	9 de Julio 68
Secretario id	Juan Calle	Rivadavia 87
Dibujante	Julio Struck	en las oficinas 14

ADMINISTRACION

Contador	Juan Branzini	en las oficinas 14
1º Tenedor de libros y Tesorero	Exequiel Colombres	Belgrano 27
2º id id	Abraham Espech	en las oficinas 14
1º Auxiliar	Francisco Posse	Santa-Fé
2º id	Alberto Berutti	en las oficinas 14
Escribiente	Marcelino Tornio	Entre Rios 99
Gefe de Almacenes	Tomas Pascual	9 de Julio 66
Auxiliar	José Sarmiento	9 de Julio 94
Id	Julio Virasoro	Belgrano
Pagador	Pascual Place	Buenos Aires 28
Recaud. de fondos	Moises Achaval	reside en Córdoba
Abogado	Dr. Patricio Zavalia	Suipacha
Médico	Dr. Vicente Padilla	Las Heras 22
Comisario de Policia	Sarg. Mayor Saturn. Lara	» 75

PARTE TECNICA

Ingeniero Principal	Jorge Schoettrete	En las Obras
» Mecánico	Antonio Pelaez	»
Gefe d. obras d. art.	Fernando L. Solá	»
Ingen. de la 1ª div.	G. Maes	»
» » 2ª »	Cristian Kähler	»
» » 3ª »	Williams Olhson	»
» » 4ª »	Agustin Castelli	»

Escuela Normal Nacional

Calle Bolívar

Director y Profesor de Pedagogía y Física	Pablo Groussac—En la Escuela
Vice-Director y Profesor de Algebra, Geometria, Cosmografía y Castellano	Enrique Aymerich—Suipacha
Profesor de Aritmética, Historia General, Instrucción cívica, moral y urbanidad	César B. Calera—Hotel Union 46
Profesor de Fisiología, Higiene, Botánica, Química y Mineralogía	Inocencio Liberani—Cerrito
Profesor de Castellano 1 ^{er} año, Geografía 2 ^o año, Dibujo de Mapas. Historia Nacional	Manuel Rios—Entre Rios 99
Profesor del 4 ^o Grado de la Escuela de Aplicacion	Baltazar Lemme—San Martin
Profesora del 2 ^o Grado de la Escuela de Aplicacion	Zoila Villafañe—San Martin
Profesora del 1 ^{er} Grado de la Escuela de Aplicacion	Manuela Ponce—24 Setiembre
Profesor del 3 ^{er} Grado de la Escuela de Aplicacion	Custodio Bustos—San Martin
Profesor de Francés y Teneduria de libros	A. François—Belgrano 130
Profesor de Música	Eliseo Canton—Congreso 71
Profesor de Geografía 1 ^{er} año, Escritura y Dibujo	José R. Fierro—Congreso 108
Zelador y Ayudante	Tobias Córdoba—Belgrano 130

Instituto Geográfico Argentino

SECCION DE TUCUMAN

Presidente	Ingen. Carlos T. Castellanos
Vice-Presidente	Inocencio Liberani
Secretario	Emilio Carmona
Tesorero	J. de Souza Vieira
Vocales	Ingeniero Federico Stavelius
	Delfin Gigena
	Rafael Hernandez
Delegado en B. Aires	Dr. D. José M. Astigueta

Prolongacion del Ferro Carril Central Norte

Admin. de la fábr. de ladrillos	Juan Fussoli	En las obras
Apuntador	Segundo Bringas	»

Mayord. de obras de artes	Roberto Poreda	En las Obras
Apuntador	Luis Sierra	»
May. de la 1ª div.	Demidio Martinez Zavalía	»
Apuntador	Lucas Araoz	»
May. de la 2ª div.	Domingo Martinez	»
Apuntador	Francisco Colombres	»
May. de la 3ª div.	José Sierra	»
Apuntador	Santiago Colombres	»
May. de la 4ª div.	Honorio Colombres	»
Apuntador	Ernesto Martinez	»
Enc'gdo. del depó- sito de materiales	Julio Colombres	»

INSPECCION TECNICA

Gefe	Tomás Agostini	En las Obras
Sub Inspector	Cristian Bentzen	»
»	E. Bizzaria	»
»	Aquilino Lorena	»

Administracion de Correos

Administrador	Remigio Colombres	Congreso 74
Interventor	Antonio Moris	» 137
Escribiente	Emilio Colombres	» 74
»	José Boggiani	Belgrano 70
»	Manuel Brixuela	
Cartero	Alfredo Guzman	Entre Rios 98
»	Miguel Dias	»
Portero	Manuel Caravajal	Chacabuco

ESTAFETERAS

Lules	Felino Linares
Famailá	Eudoro Robles
Simoca	Fernando Giacometti
Concepcion	Ramon Aignas
Santa Ana	José H. Toscano
Graneros	Rafael Fernandez
Leales	José T. Venecia
Chicligaste	Francisco Echenique
San Pedro de Colalao	José Barrero
Burruyacu	Francisco Garat

Abogados

Dr. Benjamin Paz	Rivadavia 55
Dr. Próspero Garcia	Plaza Independencia 3
Abogado José Posse	Entre Rios 57
Dr. Angel C. Padilla	Plaza Independencia 11
» Miguel Lopez	San Martin 18
» Benjamin Matienzo	Rivadavia 36
» Miguel Nougués	Belgrano 67
» Octavio Lobo	Entre Rios 102
» Agustín de la Vega	24 Setiembre 49
» Luis F. Araoz	Rivadavia 1
» Juan M. Teran	Laprida
» Servando Viaña	San Martin 30
» Angel Pereira	Entre Rios 57
» Emilio Teran	Belgrano 32
» Napoleon M. Vera	» 86
» José A. Garcia	Plaza Independencia 1
» Javier F. Frias	9 de Julio 30
» Patricio Zavalia	Suipacha
» Agustín Lopez	Entre Rios
» Francisco L. Garcia	24 Setiembre 30
» José A. Olmos	Congreso 8
» Fco. Marina y Alfaro	Entre Rios 98
» Osvaldo Gonzalez Sorol	Rondeau
» Rufino Cossio	Plaza Independencia 84
» Carlos Frias	Las Heras 54
» Fábio Lopez Garcia	Rivadavia 62
» Tristan Lobo	San Martin 22

Hoteles y Cafés

Hotel y Café Union	Hipólito Saint Paul	25 de Mayo 46
» » Colon	José Gamboni	Plaza Independ 111
Café de Comercio	Isaias Senestraré	» 56
Hotel y Café Europa	Carrone y Belloni	9 de Julio 33
» de las Naciones	Juan M. Nougués	San Martin 9
» Argentino	Prudencio Paez	Rivadavia 84
» del Recreo	Juan Meillon	Las Heras
Casa amueblada La Universal	Hipólito Saint Paul	General Paz 38

Cigarrerías

Próspero Chrestia	9 de Julio 15
José E. Cainzo	Plaza Independencia 80
Miguel J. Luna	» » 66
José Lasalle	25 de Mayo 22
Jorge Guibout	Maipú
Bahamonde Hnos.	Bolívar

Cervecerías

Juan Tarico		San Juan
Pappe Hnos.		San Juan
Borthwick y Cia.		Monteagudo 48

Joyerías y Relojerías

Canevari y Creppa		Plaza Independencia 33
Enrique Maire		» » 86
Ercolino Lemme		General Paz 24
Pedro Haurigot		24 Setiembre 1

Librerías

de Paris		Plaza Independencia 82
Próspero Chrestia		9 de Julio 15

Molinos

Julio Delacroix		Maipú
Rios y Maciel		Alto Verde
Agustin Canepa		Manantial
Nougués Hnos.		San Pablo
Pablo Olivera		Marapa
Leon Rougés y Cia.		Santa Rosa
Felipe Bernan		Medina
Ramon Navarro		Los Aguirres

Registros

Francisco Beltran		Plaza Independencia 102
Iguain, Cartabio y Cia.		Muñecas 67
Juan Vicentini		Corrientes 9
Pedro S. Cesar		Muñecas
Felipe Posse Hnos.		General Paz 22
Rodulfo Ovejero		9 de Julio 7
Guñazu y Cia.		Entre Rios 62
Juan G. Goitia		Plaza Independencia 43
Andrés Paz		Congreso 69
O. A. Sosa y Cia.		» 42 á 45

Aserraderos

Chrestian Junior		Monteros
Agustin de la Vega		Ceril Redondo
Luis Dode		Calle Rivadavia 80

Javier Usandivaras		El Bosque
Nougués Hnos.		San Pablo
Rios y Usandivares		Concepcion
Isidoro Sarrasin		Calle Rivadavia 46

Armerías

Adel Pellegrini		Chacabuco
Corindo Bartoleti		24 Setiembre

Albañiles - Empresarios

Berroa y Masmela		Córdoba 73
Canepa y Cia.		Rivadavia
Julian Sanchez		Chacabuco
Antonio Rocca		Belgrano
Tomas Garcia		24 Setiembre
Simon Molinari		Buenos Aires
Felipe Cassino		Maipú
Bautista Podestá		9 de Julio 133
Antonio Falconi		San Lorenzo

Vinerías

Juan Garcia		Las Heras 17
Romualdo Melendez		Muñecas 121
Molas Hnos.		24 Setiembre 32
Luis Ligoule		Buenos Aires 38
Segui y Gabarro		Corrientes
Abraham Puch		Córdoba 66

Zapaterías

La Moderna Catalana		Guillermo Caballer		Plaza Independ.	26
La Catalana		Matias Mut		" "	50
		Estevan Flores		Congreso 3	
		Pedro J. Robles		" 13	
		Santiago Sejas		9 de Julio 61	
		Nicolás Ayala		" 131	

Grabadores

Enrique Fornas		Córdoba 63
Pedro Haurigot		24 Setiembre 1

Marmolería

Andrés Abatti		Congreso 83
---------------	--	-------------

Mercerías

José Lasalle	25 de Mayo 23
Isaias Senestrari	Plaza Independencia 56
Macario Lemme	General Paz 30
Aquilino Paoletti	» 47
Cárlos Lanzetti	24 Setiembre 45

Panaderías

Pappe Hermanos	Las Heras 1
Gumecindo Chaves	Maipú 53
Oswaldo Alderete	Las Heras 41
Gonzales Hermanos	Santa Fé 22
Miguel Murruaga	Gral, Paz 48
Manuel Villafuerte	Muñecas

Peluquerías

De Paris	Jacques Lorentz	Plaza Indep. 51
Española	José Amaltes	» 1
Andaluza	Francisco Francisco	25 de Mayo 14

Pintores

Bartolo Bertasoli	Córdoba 120
Ignacio Bas	Entre Rios 22
Abatti Hnos.	Congreso 83
José Miró	Maipú
(de coches) Alejandro Bastide	Entre Rios
Martin Romage	Moreno
Martin Bachi	Monteagudo 136

Tiendas y Mercerías

José Bahamonde	Bolivar 137
Manuel J. Dias	» 175
Tristan Torres	» 80
Fausto Araoz	Rondeau
Telasco Lopez	» 11
Victoriano de Aguayo	» 13
José A. Garcia é hijo	Laprida 2
Anibal Garcia	» 57
Posse Hnos.	Plaza Independencia 97
Adolfo Posse y hno.	24 Setiembre 73
O. A. Sosa y Cia.	Congreso 47
Rudecindo Lopez	Entre Rios 19

Exequiel Fernandez	9 de Julio 10
Paz Hermanos	Congreso 69
Angel R. Cainzo	Laprida 32
Manuel Nanterne	» 24
Dermidio Palma	24 Setiembre

Talleres de Construccion

Julio Garnier	Alberdi
Luis Dode	Rivadavia 80
R. M. Ross y Cia.	Rondeau 57
José J. Gancedo	Solis
Luis Ansanau	frente á la planchada
José F. Rodriguez	Rivadavia 96
Gustavo Collet	Solis

Carpinterias

Mora Hnos.	Las Heras
Enrique Fornas	Córdoba 63
Pedro Rogé	Rivadavia 61
Isidoro Sarrasin	» 46
Napoleon Celis	Muñecas

Casas Introdutoras y Almacenes

Introdutora	Julian Murga	Las Heras 20
	Hermenegildo Rodriguez	» 13
	Juan Sisini	» 35
	Juan Tamini	»
	Moises Mendez	25 de Mayo 38
Introdutora	José Benci	Laprida 47
	Asencio Rodriguez	25 de Mayo 11
	Eliseo Macedo	Bolivar 55
	José Reto	» 14
	Delfin Sal	» 38
Introdutora	Adolfo Lopez & Cia.	Muñecas 54
	Manuel Borges	Bolivar 61
	Benjamin Macedo	» 65
Introdutora	Alejandro Güede	» 116
	Manuel J. Diaz	» 177
	Francisco Oliver	» 152
	Julio Valladares	» 170
	Masmela y Berroa	Maipú 115
Introdutora	Fagalde y Bascary	Rondeau 8
	Desiderio Ceballos	»
Introdutora	Leonidas Molina	»
Introdutora	Maciel & Cia.	Entre Rios 21

Introductora	Pomares Hnos. Aragon y Bugeau	Santa-Fé 21 Rivadavia 31
Introductora	Salustiano Sanchez	» 36
Introductora	Carlos Sisini	24 Setiembre 22
Introductora	Eduardo Leston	» 52

Casas de cambio

Próspero Chrestia	9 de Julio 19
Ismael Sosa	Laprida 11
Ferreira y Harms	Belgrano 51

Colchoneras

Rodolfo Rickens	Montevideo 13
José Molinari	Rivadavia 13
Eduardo Elmer	»

Comisiones y Consignaciones

Manuel Cainzo	25 de Mayo 56
Lauro A. Esteves	Bolivar 2
Absalon Rojas y hno.	Entre Rios 10
Santiago Salvatierra	Las Heras 49
Ovejero y Lacroix	Congreso 79
Dermil y Larraidy	25 de Mayo 32
Sal, Salazar y Cia.	Muñecas 58
Alejandro Güede	Bolivar 116
Rafael Ferreira	Belgrano 51
Leon Rougés y Cia.	9 de Julio 104
Ismael Sosa	Laprida 13
Francisco Deporte	Plaza Independencia 74
Viaña y Cia.	24 Setiembre 57
Muñoz hnos.	» 29
Rogelio Costanti	Buenos Aires 14
Garmand frères	25 de Mayo 104

Casas Introdutoras y Almacenes

Introductora	Adolfo G. Posse & Hno.	24 Setiembre 73
»	Pablo Santillan	» 18
»	Antonio Casanova é hijo	» 91
»	Juan B. Viera	Belgrano 64
»	Eugenio Bilas	24 Setiembre 130
»	Francisco Lizárraga	Entre Rios 61
»	Rafael Leudesdorff	Congreso 22

Introdutora	Manuel Borton	Congreso 33
»	Begoña y Bastenechea	Corrientes 4
»	Mendez & Cia.	Belgrano 43
»	Javier J. Lopez	» 36
»	Miguel M. de la Torre	» 75
»	Pedro Teran	Corrientes 43
»	Garnaud freres	25 de Mayo 104
»	José Sala	Las Heras 52

Boticas

Ramon Argüelles	9 de Julio	
Ricardo Ibaceta	»	23
Cosme Massini	Plaza Independencia	61
Ricardo Reto	»	112
Puccio Hnos.	Bolivar	27
Vinci & Cia.	24 Setiembre	14

Bancos

Banco Nacional	Plaza Independencia	58
Muñoz y Rodriguez & Cia.	»	98

Ferreterías y Pinturerías

R. Leudesdorf y Cia.	Congreso	22
Cárls Sisini	24 Setiembre	22
Pedro G. Mendez	Belgrano	43
Javier J. Lopez	»	36
Adolfo Lopez y Cia.	Muñecas	54
Desiderio Ceballos	Rondeau	
Hermenegildo Rodriguez	Las Heras	13
Julian Murga	»	20
Juan Sisini	»	35
Antonio Casanova é hijo	24 Setiembre	91
Pablo Santillan	»	81

Especuladores en Huesos

Gaspar Rochi	9 de Julio
Francisco Viada	Alberdi

Fotografía

Angel Paganelli	Corrientes
-----------------	------------

Acopiadores de Frutos

José Ma. Rojas	Bolivar 126
Telasco Lopez	Rondeau 11
Sal, Salazar & Cia.	Muñecas 58
Benjamin Alderete	Bolivar
Fermin Ferreyra	General Paz
Leon Rougés & Cia.	9 de Julio 104
Padilla Hnos.	Plaza Independencia 115
Manuel Cainzo	25 de Mayo 56
Dermit y Larraidy	» 32
Ovejero y Lacroix	Congreso 79

Herrerías

Anibal Avellaneda	Santiago
Manuel Palavecino	Moreno
Ramonda Hnos.	Las Heras
Pedro Cardozo	Maipú 101
Florentino Diaz	24 Setiembre 82
José Clessi	»

Imprentas

«El Republicano»	Belgrano 21
«La Razon»	Laprida 76
«El Orden»	Belgrano 21

Depósitos de Azúcar y Aguardiente

W. Posse é hijo	Laprida 31
Gallo Hnos.	Belgrano 22
Exequiel Molina	Muñecas 1
Paz y Posse	Rivadavia 47
Máximo Etchecopar	Muñecas 1
Juan C. Mendez	Las Heras 48
Manuel Posse é hijo	Congreso 23, 25
Nougués Hnos.	Belgrano 63
Padilla Hnos.	Plaza Independencia 178
Posse Hnos. & Cia.	General Paz 21 al 29
Muñoz Hnos.	24 Setiembre
Francisco Garcia y Hno.	»
Vicente Garcia	Laprida 86
Garcia & Bouvier	»
Pedro Rios	»
Francisco Deporti & Cia.	Plaza Independencia
Videla y Garnaud	25 de Mayo

Justiniano Frias	Plaza Independencia
Agustin de la Vega	25 de Mayo
Avellaneda y Teran	» 5, 7, 9
Emidio Posse	Congreso
Juan M. Mendez	Belgrano
Roque Pondal	Congreso 41 á 45
Olivera & Cia.	9 de Julio
Baron y Belautigui	Congreso 58

Tonelerias

Luis Liyoule	Buenos Aires 38
Diego Ruiz	General Paz
José M. Amaya	Córdoba
Juan Damiani	Junin

Talabarterias

Talabarteria 1ª clase	Miguel Manrique	Maipú 124 á 128
Viuda de	Bernabé Peralta	Córdoba 70 á 72
Talabarteria 2ª clase	Pedro Stuchi	24 Setiembre 64, 66, 68
Taller	Justiniano Amilaga	Bolivar 165
»	Geronimo Balverdi	Córdoba 29 á 31
»	Vicente Peralta	»
Talabarteria 1ª clase	Secundino Fernandez	»

Ventas de Maderas

Padilla Hnos.	Plaza Independencia 115
Leoncio Herrera	9 de Julio
Nougués Hnos.	Belgrano 67
Leon Rougés y Cia.	9 de Julio 104
Maciel y Cia.	Entre Rios
Miguel M. de la Torre	Belgrano 75
Nicolás Ayala	9 de Julio 131
Ferreira y Harms	Belgrano 49, 51

Ventas de Harina

Benjamin Lopez	Buenos Aires
Ovejero y Lacroix	Congreso 67
Julio Delacroix	Maipú
Nougués Hnos.	Belgrano 67
Leon Rougés & Cia.	9 de Julio 104
José Chironi	Bolivar
José Lopez	9 de Julio
Navarro Sobrecosos	Muñecas 123, 125, 127
Ismael Sosa	Laprida 7 á 13

Fábricas de Azúcar

W. Posse é hijo	Cruz Alta
Juan C. Mendez	En la banda del Rio Salí
Gallo Hnos.	Cruz Alta
Avellaneda y Teran	Los Ralos
Máximo Etchecopar	Banda del Rio Salí
Vicente Garcia	Cruz Alta
Paz y Posse	Banda del Rio Salí
Garcia y Bouvier	Cruz Alta
Muñoz y Hnos.	Ranchillos
M. Baron & Belaustegui	»
M. Posse é hijos	Añil
Nougués Hnos.	San Pablo
Roque Poudal	Los Garcias
Olivera & Cia.	»
Domingo Garcia é hijos	»
Taboada y Dode	Quinta Avila
A. Talavera	Palomar
Exequiel Colombres hijos	Banda del Rio Salí
Mata, Astoul y Duboury	Palomar
Videla y Garnaud	Manantial
Justiniano Frias	Ceril Redondo
Agustin de la Vega	»
Felipe Posse é hijos	Los Aguirres
Padilla Hermanos	Lules
Juan M. Mendez	Medinas
Felipe Bernar	»
Clodomiro Hileret	Lules
F. Deporti y Cia.	Famaillá
Emilio Posse	La Reduccion
Fernandez Hnos.	Bella-Vista
Gerardo Costante	Monteros
Sociedad Inglesa	Concepcion
Exequiel Molina	Los Vasques
Ignacio Rios	
S. Zavalía	
M. Recult	
Ferreira & Duberti	
Dermidio Posse	
Jumel	

Fábrica de Fideós

Pedro Teran

| Calle Corrientes 38

Oficina de Enganche

Calle San Lorenzo 9

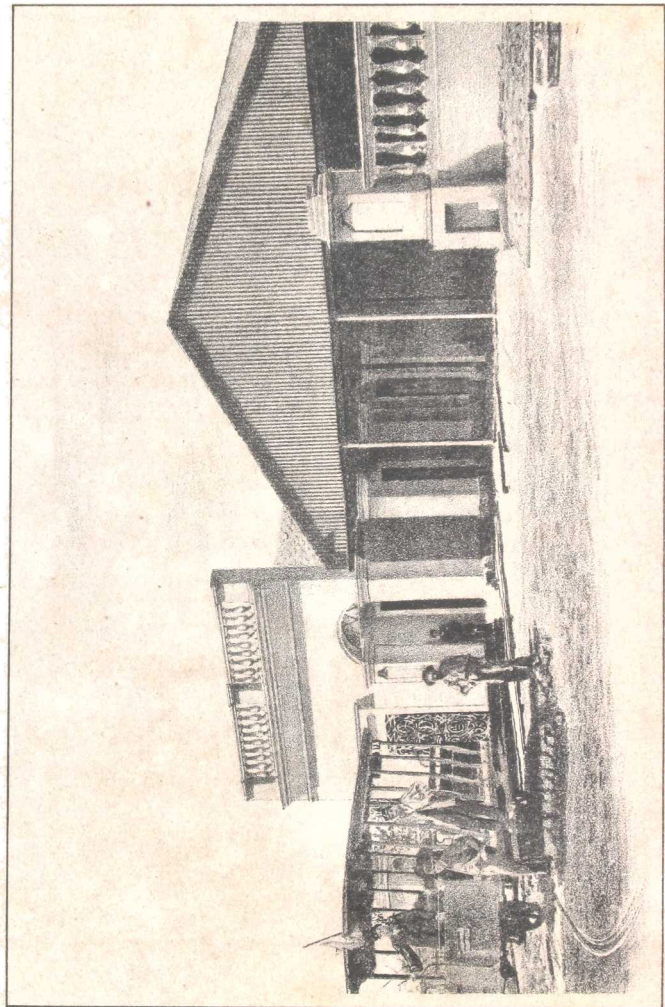
Gefe	Teniente Coronel Joaquin Lora
Ayudante	Sarg. Mayor Gualberto Torena
»	» David Aguirre

Curtiembres

Salvador Larramendy	Banda del Rio Salí
Dionisio Fagalde	» »
Pedro B. Bascary	» »
Alejandro Mariño	» »
Ignacio Fernandez	» »
Vicente Fernandez	» »
Evangelista Soria	» »
Gomez Hnos.	» »
Octavio Teran	Burruyacu
Guillermo Caballer	Pueblo-Nuevo
J. Dernut	Lules
Tomás Cajal	Malvinas
M. Berrho	Manantial
Alejo Erqui	Alderetes
Fortunato Verasaluco	Tucuman
Enrique Engel	»
Rosa Verasaluce	»
Francisco Gorat	Burruyacu



TUCUMAN



GUILLEMO ARANT.

RECOPROQUETA 82 BY AN

ESTACION DEL TRAMWAY



TRAMWAY SAN CARLOS

PROPIETARIO

Carlos J. Castellanos



HORARIO

Los coches salen de la Estacion cada diez minutos.

El primer coche sale de la Estacion Central á las 5 a. m. y el último á las 12 p. m.

SE RECIBEN AVISOS PARA COLOCAR EN LOS COCHES

PRECIOS CONVENCIONALES.


JOSÉ SOLA

CASA INTRODUCTORA


ESTABLECIDA EN TUCUMAN

EL AÑO 1873

EN ARTÍCULOS GENERALES EN

el ramo de almacén.

Nros. 52, 63, 65, Calle Las Heras



GIACOMO VERONELLI Y CIA
COMISIONES
Y
CONSIGNACIONES
SIMOCCA

A LA CIUDAD DE TUCUMAN TIENDA

DE

Desiderio de Aguayo

CALLE RONDEAU N^{OS} 22 al 26

FRENTE Á DOÑA DAMASA ROJO



En esta acreditada tienda se encuentra siempre un variado surtido de toda clase de géneros, sederia, mercería y ropería; recibiendo todos los meses surtidos nuevos y á precios sin competencia.

GRAN ALMACEN

DE

“LA SIENA”

DE

PEDRO TERAN

Calle Buenos Aires, Esq. Corrientes

TUCUMAN

SURTIDO COMPLETO DE ARTICULOS

DE

ALMACEN Y MERCERIA

POR MAYOR Y MENOR

COMPRA Y VENTA

DE TODA CLASE DE

FRUTOS DEL PAÍS

POR MAYOR Y MENOR

GRAN FÁBRICA DE FIDEOS

“LA SIRENA”

DE

PEDRO TERÁN

TUCUMAN

CALLE BUENOS AYRES, Esq. CORRIENTES

*Fabricase toda clase de fideos
de pura sémula y se venden al por
mayor y menor con un 25 % de re-
baja sobre lo que cuestan los intro-
ducidos del litoral.*

LA MODERNA CATALANA
FÁBRICA DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

DE

Guillermo Cavaller

ESPECIALIDAD

EN

Calzado extranjero para señoras, niños y caballeros

PLAZA INDEPENDENCIA (Esquina)

T U C U M A N .

ALMACEN DEL "PROGRESO"

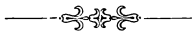
DE

ARAGON Y BUGEAU

Nº 31 CALLE RIVADAVIA Nº 31

(Esquina General Paz)

== T U C U M A N ==



VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CASA ESPECIAL EN TODA CLASE DE CONSERVAS, LICORES Y VINOS FINOS

Depósito de Frutos del País.

Muñoz Hermanos

COMISIONISTAS Y CONSIGNATARIOS

CALLE 24 DE SETIEMBRE N° 21 AL 29

TUCUMAN

Casa especial para la compra y venta
de frutos del pais.

PADILLA H^{OS}

PLAZA INDEPENDENCIA 114 Y 115

DEPÓSITO

DE

AZÚCAR, AGUARDIENTE Y MADERAS

VENTA Y COMPRA

DE

FRUTOS DEL PAIS

Comisiones y Consignaciones

DE

ABSALON ROJAS Y H^{OS}

Calle Entre Rios N^{os} 8 y 10

TUCUMAN

CASA DE CAMBIO

Y

CORRETAGES

COMPRA Y VENTA

DE

MONEDAS

CALLE 9 DE JULIO

Y EN LA LIBRERIA

PLAZA INDEPENDENCIA

*Para los tres negocios dirigirse
á su dueño*

PROSPERO CHRESTIA

BOTICA
DE
RICARDO YBAZETA

PREPARACIONES
QUIMICAS Y FARMACEUTICAS

DROGAS, ESPECIALIDADES Y ESPECIFICOS

Calle 9 de Julio 21, 23 y 25

TUCUMAN

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA
POR MAYOR Y MENOR

TUCUMAN

PLAZA INDEPENDENCIA
(ESQUINA 9 DE JULIO)

RODOLFO OVEJERO

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DEPÓSITO PERMANENTE DE FRUTOS
DE
MENDOZA y SAN JUAN

ISMAEL SOSA

7 á 15 — Calle Laprida — 7 á 15
TUCUMAN

Ismael Sosa

7 á 15 - CALLE LAPRIDA - 7 á 15

**CORRETAJES
Y CAMBIO DE MONEDAS**

TUCUMAN

EL SALVADOR

ASERRADERO Á VAPOR

Rios & Usandivaras

TUCUMAN

MADERAS DE CEDRO, NOGAL, COCHUCHO, VIRARÚ, TIPA,
LAPACHO, ORCO SERIL, QUEBRACHO ETC.

Tablas y tablones de todas dimensiones

CINTAS PARA TECHOS

y

TIRAS PARA PISOS

LAS ÓRDENES
se despachan inmediatamente.

ESCRITORIO — CALLE 9 DE JULIO

COCHERIA DEL PROGRESO
CALLE BUENOS AYRES N° 18

COCHES DE LUJO Y PARA EL CAMPO

Se reciben caballos á pension

CASA INTRODUCTORA POR MAYOR

Merceria, Ferreteria y Almacen

FUNDADA EN 1859

Eduardo S. Leston
S. Martin y 24 de Setiembre

TIENDA
MERCERIA Y MUEBLERIA

POR MAYOR Y MENOR

Esquina General Paz y Laprida

TUCUMAN

(CASA FUNDADA EN 1849)

JOSÉ

A.

GARCIA

GRAN SURTIDO DE MUEBLES

CAMAS DE FIERRO

ARTICULOS DE TALABARTERIA etc.

JORGE NEWBERY

DENTISTA AMERICANO

Nº 5 CALLE RONDEAU Nº 5

TUCUMAN

La Universal

CASA AMUEBLADA

LA ÚNICA EXISTENTE EN TUCUMAN

Á MEDIA CUADRA DE LA PLAZA INDEPENDENCIA

Nº 38 CALLE GENERAL PAZ Nº 38

HIPÓLITO SAINT-PAUL

FRANCISCO LIZÁRRAGA

59 — CALLE ENTRE-RIOS — 61

TUCUMAN



CASA INTRODUCTORA

ESPECIALIDAD

EN

Artículos de almacén y frutos del país



UNICA CASA QUE TIENE SIEMPRE EL MAS COMPLETO SURTIDO

DE

Artículos de Almacén, licores de 1ª clase

ARROZ, AZÚCAR DE 1ª Y 2ª

*Harina, Aguardientes y Vinos superior de la Rioja,
San Juan y extranjeros etc.*

59 - CALLE ENTRE-RIOS - 61

SE RECIBEN ÓRDENES DE CUALQUIER PUNTO DE LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS.

HARINAS, SEGUNDILLA, SEMITA
AFRECHO, MADERAS, MAIZ

Y

OTROS FRUTOS DEL PAIS

HAY EN VENTA EN CASA

DE

LEON ROUGÉS & C^{IA}

CALLE 9 DE JULIO

ESQUINA LAS PIEDRAS

TUCUMAN

Pedro G. Mendez

CASA INTRODUCTORA

DE

Ferreteria y artículos generales

DE

ALMACEN, CRISTALES, LOZAS Y MERCERIA

CALLE BUENOS AIRES

Esquina Belgrano 43

TUCUMAN

R. M. ROSS & C^{IA}



TALLER MECÁNICO
Y DE
CONSTRUCCION DE CARROS



TUCUMAN

59-CALLE DE RONDEAU-59



Nos encargamos de cualquiera obra de fundicion y pedidos de maquinarias en combinacion con la antigua y acreditada casa de

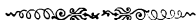
R. M. ROSS

ROSARIO DE SANTA-FÉ

ALBERTO PRETZEL

SÓCIO GERENTE DE LA FUNDICION ROSS

RONDEAU 59 — TUCUMAN



*Se encarga de dirigir la colocacion de maquinarias
para ingenios de azúcar, molinos, etc.*

ROGELIO COSTANTI

COMISIONISTA

Calle Buenos Aires 10, 12, 14

TUCUMAN

Rafael Ferreyra

Ferreyra y Harms

COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO

CASA DE CAMBIOS

49 - CALLE BELGRANO - 49
TUCUMAN

Gran Sastreria

DE

ROBERTO MARTINEZ

Calle 24 de Setiembre 41 y 43

Esta casa cuenta siempre con un gran surtido de casimires de la mas alta novedad y para todas las Estaciones.

SE HACE ROPA SOBRE MEDIDA CON PRONTIDUD Y ESmero.

CIGARRERIA DEL TORO

VENTA POR MAYOR Y MENOR

CALLE 9 DE JULIO

En esta acreditada casa encontrará siempre el público un gran surtido de CIGARROS HABANOS y de BAHIA de las marcas mas afamadas, como tambien toda clase CIGARILLOS fabricados en Buenos Ayres y Córdoba y los mejores que se elaboren en el pais.

SE VENDE TABACO HEBRA Y PICADURA POR MAYOR Y MENOR.

LIBRERIA DE PARIS

PLAZA INDEPENDENCIA

La única en Tucuman, cuenta siempre con un gran surtido de libros científicos, religiosos, escolares, novelas de los mejores autores y en cualquier idioma. — Artículos de escritorio, papeleria etc. — Se recibe suscripciones a todos los periódicos y a la "Moda elegante".

CONSIGNACIONES Y COMISIONES

AGENCIA

DE LA

COMPañIA DE VAPORES

DE

BRUCE É HIJO

DEPOSITO DE HARINAS

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

SANTIAGO SALVATIERRA

CALLE LAS HERAS

TUCUMAN

PELUQUERIA DE PARIS

DE

Jacques Lorentz



CORBATAS, PAÑUELOS, BASTONES

PARAGUAS, PERFUMERIA

Camisas, Calzoncillos

CAMISETAS, MEDIAS, CUELLOS

TUCUMAN

52 — PLAZA INDEPENDENCIA — 52

SURTIDO GENERAL

DE

ROPA BLANCA PARA HOMBRES

Manuel Borges & C^{ta}

CALLE MUÑECAS ESQUINA BOLIVAR

CASA INTRODUCTORA

DE

ARTICULOS DE ALMACEN EN GENERAL

MAQUINAS DE COSER

CALZADO EN GENERAL

POR MAYOR Y MENOR

ARTICULOS DE TALABARTERIA

CARONAS DE CUEROS DE VAQUETA, APEROS

SURTIDO GENERAL POR MAYOR Y MENOR

BARRACA

Compra de cueros vacunos y de cabra

TUCUMAN

Julian Murga

CALLE GENERAL LAS HERAS 20 Y 22



CASA INTRODUCTORA



SURTIDO GENERAL EN FERRETERIA



ALMACEN DE COMESTIBLES Y BERIDAS



LOZA Y CRISTALERIA



MERCERIA, PINTURERIA ETC.



Todo por mayor y menor



Compra y venta

DE

FRUTOS DEL PAIS

PARA TODO EL MUNDO

¡¡OJO AL CRISTO!!

GRAN QUEMAZON

DE HABANOS Y CIGARRILLOS!!!

SURTIDO SIN IGUAL

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Clases y variedad de Habanos y Cigarrillos

de los que busque el mas

¡¡TESTARUDO FUMADOR!!

Ventas por mayor y menor

CIGARERIA DEL PLATA

PLAZA INDEPENDENCIA 65, 66 y 67

TUCUMAN

A MIS CLIENTES

¡Por este Almanaque-Guia

De pájinas sin igual!

¿Hay mejor Cigarrería

Que la mia

En Tucuman?

¿No es así querido cliente?

Si no es dime la verdad!

Miguel T. Luna.

MOLINA & GARCIA

TUCUMAN

CALLE BOLIVAR 167 Y 171



CASA ESPECIAL

EN

TEJIDOS DE VICUÑA Y DE LANA

RECIBIMOS DIRECTAMENTE DE LOS ACREDITADOS TELARES DE "BELEN"

SIN COMPETENCIA ALGUNA

LA CASA SE ENCARGA DE CUALESQUIER PEDIDO EN TELAS DE VICUÑA

CALZADO DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

SURTIDO GENERAL

EN

ARTICULOS DE ALMACEN

Y

FRUTOS DEL PAIS.

ADOLFO LOPEZ & C^{IA}

52 - MUÑECAS - 54

CASA INTRODUCTORA
DE ARTICULOS DE
**ALMACEN, MERCERIA,
FERRETERIA Y ZAPATERIA**

TUCUMAN

GRAN DEPÓSITO Y TIENDA

A La Ciudad de Londres

DE

ANDRES L. PAZ

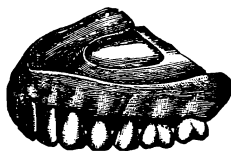
69-CALLE CONGRESO-69

Frente á la Administracion de Correos

TUCUMAN

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en los ramos de tienda, merceria, &c.



ELIAS GASET

CIRUJANO DENTISTA

TIENE SU ESTUDIO

EN EL

HOTEL DE FRANCIA

ANTIGUO DE LAS NACIONES

CALLE SAN MARTIN.

LA CATALANA

BOTERIA Y ZAPATERIA

DE

MATIAS MUT

PLAZA INDEPENDENCIA 49 Y 50
TUCUMAN

GRAN SURTIDO

DE

Toda clase de calzado extranjero

IMPORTADO

de las mas acreditadas Fábricas

DE

Francia, Inglaterra, Alemania y Suiza etc.

ESPECIALIDAD

EN

CALZADO SOBRE MEDIDA

PARA

CABALLEROS Y NIÑOS

Todos los trabajos son confeccionados con los mejores materiales importados del extranjero exclusivamente por la casa.

VENTA POR MAYOR Y MENOR.

BOTICA DEL AGUILA

CALLE 24 DE SETIEMBRE 14—16

TUCUMAN

J. C. NINCI & C^{ia}

COMPLETO SURTIDO

DE

Drogas, Productos químicos

ESPECIALIDADES

PERFUMERIAS. ARTICULOS DE GOMA E INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Botica Sucursal del Aguila en la Villa
de Monteros.

REGISTRO Y CASA INTRODUCTORA

DE

YGUAIN CARTABIO & C^{ia}

63 AL 65—CALLE MUÑECAS—63 AL 65

ESQUINA LAS HERAS

TUCUMAN

ADOLFO G. POSSE & H^{NO}

CALLE 24 DE SETIEMBRE Nos. 69, 71 y 73

CASA INTRODUCTORA

EN

**ARTICULOS DE ALMACEN
Y TIENDA**

VENTAS POR MENOR

**CALLE MONTEAGUDO N^{OS} 1, 3, 5, 7, 9 Y 11
DEPOSITO**

DE

**ARTICULOS DE ALMACEN Y FRUTOS DEL PAIS
VENTAS POR MAYOR**

ESPECIALIDAD

EN

AZUCAR Y AGUARDIENTE

TUCUMAN

RELOJERIA, JOYERIA Y GRABADOR

PLAZA INDEPENDENCIA 32, 33, 34

EN ESTA CASA SE ENCUENTRA SIEMPRE UN MAGNÍFICO SURTIDO
DE

Relojes de oro, plata y nikel

ALHAJAS DE TODAS CLASES

SE HACEN COMPOSTURAS DE RELOJES Y ALHAJAS

SE GARANTEN TODOS LOS TRABAJOS

Grabados sobre metales

PRECIOS MODICOS

CANEVARI & GRIPPA.

TIENDA, MERCERIA Y MUEBLERIA

POR MAYOR Y MENOR

LAPRIDA Y RONDEAU

MADARIAGA & GARCÍA

INGÉNIO DEL PARAISO

CRUZ ALTA

GARCIA HERMANOS

Fábrica

DE

AZUCARES Y AGUARDIENTE

DEPOSITO

EN LA CIUDAD

CALLE LAPRIDA

TUCUMAN

ANTONIO CASANOVA É HIJO

91 — 24 DE SETIEMBRE — 91

TUCUMAN



CASA INTRODUCTORA
DE
COMESTIBLES Y BEBIDAS

Lozas y Cristales

MERCERIA Y FERRETERIA

Máquinas y Utiles de Agricultura

ARTICULOS

PARA

ZAPATERIA Y TALABARTERIA

Unicos Agentes

DE LA

FÁBRICA DE CAJAS DE FIERRO

DE

MILNERS — LIVERPOOL

ENRIQUE QUARRÉ

EN

TUCUMAN

AGENTE DE VARIAS CASAS Y FÁBRICAS DE PRIMER ORDEN

SE ENCARGA

De toda clase de pedidos á Europa y Buenos Ayres

FERRO-CARRIL PORTATIL DECAUVILLE

Máyor Medalla de oro y todos los primeros premios sin escepcion

Aceite de oliva de 1^a y 2^a clase

ACEITE ANIMAL, MINERAL Y VEGETAL PARA MÁQUINAS

Aceite de linaza crudo y cosido

Nueva invencion — Mastic Paille Liege

Para envolver Calderas y Caños de vapor

DURACION INDEFINIDA — ÉCONOMIA SEGURA

Resultado obtenido con ensayos: Vapor condensado por horas y por metros de un

Caño sin ser envuelto 3 Kilos 906 — Caño envuelto 0.800

Junta metálica para Cilindros y Caños de vapor

COLOCACION RÁPIDA, MAS DURADERA QUE EL MINIMUM

Sulfito de Cal, de Labarre & C^o

para la fabricacion de Azucar — Suprimiendo el negro animal,
de rendimiento superior.

MÁQUINAS Á VAPOR DE TODAS CLASES Y CALDERAS A VAPOR

NUEVA INVENCION — GARANTIDA — ÉCONOMIA DE COMBUSTIBLE

Material de Destilerias

Aserraderos, Bombas, Centrifugas y de otras clases

Catálogos, precios y datos á la disposicion de los interesados.

PANADERIA Y CERVECERIA ALEMANA

FABRICA

DE

LICORES, REFRESCOS

SODA Y LIMONADA GASEOSA

Depósito de Harinas

Fábrica de Galleta Americana

Y

ARTICULOS DE CONFITERIA

Depósito de Vermouth

VINOS ESTRANGEROS Y DEL PAIS

PAPE HERMANOS Y CIA

TUCUMAN

ESCRITORIO

CALLE GENERAL LAS HERAS N° 1

LAS NOVEDADES

— wavy —
VENTA DE ARTICULOS POR MAYOR Y MENOR

Casa Introdutora

TIENDA Y MERCERIA



SOMBREROS

Y

GORRAS PARA SEÑORITAS

Blondas, Guarniciones

GROES, RAZOS DE SEDA

BOTAS, BOTINES

Sombreros, Casimires, Camisas

MEDIAS, GUANTES

Máquinas de coser

EXTRACTOS, ROPA HECHA

— wavy —
Ramon J. Medina

64, 66 — Calle 25 de Mayo — 6, 8, 10

TUCUMAN

Cerveza **A**lemana **E**mperial



FABRICADA

POR

Gustav Küpper en Elberfeld



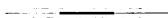
INTRODUCIDA

POR

PETERS HERMANOS

EN

BUENOS AIRES



Esta deliciosa cerveza ha adquirido desde varios años tanta fama por su buen sabor y color claro que es hoy la preferida en los principales establecimientos de Buenos Aires.



UNICOS AGENTES

EN

ROSARIO DE SANTA-FÉ

H. Schlieper & C^{ia}

LITOGRAFIA, IMPRENTA

ENCUADERNACION

Y

FÁBRICA DE LIBROS COMERCIALES

GUILLERMO KRAFT

92 — Calle Reconquista — 92

BUENOS AIRES

IMPRESIONES DE CHROMO-LITOGRAFIA DE TODAS CLASES

IMPRESIONES ELEGANTES MERCANTILES DE LITOGRAFIA É IMPRENTA

COMO SER:

Tarjetas de Visita y de Negocio. Cuentas, Memorandums, Papeletas, Letras de Cambio, Pagarés, Ordenes de Pago, Cheques, Precios Corrientes, Revistas autografiadas etc.

Taller especial

para la impresion de Billetes de Banco y documentos de valor.

*Se timbra papel y sobres con Monogramas Distinguidos,
de lo mas sencillo á lo mas lujoso.*

Se hacen Participaciones de enlace con la mayor perfeccion y elegancia

Encuadernaciones

*de todos los sistemas y de todo lo perteneciente al ramo, como
Albums de Música, Carpetas etc.*

Libros para Biblioteca se encuadernan con solidez y elegancia.

Este establecimiento se ha fundado en el año 1864 y ha obtenido los primeros premios en las siguientes Exposiciones:

Industrial 1877, Paris 1880 y el gran Premio MEDALLA DE ORO
en la Exposicion Continental de 1882



SECCION COMERCIAL

FERRO-CARRIL CENTRAL NORTE

Desde el 1º de Enero de 1883 se recibirán las siguientes monedas
á pesos nacionales

DESIGNACION	PESO	IMPORTE
-------------	------	---------

ORO

5 Soles Peruanos.....	Grs. 80.645 y $\frac{9}{10}$ fino	5.—
25 Pesetas Españolas.....	» »	5.—
20 Francos Franceses.....	» 6.451 »	4.—
Soberano Inglés.....	» 7.981 916 $\frac{2}{3}$	5.04
Doblon Español.....	» 8.336 y $\frac{9}{10}$ fino	5.16
Condor Chileno.....	» 15.253 »	9.45
Aguila E. U.....	» 16.717 »	10.36
Brasilero de 20.000 Reis....	» 17.926 916 $\frac{2}{3}$	11.32
Onza hispano-americana.....	» 27. — 875	16.27

PLATA

Peso de Chile, Perú y Bolivia	Grs. 25. — y $\frac{9}{10}$ fino	0.84
Peso de Bolivia.....	» 20. — »	0.67

MONEDAS NACIONALES

DE ORO

Argentino.....	Grs. 80.645	5.00
$\frac{1}{2}$ Argentino.....	» 40.322	2.50

DE PLATA

Un Peso.....	Grs. 25.000	1.00
50 Centavos.....	» 12.500	0.50
20 Centavos.....	» 5.000	0.20
10 Centavos.....	» 2.500	0.10
5 Centavos.....	» 1.500	0.05

DE COBRE

2 Centavos.....	Grs. 10.000	0.02
1 Centavo.....	» 5.000	0.01



REDUCCION
DE
Pesos Bolivianos á Moneda Nacional

BOLIVIANOS	NACIONALES	BOLIVIANOS	NACIONALES
1	0.578	2,000	1,157.333
2	1.157	3,000	1,736.000
3	1.735	4,000	2,314.666
4	2.314	5,000	2,893.333
5	2.893	6,000	3,472.000
6	3.471	7,000	4,050.666
7	4.050	8,000	4,629.333
8	4.629	9,000	5,208.000
9	5.207	10,000	5,786.666
10	5.786	20,000	11,573.333
20	11.573	30,000	17,360.000
30	17.359	40,000	23,146.666
40	23.146	50,000	28,933.333
50	28.933	60,000	34,720.000
60	34.719	70,000	40,506.666
70	40.506	80,000	46,293.333
80	46.292	90,000	52,080.000
90	52.079	100,000	57,866.666
100	57.866		
200	115.733		
300	173.560		
400	231.466		
500	289.333		
600	347.200		
700	405.066		
800	462.933		
900	520.800		
1,000	578.666		

REDUCCION

De pesos fuertes de la ley de 29 de Setiembre de 1875 á pesos de la ley de 5 de Noviembre de 1881.

Pesos fuertes de la ley de 29 de Setiembre de 1875	Equivalente en pesos de la ley de 5 de Noviembre de 1881	Pesos fuertes de la ley de 29 de Setiembre de 1875	Equivalente en pesos de la ley de 5 de Noviembre de 1881
1	1.033	2000	2,066.671
2	2.067	3000	3,100.006
3	3.100	4000	4,133.342
4	4.133	5000	5,166.677
5	5.167	6000	6,200.012
6	6.200	7000	7,233.348
7	7.233	8000	8,266.683
8	8.267	9000	9,300.018
9	9.300	10000	10,333.354
10	10.333		
20	20.667	20000	20,666.708
30	31. —	30000	31,000.062
40	41.333	40000	41,333.416
50	51.667	50000	51,666.770
60	62. —	60000	62,000.124
70	72.333	70000	72,333.478
80	82.667	80000	82,666.832
90	93. —	90000	93,000.186
100	103.333	100000	103,333.540
200	206.667	200000	206,667.080
300	310. —	300000	310,000.620
400	413.333	400000	413,334.160
500	516.667	500000	516,667.700
600	620. —	600000	620,001.240
700	723.333	700000	723,334.780
800	826.667	800000	826,668.320
900	930. —	900000	930,001.860
1000	1,033.335	1000000	1,033,335.400

REDUCCION

De pesos de la Ley de 5 de Noviembre de 1881 á pesos fuertes de la Ley de 29 de Setiembre de 1875.

Pesos de la ley de 5 de Noviembre de 1881	Equivalente en \$ de la ley 29 de Setiembre de 1875	Pesos de la ley de 5 de Noviembre de 1881	Equivalente en \$ de la ley 29 de Setiembre de 1875
1	0.967	2000	1,935.480
2	1.935	3000	2,903.220
3	2.903	4000	3,870.960
4	3.870	5000	4,838.700
5	4.838	6000	5,806.440
6	5.806	7000	6,774.180
7	6.774	8000	7,741.920
8	7.741	9000	8,709.660
9	8.709	10000	9,677.400
10	9.677		
20	19.354	20000	19,354.800
30	29.032	30000	29,032.200
40	38.709	40000	38,709.600
50	48.387	50000	48,387. —
60	58.064	60000	58,064.400
70	67.741	70000	67,741.800
80	77.419	80000	77,419.200
90	87.096	90000	87,096.600
100	96.774	100000	96,774. —
200	193.548	200000	193,548
300	290.322	300000	290,322
400	387.096	400000	387,096
500	483.870	500000	483,870
600	580.644	600000	580,644
700	677.418	700000	677,418
800	774.192	800000	774,192
900	870.966	900000	870,966
1000	967.740	1000000	967,740

FERRO-CARRIL CENTRAL NORTE

Relacion de las Pesas y Medidas Métricas
con las Pesas y Medidas comunes

Longitud, superficie y volúmen		Capacidad		Peso	
MEDIDAS COMUNES	METROS	MEDIDAS COMUNES	LITROS	PESAS COMUNES	KILÓ- GRAMOS
Pié Inglés..	0.305	Pipa	456.026	Libra.	0.459
Pié cuadr...	0.093	Media pipa.	228.013	Arroba	11.485
Pié cúbico..	0.028	Bordalesa ..	228.013	Quintal	45.940
Vara	0.866	Tercerolas..	152.009	Tonelada . . .	918.800
		Cuarterolas	114.006		
		Galon.....	3.800		
		Frasco.....	2.375		

FERRO-CARRIL CENTRAL NORTE



TARIFAS

DE TUCUMAN A:

ESTACIONES	KILÓM.	PASAJEROS				Encomiend.
		IDA		IDA Y VUELTA		
		Primera	Segunda	Primera	Segunda	
Córdoba.....	546	14.70	9.80	22.05	14.70	0.40
General Paz.....	513	13.80	9.20	20.70	13.80	0.38
Jesús-Maria.....	495	13.30	8.90	20.00	13.30	0.36
Sarmiento.....	472	12.75	8.45	19.05	12.75	0.35
Avellaneda.....	449	12.10	8.05	18.15	12.10	0.34
Dean Funes.....	425	11.45	7.65	17.20	11.45	0.32
Quilino.....	398	10.70	7.15	16.10	10.70	0.30
San José.....	372	10.05	6.65	15.05	10.05	0.28
Totoralejos.....	324	8.75	5.85	13.15	8.75	0.24
Recreo.....	280	7.55	5.10	11.40	7.55	0.20
San Antonio.....	242	6.55	4.35	9.80	6.55	0.16
Frias.....	208	5.65	3.80	8.50	5.65	0.15
Iriondo.....	182	4.95	3.30	7.40	4.95	0.14
Lavalle.....	159	4.30	2.90	6.50	4.30	0.12
San Pedro.....	131	3.60	2.40	5.40	3.60	0.11
La Madrid.....	97	2.70	1.85	4.10	2.70	0.10
Monteagudo.....	81	2.25	1.50	3.40	2.25	0.09
Simoca.....	52	1.50	1.00	2.25	1.50	0.08
Bella Vista.....	25	0.75	0.55	1.15	0.75	0.04
Río Lules.....	16	0.50	0.35	0.80	0.50	0.02
San Felipe.....	6	0.20	0.15	0.30	0.20	0.02

CLASIFICACION DE CARGA

DEL

FERRO-CARRIL N. CENTRAL NORTE

SÉRIE	ARTICULOS	BASE
A		
B	Aceite en botellas	50 doc. = 1000 kilos
C	» en latas	al peso
F	» en cascos del país	» »
C	» en » importacion	1 pipon = 600 kilos, 1 pipa 500 kilos, 1 bordalesa 250 k.
C	Aceitunas	al peso
C	Acero	» »
H	Acerrin	» »
C	Acido «Peligro»	» » S R
F	Adoquines	» »
A	Adornos	» »
H	Afrecho y Afrechilla	» »
F	Aguardiente del país «peligro»	» » S R
C	» extranjero «peligro»	Véase «Licores» S R
C	Aguarraz «peligro»	al peso S R
C	Ajenjo	Véase «Licores»
C	Alambre	al peso
F	» para cerco	» »
H	Alfajias	» »
F	Alfalfa	Véase «Pasto»
F	Algarroba y Algarrobilla	al peso
H	» madera	Véase «Maderas»
C	Almacen (articulos de)	al peso
C	Almendra	» »
C	Almidon	» »
C	Alpiste	» »
C	Alquitran «peligro»	» » S R
D	Alverjas	» »
Enc.	Animales en pié (caballos, vacas, mulas)	uno 300 kilos, mas de uno en el mismo wagon 250 kilos cada uno por wagon Central, véase tarifa F. C. C. A.

SÉRIE	ARTÍCULOS	BASE
Enc.	Animales en pié (caballos, vacas, mulas)	por wagon Norte, 100 kilos \$ 10.00, 200 kilos \$ 15.00, 300 kilos \$ 20.00, 400 kilos \$ 25.00, mas de 400 kilos \$ 30.00 S R
C	Anís en grano	al peso
C	Arados armados, de 1 cuchillo	100 kilos cada uno
C	» de mas de un cuchillo	75 » por cada cuchillo
D	» desarmados en cajon	al peso
G	Arena	» »
A	Armas	» »
F	Armazones de techo	» »
C	Armonios	uno = 1000 kilos S R
D	Arpillera y bolsas en fardo	al peso
C	Arrope en vacijas y odres	» » S R
C	Arroz	» »
G	» del pais	» »
G	Astas	» »
Enc.	Aves: gansos, pavos, patos	5 kilos cada par
C	Azucar estrangera	al peso
E	» del pais	hasta Córdoba
F	» » »	en tránsito á otros F. C.
C	Azul	al peso
B		
C	Bacalao	al peso
C	Baldes de madera	» »
C	» de zinc	» »
F	Baldozas ordinarias	» »
F	Baldosas de marmol	» » S R
D	Barricas armadas, vacias	25 = 1000 kilos S R
G	Barriles desarmados, en duelas	al peso
F	Batatas	» » cualquier cantidad S R
C	Bateas Tucumanas	» »
D	Bebederas de madera	» »
A	Billares	» » S R
F	Bismuto	» »
H	» de las minas del pais	» »
D	Bolsas en fardos	» »
Gratis	» usadas, vacias de retorno	al remitente despues de llevar carga S R
C	Botellas vacias nuevas	al peso S R
F	» » usadas sueltas	100 doc. = 1000 kilos
F	» » bulto cerrado	al peso S R
C	Braseros	» » S R

SÉRIE	ARTÍCULOS	BASE
C		
Enc.	Caballos	Véase animales en pié S R
Enc.	Cabras y Ovejas	1 = 10 kilos S R
C	Cabos de hacha	al peso
C	Café en grano y molido	» »
G	Cal	» »
F	Calderas de vapor	» »
C	Calzado	» »
C	Camas de hierro desarmadas en cajones	» »
C	Camas de hierro sueltas	» » S R
A	Canastos vacíos	» »
C	» » de retorno	al remitente despues de llevar carga $\frac{1}{4}$ precio
F	Caña del pais « peligro »	al peso S R
F	Cañas en atados	» »
G	» en rama en atados	» »
G	Carbon de leña	» »
F	» de piedra	» »
Enc.	Carne	» »
A	» diariamente	No menos de 100 kilos
C	Carretillas de mano desarm.	10 = 1000 kilos
Enc.	Carros de bueyes ó mulas, arm.	1 = 500 kilos
B	» » » desarmados	al peso S R
Enc.	Carruages armados de 2 rued.	1 = 300 kilos S R
»	» » de 4 »	1 = 400 S R
A	» encajonados	al peso
F	Cáscaras de Sevil	» »
D	Cascos vacíos armados	6 pipones ú 8 pipas, ó 16 bord. 1000 kilos S R
F	Cebada	al peso
F	Cebollas	» » cualquier cantidad
H	Cedro	» » (véase maderas)
H	Cenizas de huesos y de jumen	» »
C	Cerda	» »
Enc.	Cerdos	1 = 60 k., 1 chico = 30 k. S R
F	Cereales, trigo, cebada, lino	al peso
C	Cerveza en botellas	Véase « Licores » S R
C	» en pipas	al peso S R
C	Champagne	Véase « Licores » S R
A	Cigarros y artículos cigarrería	al peso
C	Clavos	» »
F	Cobre	» »
H	» de las minas del pais	» »

SÉRIE	ARTÍCULOS	BASE
C	Cohetes «peligro»	al peso S R
F	Coke	» »
C	Coñac	Véase «Licores» S R
A	Corchos	al peso
Enc.	Corderos	5 kilos cada uno S R
A	Cristalería	al peso S R
A	Cuadros	» » S R
D	Cueros vacunos secos	de 8 kilos arriba 1 = 12 kilos
D	» yeguarizos y becerros secos	menos de 8 kilos, 2 = 12 kilos siendo entreg. separadam.
D	Cueros de otras clases	al peso
F	» vacunos salados	» »
D		
C	Damajuanas chicas	200 = 1000 kilos S R
C	» ordinarias	80 = » » S R
C	» dobles	40 = » » S R
C	» vacías, chicas	800 = » » S R
C	» ordinarias	320 = » » S R
C	» dobles	160 = » » S R
Enc.	Diligencias	1 = 500 » S R
C	Drogas y perfumería	al peso
C	Dulces	» »
F	Duraznos en bulto cerrado	» » cualquier cantidad S R
E		
C	Encurtidos	45 doc. = 1000 kilos
A	Equipages de pasajeros	al peso
C	Escobas	50 doc. = 1000 kilos
A	Espejos	al peso S R
F	Estaño y plomo	» »
H	» » de las minas del país	» »
F		
C	Fariña	al peso
C	Ferretería	» »
C	Fideos	» »
C	Fieltro	» »
C	Fierro fundido, galvanizado, adornos	» »
D	Fierro en barra ó planchas	» »
F	» en lingotes	» »
D	Flejes	» »
C	Fósforos «peligro»	» » S R

SÉRIE	ARTÍCULOS	BASE
C	Frazadas, ponchos, pellones del país	al peso
Enc.	Frutas y legumbres frescas	» »
F	» » »	» » S R
F	» » frescas en bulto cerrado	» » cualquier cantidad S R
C	Fuegos artificiales «peligro»	Véase «Pólvora» S R
C	Fulminantes «peligro»	» » S R

G

C	Galletas	al peso
Enc.	Gallinas	2 kilos cada una S R
Enc.	Ganado	Véase animales en pie S R
F	Garras en fardos	al peso
C	Ginebra en botellas	Véase «Licores» S R
C	» en damajuanas	Véase «Damajuanas» S R
C	Grasa	al peso
F	» Exportacion	» »

H

F	Habas	al peso
F	Harina y semita	» »
D	» »	» » cuando es menos de 6000 kilos
C	Hesperidina	Véase «Licores» S R
D	Hielo	al peso S R
C	Higos	» »
C	Hojas de lata y zinc	» »
C	Hojalatería	» »
H	Horcones	» »
C	Hule	» »
G	Huesos	» »
Enc.	Huevos, leche, manteca	» »

J

C	Jabon	al peso
C	Jamones	» »
A	Juguetes en cajones	» »

K

C	{ Kerosene «Peligro»	25 cajones = 1000 kilos S R
---	----------------------	-----------------------------

SÉRIE	ARTÍCULOS	BASE
-------	-----------	------

L

F	Ladrillos	500 = 1000 kilos S R
C	Lana en fardos ó bolsas	al peso
Enc.	Leche	" "
Enc.	Legumbres	Véase «Frutas»
G	Leña	al peso
C	Libros y papeleria	" "
C	Licores en pipones	600 kilos cada uno S R
C	» en pipas	500 " " " S R
C	» en medias pipas y bordal.	250 " " " S R
C	» en tercerolas	165 " " " S R
C	» en cuarterolas	125 " " " S R
C	» en quinterolas	100 " " " S R
C	» en octavos	70 " " " S R
C	» en frasqueras dobles	20 = 1000 kilos S R
C	» " sencillas	40 = 1000 " S R
C	» en botellas	40 doc. = 1000 kilos S R
C	» en cascós reformados	al peso S R
F	Limones	" " S R
C	Linaza	" "
F	Lino	" "
A	Loza en cajones ó cascós	" " S R
C	» en canastos	" " S R

M

H	Madera estrangera	al peso
H	» " del pais acerrada	" "
H	» " " en trozos	" "
F	Maiz desgranado, espiga y de Guinea	" " cualquier cantidad
G	» " " " " " "	" " no menos de 6000 kilos
C	Maní	" "
Enc.	Manteca	" "
Enc.	Manzanas	Véase «Frutas»
C	Máquina de coser	al peso S R
C	» de pesar	" " S R
F	Maquinaria, máquinas á vapor y de agricultura	" "
I	» para ingenios de azúcar	" "
C	Marcos de puertas	" "
C	Marmol elaborado	" " S R
F	» en bruto	" " S R

SÉRIE	ARTÍCULOS	BASE
C	Marquesas de hierro desar-	
	madas en cajones	al peso
C	» » sueltas	» » S R
A	» » armadas	Véase «Muebles»
C	Masas de carretas	al peso
C	Mercaderías en fardos ó cajon.	» »
C	Miel de caña ó de abeja	» »
H	Minerales	» »
A	Muebles encajonados	» »
A	» sueltos	» » S R
C	» » usados	» » S R
Enc.	Mulas	Véase «Animales en pié»
N		
F'	Naranjas	al peso S R
C	Nueces	» »
O		
C	Ollas de hierro	al peso
F	» » »	» » cualquier cantidad S R
F	Orejones	Véase «Duraznos»
Enc.	Ovejas	1 = 10 kilos S R
P		
G	Paja	al peso
G	Palmas y palos de sauces	» »
—	Papas	Véase «Maiz»
C	Papel estraza	al peso
C	» de hilo	» »
C	Pasas	» »
F	Pasto seco enfardelado	» »
Enc.	Patos	5 kilos cada par S R
Enc.	Pavos	5 » » » S R
C	Pellones	al peso
Enc.	Perdices	1 kilo cada par S R
C	Perfumería	al peso
Enc.	Perros	1 = 20 kilos S R
F	Pesuñas	al peso
C	Pianos	1 = 1000 kilos S R
C	Piedras de afilar y litográficas	al peso S R
F	» labradas	» » S R

SÉRIE	ARTICULOS	BASE
H	Piedras naturales	al peso
C	Pieles curtidas	» »
C	Pimenton	» »
H	Pino tea	» »
H	» blanco	» »
C	Pintura y barnis	» »
C	Pitos	» »
F	Pizarras para techo	» »
Enc.	Plantas en masetas ó sueltas	» » S R
C	Plantas en lios atados	» » S R
F	Plomo	» »
H	» de las minas del país	» »
B	Plumas en fardos	» »
C	Pólvora, fuegos artificiales cartuchos «peligro»	» » S R
C	Ponchos del país	» »
—	Porotos	Véase «Maiz»
H	Postes y estacones	» «Maderas»
.C	Puertas y ventanas	al peso
Q		
C	Quesos	al peso
R		
G	Rama (leña de)	Véase «Leña»
—	Regulus	» «Cobre»
A	Relojes de pared	al peso S R
H	Ripias	» »
S		
H	Sal y salitre en bolsas	al peso — Rebaja 25 %
H	» » suelta	» »
F	Sandias	» »
C	Sardinas	» »
—	Sebo	Véase «Aceite»
F	Semita	al peso
C	Sillas desarmadas en cajones	» »
C	Sobornal de yerba	» »
B	Sombrererias (artículos de)	» »
C	Suelas	1 = 12 kilos
T		
C	Tabaco	al peso
F	Tachos de hierro	» »

SÉRIE	ARTÍCULOS	BASE
C	Talabartería (artículos de)	al peso
C	Thé	» »
F	Tejas	550 = 1000 kilos S R
C	Tejidos del país	al peso
C	Tercios yerba	» »
Enc.	Terneros	1 = 150 kil., mas de uno en el mismo wagon 125 k. c/u S R
Enc.	» por cantidades grandes	Véase «Animales en pié» S R
C	Ticholos	al peso
D	Tierra Romana	» »
H	Tijeras de álamo	Véase «Maderas»
H	Tirantes	» »
F	Trapos en bolsas	al peso
H	» en fardos	» »
F	Trigo, cebada	» »
D	» »	menos de 6000 kilos

V

Enc.	Vacas	Véase «Animales en pié» S R
C	Vaquetas	Véase «Cueros becerros»
C	Velas	al peso
Enc.	Verduras	Véase «Frutas y legumbres»
A	Vidriera	al peso S R
C	Vidrios en cajones	» » S R
H	Vigas, madera del país	» »
C	Vinagre	Véase «Licores»
C	Vinos estrangeros	» »
F	» del país	al peso

Y

C	Yerba	al peso
F	Yeso	» »
G	» en piedra	» »

Z

C	Zapatos	al peso
C	Zinc	» »

SÉRIE	ARTÍCULOS	BASE
-------	-----------	------

Metales de la Mina Romay

G	Metal en lingotes	al peso «cualquier cantidad»
I	" " "	De 600,0 kilos hasta 50,000 kil.
I	" " "	Arriba de 50,000 k. Reb. 25 %
I	" " "	No menos de 10 ton. reb. 50 %

Tarifa Especial

Para cargas, Intercambio de Tucuman con el Ferro-Carril Andino y vice-versa—Proporcion del Ferro-Carril Central Norte \$ 12.90

Para cargas de tránsito á ó de Bolivia, Córdoba á Tucuman y vice-versa \$ 14.25

NOTA—No se recibe como «Carga» menos de 100 kilos de peso.



TARIFA DE CARGA

DEL

FERRO-CARRIL CENTRAL NORTE

Estaciones	A	B	C	D	E	F	G	H	I	Observaciones
Córdoba.....	29.30	24.00	21.30	17.00	14.20	12.00	8.20	6.00	4.80	Las series F. G. H. y I. no se aforarán por menos cantidad de 6000 kilos, salvo en los artículos designados en la clasificación de carga "cualquier cantidad". Cuando el peso no alcance a los 6000 kilos, de artículos comprendidos en las series F. G. H. y I., se aforarán por esta cantidad si así lo solicita el cargador, y si no, se les aplicará la tarifa correspondiente a la serie C.
General Paz.....	27.50	22.50	20.00	16.30	13.30	11.20	7.70	5.60	4.50	
Jesús María.....	26.50	21.80	19.30	15.40	12.90	10.90	7.45	5.45	4.35	
Sarmiento.....	25.30	20.70	18.40	14.60	12.30	10.30	7.10	5.15	4.15	
Avellaneda.....	24.10	19.70	17.50	14.00	11.70	9.80	6.70	4.90	3.95	
Dean Funes.....	22.80	18.70	16.60	13.20	11.10	9.30	6.40	4.70	3.70	
Quilino.....	21.40	17.50	15.50	12.40	10.40	8.70	6.00	4.40	3.50	
San José.....	20.00	16.30	14.50	11.60	9.70	8.10	5.60	4.10	3.30	
Totoralejo.....	17.40	14.20	12.60	10.00	8.40	7.10	4.90	3.50	2.80	
Recreo.....	15.00	12.30	10.90	8.70	7.30	6.10	4.20	3.10	2.50	
San Antonio.....	13.00	10.60	9.40	7.50	6.30	5.30	3.60	2.60	2.10	
Frias.....	11.10	9.10	8.10	6.40	5.40	4.50	3.10	2.30	1.80	
Iriondo.....	9.80	8.00	7.10	5.60	4.70	4.00	2.70	2.00	1.60	
Lavalle.....	8.50	7.00	6.20	4.90	4.10	3.50	2.40	1.70	1.40	
San Pedro.....	7.00	5.70	5.10	4.00	3.40	2.80	2.00	1.40	1.10	
La Madrid.....	5.20	4.20	3.80	3.00	2.50	2.10	1.50	1.00	0.80	
Monteagudo.....	4.30	3.50	3.20	2.50	2.10	1.70	1.20	0.90	0.70	
Simoca.....	2.80	2.30	2.00	1.60	1.40	1.10	0.80	0.60	0.50	
Bella Vista.....	1.30	1.10	1.00	0.80	0.70	0.50	0.40	0.30	0.20	
Río Lules.....	0.80	0.70	0.60	0.40	0.40	0.30	0.30	0.20	0.10	
San Felipe.....	0.30	0.20	0.20	0.20	0.20	0.10	0.10	0.10	0.10	

COMBINACION DE FERRO-CARRILES

Clasificacion y tarifa de cargas

DE

TUCUMAN Á ROSARIO

Artículos	Observaciones	Tarifa
Aceite en botellas	50 doc. = 1000 kilos	\$ 42.40
Aceite, grasa y sebo en latas	por peso	39.70
* Id id id en cascos del país	1 pipon = 600 kilos	21.20
Id id id en cascos Importacion	1 pipa = 500 » 1 bord. = 250 »	39.70 39.70
Acero	por peso	39.70
Acidos—peligrosa	por peso—min. 250 kil. S R	48.80
Adornos y objetos de arte	por peso S R	65.90
* Afrecho y afrechillo	por peso	10.70
Aguardiente—peligrosa	Véase licores Min. 250 kilos	39.70
* Id del país en cascos—id	Exp. por peso id	21.20
Aguarras. alquitran y bleck	Pelig., por peso, Min. 250 S R	44.20
Alambre	por peso	39.70
* Id para cercos	por peso	21.20
Animales en pié, (caballos, vacas, mulas etc.)	por animal solo S R	44.00
Id id id	Mas de uno en el mismo wagon cada uno S R	36.00
Anis en grano	por peso	
Arados armados de un cuchillo	10 = á 1000 kilos S R	39.70
Id (de mas de un cuchillo)	75 kilos por cada cuchillo S R	39.70
Id desarmados en cajones	por peso	31.70
Armas	por peso	56.80
Armonios y pianos	1 = 1000 kilos S R	39.70
Arpilleria y bolsas en fardo	por peso	31.70
Arrope en vacijas y odres	por peso S R	39.70
* Arroz del país	Exportacion—por peso	17.40
Almacen (artículos de)	por peso	39.70
Astas en cantidades pequeñas (Véase huesos)	1000 = á 1000 kilos	22.90
Azogue	por peso	39.70
Azúcar estrangera	por peso	39.70
Id del país	Exportacion—por peso	21.20

Artículos	Observaciones	Tarifa
Balanzas en cajon	por peso	₡ 39.70
* Baldozas ordinarias	1000 = á 1000 kilos S R	21.20
* Id de mármol	por peso S R	21.20
Barricas armadas, vacias	25 = 1000 kilos S R	31.70
Bateas tucumas	por peso	39.70
Bebederas de madera	por peso	31.70
Billares	por peso	65.90
Bismuto	Exportacion—por peso	13.20
Botellas vacias, nuevas	por peso S R	39.70
* Id id usadas, sueltas	100 doc. = 1000 kilos S R	21.20
* Id id bulto cerrado	por peso S R	21.20
Bolsas vacias de retorno	por peso S R—F.C.N. gratis	4.60
 Calzado	por peso	 44.20
Camas de hierro desarmadas en cajones	por peso	39.70
Id id sueltas	por peso S R	39.70
Canastos vacios	por peso	56.80
Id id de retorno	por peso despues de llevar carga	12.30
* Caña del país en cascós—pe- ligrosa	Exportacion, por peso, mini- mum 250 kilos S R	21.20
* Cañas en rama en atados	por peso	15.40
* Cañas en atados	por peso	21.20
* Carbon de piedra	por peso	21.20
Carros de caballos, de 2 ruedas	Cada uno S R	49.00
Carretas y carros de otras clas.	Cada uno S R	80.00
Carros desarmados	por peso S R	46.90
Carretillas de mano, armadas	10 = á 1000 kilos	39.70
Id id desarmadas en caj. ó lios	por peso S R	39.70
Carruages de 2 ruedas	Cada uno S R	49.00
Id de 4 id	Cada uno S R	72.00
Id en cajones	por peso	56.80
* Cáscara para curtir ó teñir	por peso	21.20
Cascarilla de quina	por peso	39.70
Cascos armadas, vacios	Véase licores S R—6 pipones ó 8 pipas ó 16 bordalesas	31.70
* Id desarmados, en atados	por peso	15.40
* Ceniza de huesos y jume	por peso	10.70
Cerda enfardelada	por peso	39.70
Id en bolsas ó chiguas	por peso	39.70
Cereales, trigo, cebada, lino etc.	por peso	18.70
Id maiz y porotos	por peso	12.90
Cigarros y artíc. de cigarrería	por peso	56.80

Artículos	Observaciones	Tarifa
Cobre en barras ó ejes	Exportacion—por peso	\$ 13.20
Cocinas y estufas en cajones	por peso	39.70
Id id sueltas	por peso S R	39.70
* Coke	por peso	21.20
Comestibles y conservas	por peso	39.70
Corchos	por peso	56.80
Cristaleria	por peso S R	52.20
Cueros vacunos secos	1 = á 12 kilos	} 35.40
Id yeguarizos, becerros secos, menos de 8 kilos c/u	2 = á 12 kilos	
Cueros vacunos de 8 k. arriba	1 = á 12 kilos	
* Id salados	por peso	21.20
Id de otra clase	por peso	35.40
Damajuanas { chicas ordinarias	200 = á 1000 kilos 80 = á 1000 kilos	} S R 44.20
grandes	40 = á 1000 kilos	
Id vacias { chicas ordinarias	800 = á 1000 kilos 320 = á 1000 kilos	
grandes	160 = á 1000 kilos	
Diligencias	Cada una S R	85.00
Drogas y perfumerias	por peso	44.20
Equipaje de pasajeros	por peso	52.20
Escobas	50 doc. = á 1000 kilos	39.70
Espejos	por peso S R	65.90
Explosivos { polvora juegos artificiales	Peligrosa—por peso, minim 250 kilos S R	48.80
mechas para minas		
Estaño en barra	Exportacion—por peso	13.20
Ferreteria	por peso	39.70
Fierro fundido ó galvanizado	por peso	39.70
Id en barras ó planchas	por peso	35.40
* Id en lingotes	por peso	21.20
Flejes	por peso	31.70
Fosforos, peligrosa	Minimum 250 kilos S R	44.20
Fruta y legumbres en bultos cerrados	por peso	21.20
* Garras en fardos	por peso	21.20
Marina y semita	por peso	21.20
Hojalateria y quincalleria	por peso	44.20

Artículos	Observaciones	Tarifa
I nstrum. de ciencia y música- Impresos	por peso. Ver pianos S R por peso	₡65.90 39.70
J uguetes en cajones	por peso	65.90
K erosene, peligrosa	25 cajones = á 1000 kilos, minimum 250 kilos S R	44.20
* L adrillos refractarios	500 = á 1000 kilos	21.20
Lana en fardos y bolsas	por peso	39.70
Libros y papelerias	por peso	39.70
Licores en damajuanas	Véase damajuanas S R	39.70
» » pipones	600 kilos cada uno S R	}
» » pipas	500 » » S R	
» » 1/2 » y bordalesas	250 » » S R	
» » tercerolas	165 » » S R	
» » cuarterolas	125 » » S R	
» » quinterolas	100 » » S R	
» » octavos	70 » » S R	
» » frasieras dobles	20 = á 1000 kilos S R	
» » » sencillas	40 = á 1000 kilos S R	
» » botellas	40 doc. = á 1000 kilos S R	
Loza en cajones ó cascos	por peso S R	52.20
Id en canastos	por peso S R	39.70
* M adera extranjera	por peso	10.70
* M aderas del pais	por peso	9.50
Id labradas		39.70
* M aquinarias para injenios de azucar	por peso	14.00
M áquinas y maquinarias	Convencional	21.20
Id de coser	por peso S R	44.20
* M ármol elaborado	por peso S R	39.70
Id en bruto	por peso	21.20
M ercaderias en fardos ó cajones	por peso	44.20
M iel de caña ó avejas	por peso	39.70
M inerales	Exportacion--Por peso	9.50
M uebles encajonados	por peso	65.90
Id sueltos	por peso--Convencional S R	65.90
Id » usados	Convencional S R	39.70
N ueces	por peso	39.70

Articulos	Observaciones	Tarifa
Ollas	por peso	₡ 39.70
Id cualquier cantidad	por peso S R, por marcas, número ó condicion	21.20
Órganos	Convencional S R	47.70
Papas en bulto cerrado	por peso	17.30
* Pasto seco enfardelado	por peso	19.20
Piedras de afilar y litografia	por peso	39.70
* Id labradas	por peso	21.20
Pinturas	por peso	39.70
* Pizarras para techos	por peso	21.20
Plantas en macetas ó sueltas	por peso S R	98.30
Id en lios atados	por peso S R	39.70
Plomo en barras	Exportacion, por peso	10.70
Plumas	por peso	46.90
Relojos de pared	por peso S R	65.90
* Sal y salitre en bolsas	por peso	9.20
Semillas	por peso	
Sillas americanas desarmadas en cajon	por peso	39.70
Sombrereria (articulos de)	por peso	46.90
Suelas	1 = á 12 kilos	39.70
Tabaco	por peso	39.70
Talabarteria	por peso	44.20
* Tejas	500 = á 1000 kilos S R	21.20
Tejidos del pais y aperos	por peso	44.20
Tienda y merceria (articul. de)	por peso	44.20
Tierra romana	por peso	35.40
* Trapos en bolsas	por peso	21.20
* Id en fardos	por peso	10.70
Tubos de metal en cajon	por peso	39.70
Id id sueltos	por peso S R	39.80
Vaquetas	Véase cueros becerros	39.70
Vidrios en cajon	por peso	39.70
Vinos del pais en cascos	Exportacion, por peso	21.20
†† Artículos marcados *	Menos de 6000 kilos	36.00

Tarifas Especiales

Tarifa de carga de tropa entre Tucuman y San Luis en tránsito á ó de San Juan y Mendoza y vice-versa

para artículos generales, por cada 1.000 kilos	₡	24.70
para la harina, " " "	₡	19.96
para la azucar del pais, " " "	₡	23.16

Tarifa de carga de tránsito á ó de Bolivia entre Tucuman y Rosario y vice-versa, por cada mil kilos ₡ 28.70.

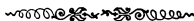
La carga peligrosa irá á las tarifas ordinarias.

Advertencia

CARGA DE PESO—Báse para el cálculo de los fletes: 1000 kilos.

CARGA DE MEDIDA—Un metro cúbico 1000 kilos. Si el modo de calcular el flete no está expresamente indicado, la Administracion tendrá la opcion de recibir por peso ó medida.

Los artículos marcados * se trasportarán con un *Minimum* de 6000 kilos y estarán sujetos á *Peonaje* segun el reglamento. Toda Consignacion de menos peso será trasportada como 6000 kilos. ó á su peso *Efectivo* con la tarifa correspondiente á ††. El peso *Minimum* por carga ordinaria, será 100 kilos, el por carga *Peligrosa* será 250 kilos. Todo artículo no mencionado en esta tarifa solo será trasportado mediante convenio especial hecho en la Administracion mas inmediata (pero con arreglo á aforo de artículos similares y con clasificacion igual en ámbos ferro-carriles.) Las cargas estarán sujetas á los reglamentos de las diversas líneas por donde pasen.—Todo bulto cuyo contenido se espresa con la palabra *Varios* se aforará como «artículo de tienda y merceria.»—*Nota*—Los artículos marcados S R se trasportarán sin responsabilidad por parte de los ferro-carriles.



FERRO-CARRIL CENTRAL NORTE

TARIFA DE CARGA

En combinacion con el Ferro-Carril Andino

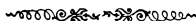
**De Tucuman á San Luis y La Paz ó vice-versa en tránsito
á San Juan y Mendoza**

ESTACIONES	CARGA GENERAL	HARINA	AZUCAR
San Luis.....	24.70	19.96	23.16
La Paz.....	27.51	21.45	25.75

Tarifa directa á las Estaciones siguientes

(Para la azúcar solamente)

Velez Sarsfield.....	17.26
General Cabrera.....	18.04
Rio 4º.....	19.25
Sampacho.....	20.24
Chajan.....	20.92
Villa Mercedes.....	21.89
Iraga.....	22.69
Alto Grande.....	23.18
San Luis.....	23.96
La Paz.....	26.55



CUADROS DE REDUCCION

de Kilogramos á Libras en conformidad con la Ley de 1879

Ks.	Libras	Ks.	Libras	Ks.	Libras	Ks.	Libras	Ks.	Libras	Ks.	Libras	Ks.	Libras	Ks.	Libras
1/2	1.0882	26	56.589	52	113.178	78	169.767	104	226.356	130	282.945	156	339.534		
1	2.1765	27	58.765	53	115.354	79	171.943	105	228.532	131	285.121	157	341.710		
2	4.3530	28	61.942	54	117.531	80	174.120	106	230.709	132	287.298	158	343.887		
3	6.5295	29	63.118	55	119.707	81	176.296	107	232.885	133	289.474	159	346.063		
4	8.7060	30	65.295	56	121.884	82	178.473	108	235.062	134	291.651	160	348.240		
5	10.882	31	67.471	57	124.060	83	180.649	109	237.238	135	293.827	170	370.005		
6	13.059	32	69.648	58	126.237	84	182.826	110	239.415	136	296.004	180	391.770		
7	15.235	33	71.824	59	128.413	85	185.002	111	241.591	137	298.180	190	413.535		
8	17.412	34	74.001	60	130.590	86	187.179	112	243.768	138	300.357	200	435.300		
9	19.588	35	76.177	61	132.766	87	189.355	113	245.944	139	302.533	210	457.065		
10	21.765	36	78.354	62	134.943	88	191.532	114	248.121	140	304.710	220	478.830		
11	23.941	37	80.530	63	137.119	89	193.708	115	250.297	141	306.886	230	500.595		
12	26.118	38	82.707	64	139.296	90	195.885	116	252.474	142	309.063	240	522.360		
13	28.294	39	84.883	65	141.472	91	198.061	117	254.650	143	311.239	250	544.125		
14	30.471	40	87.060	66	143.649	92	200.238	118	256.827	144	313.416	260	565.890		
15	32.647	41	89.236	67	145.825	93	202.414	119	259.003	145	315.592	270	587.655		
16	34.824	42	91.413	68	148.002	94	204.591	120	261.180	146	317.769	280	609.420		
17	37.000	43	93.589	69	150.178	95	206.767	121	263.356	147	319.945	290	631.185		
18	39.177	44	95.766	70	152.355	96	208.944	122	265.533	148	322.122	300	652.950		
19	41.353	45	97.942	71	154.531	97	211.120	123	267.709	149	324.298	400	870.600		
20	43.530	46	100.119	72	156.708	98	213.297	124	269.886	150	326.475	500	1088.25		
21	45.706	47	102.295	73	158.884	99	215.473	125	272.062	151	328.651	600	1305.90		
22	47.883	48	104.472	74	161.061	100	217.650	126	274.239	152	330.828	700	1523.55		
23	50.059	49	106.648	75	163.237	101	219.826	127	276.415	153	333.004	800	1741.20		
24	52.236	50	108.825	76	165.414	102	222.003	128	278.592	154	335.181	900	1958.85		
25	54.412	51	111.001	77	167.590	103	224.179	129	280.768	155	337.357	1000	2176.50		

Libras á Kilogramos

Ls.	Kilog.	Ls.	Kilog.	Ls.	Kilog.	Ls.	Kilog.	Ls.	Kilog.	Ls.	Kilog.
1	0.459	28	12.852	55	25.245	82	37.639	190	87.210	460	211.14
2	0.918	29	13.311	56	25.704	83	38.098	200	91.800	470	215.73
3	1.377	30	13.770	57	26.163	84	38.557	210	96.390	480	220.32
4	1.836	31	14.229	58	26.622	85	39.016	220	100.98	490	224.91
5	2.295	32	14.688	59	27.081	86	39.475	230	105.57	500	229.50
6	2.754	33	15.147	60	27.540	87	39.934	240	110.16	510	234.09
7	3.213	34	15.606	61	27.999	88	40.393	250	114.75	520	238.68
8	3.672	35	16.065	62	28.458	89	40.852	260	119.34	530	243.27
9	4.131	36	16.524	63	28.917	90	41.311	270	123.93	540	247.86
10	4.590	37	16.983	64	29.376	91	41.770	280	128.52	550	252.45
11	5.049	38	17.442	65	29.835	92	42.229	290	133.11	560	257.04
12	5.508	39	17.901	66	30.294	93	42.688	300	137.70	570	261.63
13	5.967	40	18.360	67	30.753	94	43.147	310	142.29	580	266.22
14	6.426	41	18.819	68	31.212	95	43.606	320	146.88	590	270.81
15	6.885	42	19.278	69	31.671	96	44.065	330	151.47	600	275.40
16	7.344	43	19.737	70	32.130	97	44.524	340	156.06	610	279.99
17	7.803	44	20.196	71	32.589	98	44.983	350	160.65	620	284.58
18	8.262	45	20.655	72	33.048	99	45.442	360	165.24	630	289.17
19	8.721	46	21.114	73	33.507	100	45.900	370	169.83	640	293.76
20	9.180	47	21.573	74	33.966	110	50.490	380	174.42	650	298.35
21	9.639	48	22.032	75	34.426	120	55.180	390	179.01	660	302.94
22	10.098	49	22.491	76	34.885	130	59.870	400	183.60	670	307.53
23	10.557	50	22.950	77	35.344	140	64.560	410	188.19	680	312.12
24	11.016	51	23.409	78	35.803	150	69.250	420	192.78	690	316.71
25	11.475	52	23.868	79	36.262	160	73.940	430	197.37	700	321.30
26	11.934	53	24.327	80	36.721	170	78.630	440	201.96	800	367.20
27	12.393	54	24.786	81	37.180	180	83.320	450	206.55	900	413.10

1000 libras 459.00 kilogramos

HORARIO DE MENSAGERIAS

Salidas de Tucuman para Salta y Jujuy—Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 a. m.
Regresos—Mártes, Viérnes y Domingos á las 8 a. m.

Llegan á Tucuman: los días Lúnes, Miércoles y Viérnes
Llegan á Salta: los días Mártes, Juéves y Domingos

TARIFA

DE LAS

MENSAGERIAS CORREOS NACIONALES

“La Argentina”

PASAGES

De Tucuman á Salta

A Tapia	\$B. 3
Vipos	5
Alurralde	6
Trancas	8
Tala	10
Mogotes	12
Arenal	14
Rosario de las Fronteras	15
Pozo Verde	17
Yatasto	20
Metan	20
Mistol ú Conchas	23
Río de las Piedras	25
Algarrobos	27 50
Río Pasage	30
Palomitas	32
Cabeza del Buey	33
Cobos	35
Salta	40

De Salta á Jujuy

A Caldera	\$B. 2
Angosto	4
Perico del Carmen	6
Jujuy	10

Encomiendas

De Tucuman á Salta desde 1 hasta 5 tt	\$B. 1
» » » » 6 » 10 »	1 50
» » » » 11 » 15 »	2
» » » » 16 » 25 »	3
Salta » Jujuy » 1 » 5 »	50
» » » » 6 » 10 »	1
» » » » 11 » 15 »	1 25
» » » » 16 » 25 »	1 50

De Salta á Tucuman

A Cobos	\$B. 5
Cabeza del Buey	7
Palomitas	8
Río Pasage	10
Algarrobos	12 50
Río de las Piedras	15
Mistol ú Conchas	17
Metan	20
Yatasto	20
Pozo Verde	23
Rosario de las Fronteras	25
Arenal	26
Mogotes	28
Tala	30
Trancas	32
Alurralde	34
Vipos	35
Tapia	37
Tucuman	40

De Jujuy á Salta

A Perico del Carmen	\$B. 4
Angosto	6
Caldera	8
Salta	10

Caudales—línea á Salta

Plata ú oro sellado por %	\$B. 1
» piña de 1 á 499 marcos	1
» » » 500 á 999 »	0 75
» » » 1000 á mas	0 50

Caudale de Jujuy á Salta

Plata ú oro sellado por %	\$B. 0 50
Plata piña por marcos	0 50

NOTA—Las encomiendas y caudales para el tránsito desde Tucuman á Metan y de Salta al mismo destino pagarán la mitad del precio de Tarifa.

2—Cada pasajero tiene derecho á dos arrobos gratis de equipaje, el escedente se cobrará segun Tarifa.

3—Se encarga la empresa de conducir encomiendas á precios convencionales, siempre que dichas pasen de 10 arrobos, esceptuando aquella cuyo peso no esté en proporcion con su volúmen.

Las encomiendas, equipajes y caudales deberán entregarse en sus respectivas Agencias en la vispera de la salida.

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Desde el 1° de Octubre de 1883, y hasta otro aviso, los Trenes marcharan como sigue

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

REGRESOS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	* P. M.	P. M.	P. M.	ESTACIONES	A. M.	+ A. M.	A. M.	P. M.	P. M.
Central.	7 0	9 0	3 15	5 5	8 0	Campana	6 15			1 30	
Retiro.	7 8	9 8	3 24	5 13	8 8	Rio Lujan.	6 37v			2 0	
3 de Febrero.		9 18v		5 23v		Escobar-Pilar.	6 56			2 27	
Belgrano.	7 34	9 26	3 40v	5 31	8 26	Alvear.	7 12v			2 52	
San Martin	7 48x	9 40	3 52x	5 45	8 40	Pacheco	7 24v			3 9	
"	7 53		3 57			Bancalari				3 16v	
Bancalari	8 20v					S. Martin	7 46x			3 46x	
Pacheco	8 29		4 19v			"	7 51		10 15	3 52	7 0
Alvear.	8 48		4 31v			Belgrano.	8 3		10 29	4 9	7 14
Escobar-Pilar	9 15		4 50			3 de Febrero.	6 18v		10 38v	4 33	7 22v
Rio Lujan	9 40		5 6v			Retiro	6 28		8 23	4 48	7 33
Campana	10 10		5 30			Central	6 35		8 30	4 40	7 40

Domingos y Dias Feriados

SALIDAS

REGRESOS

ESTACIONES	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	* P. M.	P. M.	P. M.	ESTACIONES	A. M.	A. M.	† A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Central [S]	7 30	9 0	11 45	3 17	5 50	8 40		Campana [S]			6 15			2 55
Retiro	7 38	9 8	11 53	3 25	5 58	8 48		Río Lujan			6 37v			3 22
3 de Febrero	7 52v	9 18v	12 3v	3 34v	6 8v	8 58v		Escobar-Pilar			6 56			3 44
Belgrano	8 3x	9 26	12 11	3 41v	6 16	9 6		Alvear			7 12v			4 4
San Martin [L]	8 15	9 40	12 25	3 53	6 30	9 20		Pacheco			7 24v			4 20x
" [S]	8 20			3 56				Bancalari						4 26v
Bancalari	8 41v							San Martin [L]			7 46			4 47
Pacheco	8 48			4 19x				" [S]			7 51	10 15	2 0	4 52
Alvear	9 6			4 31v				Belgrano			8 3x	10 29	2 14	5 7
Escobar-Pilar	9 30			4 50				3 de Febrero			8 52v	10 38v	2 22v	5 16v
Río Lujan	9 49			5 6v				Retiro			8 23	10 48	2 33	5 31
Campana [L]	10 15			5 30				Central [L]			8 30	10 55	2 40	5 38

Los boletos servirán solamente para el tren para el cual son expedidos, con excepción de los de ida y vuelta, los cuales serán válidos por tres días en toda la línea, incluso el día de su fecha contando indistintamente los Domingos, días feriados y de trabajo, y cuando hubiere dos días feriados seguidos, los boletos valdrán por cuatro días.

* —Tren Expreso en combinación con los vapores para el Rosario y Santa-Fé.

†—Tren Expreso en combinación con los vapores de Rosario y Santa-Fé.

Los trenes marcados así (v) pararán solamente cuando haya pasajeros.

Diligencias de Campana—Diligencias en combinación con el Ferro-Carril, corren entre Campana y los pueblos de Capilla del Señor, Zárate y Baradero.

Escobar para Pilar—Diligencias corren entre Escobar y Pilar en combinación con los trenes.

La Administración.

Estacion Central, Setiembre 13 de 1883.

REGRESOS

ESTACIONES	DOMINGO		LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO	
	pas.	local	local	mixto	local	mixto	local	mixto	local	mixto	local	mixto	local	mixto
		Véase el Tren de las 6.10 p. m. del Sábado		A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	pas.	A. M.	A. M.	A. M.
Córdoba	6 45	6 00	..	6 45	..	6 0	..	6 10	..	6 0	..	6 10
Río Segundo	7 50	7 10	..	7 50	..	7 10	..	7 15	..	7 10	..	7 15
Laguna Larga	8 20	7 40	..	8 20	..	7 40	..	7 45	..	7 40	..	7 45
Chañares	9 55	9 25	..	9 55	..	9 25	..	9 30	..	9 25	..	9 30
Villa María	11 10	11 0	..	11 10	..	11 0	..	11 30	..	11 0	..	11 30
Ballesteros	a. m. 12 25	p. m. 12 05	..	11 55	..	12 05	..	11 55	12 25
Bellville	2 20	1 15	..	1 20	..	2 30	..	1 20	1 20
Leones	1 35	2 30	..	2 40	..	2 30	..	2 40	2 35
General Roca	3 45	3 45	a. m.	3 45	a. m.	3 45	a. m.	3 45	p. m.	3 45	a. m.	..
Tortugas	4 45	4 05	..	4 45	..	4 5	..	4 45	4 45
Armstrong	5 30	4 50	..	4 50	..	4 50	..	4 50	4 50
Cañada de Gomez	6 15	6 15	..	6 15	..	6 15	..	6 15	6 15
Correa	6 35	6 35	..	6 35	..	6 35	..	6 35	6 35
Carcarañá	6 50	6 50	..	6 50	..	6 50	..	6 50	6 50
San Gerónimo	7 20	7 10	..	7 20	..	7 10	..	7 20	7 20
Roldán	7 50	7 30	..	7 50	..	7 30	..	7 50	7 50
Avila	8 20	7 50	..	8 20	..	7 50	..	8 20	8 20
Rosario	9 00	8 30	..	9 30	..	8 30	..	9 00	9 30

NHTA—Habrá un coche de pasajeros con los trenes encabezados "Mixto" pero las horas de llegada, indicadas, no son garantizadas.

La hora del Observatorio Nacional en Córdoba, regira en todas las Estaciones.

En los días de Fiesta el tren del Rosario sale a las 2 p. m. en vez de a las 4 p. m.

Los trenes de pasajeros tendrán 20 minutos de parada en las Estaciones de Cañada de Gomez y Villa María para dar tiempo de comer a los pasajeros.

Cualquiera observación ó comunicación que tenga que hacerse, deberá dirigirse a el

Administrador General.

Ferro-carril Andino

Itinerario que regirá desde el 1º de SETIEMBRE, i883, hasta nuevo aviso

S A L I D A S

Kilóm.	ESTACIONES	Lúnes		Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		Pasajeros	Pasajeros	Pasajeros	Pasajeros	Pasajeros	Pasajeros	Pasajeros	
Total	1º en	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.
470	26 La Paz				1 00		1 00		1 00
444	31 Desaguadero				2 00		2 00		2 00
413	34 Pencoso				4 00		4 00		4 00
373	27 Balde				5 00		5 00		5 00
					7 00		7 00		7 00
350	35 San Luis } } <i>Llegada</i>				Mixto		Carga		
					A. M.		A. M.		
					6 00	7 00	6 00	6 00	
314	24 Alto Grande	7 30			8 30	8 30	8 30	8 30	
		9 00			9 30	9 30	9 30	9 30	
271	36 Fraga	10 00			9 30	9 30	9 30	9 30	
		11 30			11 00	11 00	11 00	11 00	
254	45 Villa Mercedes } } <i>Lleg.</i>				12 00		12 00	11 30	
					x 2 00	P. M.	P. M.	P. M.	
					5 00		5 30	5 00	
					12 30		11 30	11 30	
222	31 Chajan	2 10			x 2 00	1 00	x 2 00	1 30	
178	46 Sampacho	3 20			3 40	2 10	3 40	3 10	
		5 00			5 30	4 00	5 30	5 00	
132	56 Río 4º } } <i>Llegada</i>		A. M.		6 00	6 30	5 00	6 30	5 30
					6 00	6 30	5 00	6 30	5 30
76	36 General Cabrera	7 50	7 50	8 30	6 40	8 30	x 7 10	8 30	
40	40 Velez Sarsfield	9 00	9 00	10 00	7 50	10 00	8 30	7 10	
0	0 Villa María	10 15	10 15	11 40	9 20	11 40	10 00	10 00	

R E G R E S O S

Kilóm.	ESTACIONES	Lúnes		Mart.	Miércoles	Jueves	Viernes	Sáb.	Domingo	
		Pasajeros	Pasajeros	Pas.	Carga	Pasajeros	Pasajeros	Pasajeros	Misto	Pas.
Total	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.
0	0 Villa María	4 25			4 00	2 00	4 00	4 30	12 30	
									P. M.	
40	40 Velez Sarsfield	5 40			5 45	3 20	5 45	6 00	1 45	
76	36 General Cabrera	6 40			7 15	4 25	7 15	x 7 10	3 15	
132	56 Río 4º } } <i>Llegada</i>	9 00			9 45	6 30	9 45	9 30	6 00	
					7 00	7 00	10 15			8 00
					10 15		P. M.			
178	56 Sampacho			8 30	12 10	8 40	12 01			9 40
202	31 Chajan			9 40	x 2 00	9 50	x 2 00			10 50
										P. M.
254	45 Villa Mercedes } } <i>Ll.</i>			11 10	4 00	x 11 30	4 00			12 30
										P. M.
				12 00	4 30	12 00	4 30			2 00
231	36 Fraga			1 30	6 10	1 30	6 10			2 30
314	24 Alto Grande			3 00	8 10	3 00	8 00			4 00
					10 00	4 30	10 00			5 30
350	36 San Luis } } <i>Llegada</i>				Pasajeros					
					A. M.		A. M.			
					6 00		6 00			
373	27 Balde	7 20			7 20		7 20			
413	34 Pencoso	9 30			9 30		9 30			
444	31 Desaguadero	10 40			10 40		10 40			
470	26 La Paz	12 00			12 00		12 00			

NOTA—La hora del Observatorio Nacional de Córdoba regirá en todas las Estaciones. — x Este signo indica cruzamiento de trenes. El tren de carga que sale del Río Cuarto para Villa María, el Miércoles, lleva pasajeros en combinacion con el tren del Rosario Córdoba. Los demás trenes de carga no conducen pasajeros.

FERRO-CARRIL NACIONAL DEL NORTE.

Horario de los Trenes, desde el 1° de ENERO 1883, hasta nuevo aviso.

SALIDAS

REGRESOS

ESTACIONES	Domingo		Mar.	Mier.	Juev.	Vier.	Sabado	
	3	7	1	3	1	3	1	5
Cordoba salida	—	—	A. M.	7 20	—	—	A. M.	P. M.
General Paz	—	—	8 50	8 50	—	—	8 50	3 50
Jesus Maria	—	A. M.	9 45	9 45	—	—	9 45	5 45
Sarmiento	—	4 50	10 50	10 50	—	—	10 50	7 45
Avellaneda	—	6 15	P. M.	—	P. M.	—	—	—
Dean Funes	—	7 25	1 10	1 10	—	—	1 10	—
Quilino	—	8 30	2 15	2 15	—	—	2 15	—
San Jose	—	—	3 18	3 18	—	—	3 18	—
Torraltejos	—	—	5 05	5 5	—	—	5 5	—
Recreo llegada	—	—	6 32	6 32	—	—	6 32	—
Recreo salida	A. M.	—	A. M.	—	—	—	—	—
San Antonio	6 0	—	6 20	6 20	—	—	6 20	—
Frias	7 47	—	7 47	7 47	—	—	7 47	—
Iriando	9 5	—	9 05	9 5	—	—	9 5	—
Lavalle	10 07	—	10 7	10 07	—	—	10 07	—
San Pedro	P. M.	—	P. M.	—	P. M.	—	P. M.	—
La Madrid	12 40	—	12 40	12 40	—	—	12 40	—
Montevideo	1 59	—	1 59	1 59	—	—	1 59	—
Simoca	2 41	—	2 41	2 41	—	—	2 41	—
Bella Vista	3 52	—	3 52	3 52	—	—	3 52	—
Rio Lules	4 55	—	4 55	4 55	—	—	4 55	—
Tucuman	5 25	—	5 25	5 25	—	—	5 25	—
	6 00	—	6 00	6 00	—	—	6 00	—

Para hacer mas rapida la comunicacion entre el Litoral y las Provincias del Norte, los horarios de los Trenes del Ferro-Carril Norte, cambian dos veces por semana Jueves y Sabado, con los del Ferro-Carril Central Argentino, y los de este con los vapores el Rio Parana y trenes del Ferro-Carril a Campana y vice-versa.

ESTACIONES	Domingo	Lunes		Mier.	Juev.	Vier.	Sab.
	2	6	4	8	2	4	2
Tucuman	A. M.	—	—	—	—	—	—
Rio Lules	6 50	—	—	A. M.	6 50	A. M.	6 50
Bella Vista	7 30	—	—	7 30	7 30	7 30	7 30
Simoca	7 59	—	—	7 59	7 59	7 59	7 59
Montevideo	9 0	—	—	9 0	9 0	9 0	9 0
La Madrid	10 40	—	—	10 40	10 40	10 40	10 40
San Pedro	11 25	—	—	11 25	11 25	11 25	11 25
Dean Funes	P. M.	—	—	P. M.	—	P. M.	—
Lavalle	12 50	—	—	12 50	12 50	12 50	12 50
Iriando	1 58	—	—	1 58	1 58	1 48	—
Frias	2 56	—	—	2 56	2 56	2 56	—
San Antonio	4 03	—	—	4 3	4 3	4 3	—
Recreo llegada	5 23	—	—	5 23	5 23	5 23	—
Recreo salida	6 43	—	—	6 43	6 43	6 43	—
Recreo llegada	—	—	—	—	—	—	—
Torraltejos	—	—	4 55	—	—	4 55	—
San Jose	—	—	6 32	—	—	6 32	—
Quilino	P. M.	—	8 15	—	—	8 15	—
Dean Funes	3 5	—	—	—	—	—	—
Avellaneda	5 15	—	—	—	—	—	—
Sarmiento	6 45	—	—	—	—	—	—
Jesus Maria	7 55	—	—	—	—	—	—
General Paz	9 15	—	—	—	—	—	—
Cordoba	9 35	—	—	—	—	—	—
	11 5	—	—	—	—	—	—
	9 35	—	—	—	—	—	—
	11 5	—	—	—	—	—	—
	9 35	—	—	—	—	—	—
	12 35	—	—	—	—	—	—
	1 31	—	—	—	—	—	—
	2 35	—	—	—	—	—	—
	3 20	—	—	—	—	—	—
	4 25	—	—	—	—	—	—

Tarifa Postal para el Interior de la República

CARTAS	"internas", por 15 gramos ó fraccion	8	centavos fuertes
	"urbanas" " " " "	4	" "
TARJETAS POSTALES	"internas", sencillas	4	" "
	"urbanas", " " " "	2	" "
	"internas", de respuesta paga	8	" "
	"urbanas", " " " "	4	" "
PAPELES DE NEGOCIOS	"internos", 250 gramos ó fraccion	8	" "
	"urbanos" los primeros 250 gram s ó fraccion	4	" "
	"urbanos", cada 50 gramos mas ó fraccion	1	" "
MUESTRAS DE MERCANCIAS	}	"internas ó urbanas", los pri-	4
Y		micos 100 gramos ó fraccion	4
ENCOMIENDAS DE SEMILLAS	}	"internas ó urbanas", cada 50 gramos mas ó fraccion	1
DIARIOS Y PERIÓDICOS	"internos" ó "urbanos", sin tapas, por 50 gramos ó fraccion	1/2	" "
OTROS IMPRESOS, por 50 gramos ó fraccion		1	" "
CERTIFICADO—Con "recibo de retorno"		16	" "

debiendo adherirse al sobrescrito los timbres-postales respectivos, además de los que correspondan al franqueo.

En los casos de *protesto de letras* (art. 84¹ del "Código de Comercio" y art. 1065 del "Reglamento general de Correos") el COMPROBANTE ESPECIAL DE DEPÓSITO costará 20 centavos y el RECIBO DE RETORNO 20 centavos; debiendo adherirse al dorso de uno y otro, timbres-postales por este valor, é inutilizarlos con el sello de fechas.

Es CORRESPONDENCIA "INTERNA" la que se dirija de un punto á Otro de la República; y "URBANA" la que sea para la misma localidad adonde se franquee.

La tarifa de OTROS IMPRESOS comprende los *libros, folletos y papeles de música*, los *diarios ó periódicos* con tapas; las *pruebas de imprenta*, con ó sin los manuscritos relativos; las *tarjetas de visita ó de direccion*; los *grabados, fotografías, planos, dibujos y mapas*; *guias de carga ó de ganados*; los *catálogos, prospectos, circulars, precios corrientes, anuncios y avisos diversos*; y, en general toda hoja ó reproduccion obtenida por medio de la tipografía, la litografía, autografía ó la fotografía, que no se halle comprendida en las tarifas de diarios ó papeles de negocio.

PAPELES DE NEGOCIOS.—En esta categoría están comprendidos los documentos ó piezas escritos ó dibujados á mano total ó parcialmente, que no tengan el carácter de una correspondencia actual y personal: tales como los *expedientes judiciales*, las *actas ó testimonios* labrados por el ministerio público, las *facturas*, los *conocimientos*, las *cuentas*, los *documentos de servicio de las Compañías de Seguros*, las *cópias ó extractos de documentos*, las *partituras ó hojas de música*, manuscritas, y los *manuscritos de obras* expedidos aisladamente

Multas.—Por conduccion de cartas sin franqueo ó insuficientemente franqueadas, 5 pesos fuertes por cada carta. Por incluir cartas ó papeles manuscritos dentro de los paquetes de impresos, e. c. 5 pesos fuertes. Por usar timbres, fajas, tarjetas ó sobres que ya hubiesen servido para el franqueo, de 20 á 100 pesos fuertes. Por enviar cartas por medio de conductores que no pertenezcan á la Administracion ni estén autorizados al efecto, de 20 á 100 pesos fuertes.

Tarifa Postal para el Exterior

UNION UNIVERSAL DE CORREOS

FRANQUEO FACULTATIVO, HASTA DESTINO

Seccion 1^a

Europa — Norte - América — Centro-América — Antillas — Islas Bermudas — Japon — Persia — Turquia asiatica — Siberia — India, y demas posesiones britanicas en Asia — Liberia — Egipto, (comprendiendo Nubia y Soudan) — Costa de Oro, Lagos, Sierra Leona, Accra y Gambia — Islas Sichelles, Mauricio y Almirante — Todas posesiones y estafetas Dinamarquesas, Españolas, Francesas, Holandesas y Portuguesas — Islas Sand — Genzanshin y Fusampo (Corea) — Tripoli de Berberia — Túnez — Hanoi, Hai-Phung, Cambodgia y Tonquin, (Tonquin) — Hanoi, Hankow, Kiung-Chow, Canton, Swatow, Amoy, Foochow, Ningpo Macao, Shang-Hai y Hong-Kong (China).

<i>Cartas</i> —franqueo por 15 gramos ó fraccion	12 ct. nac.
<i>Tarjetas Postales</i>	sencillas 6 "
	con "respuesta paga" 12 "
<i>Papeles de Negocios</i> {	hasta 50 gramos 10 "
	" 100 " 12 "
	" 150 " 14 "
	" 200 " 16 "
	" 250 " 18 "
cada 50 grames mas ó fraccion 4 "	
<i>Muestras</i>	{ hasta 50 gramos 6 "
	{ de 100 gramos 8 "
	{ cada 50 gramos mas ó fraccion 4 "
<i>Diarios y demás Impresos</i> —por 50 gramos ó fraccion	2 "
<i>Certificado</i>	{ con "recibo de retorno" . . . 24 "
	{ sin " " " 16 "
<i>Cartas sin Franqueo</i> —por 15 gramos ó fraccion . . .	16 "

Seccion 2^a

Chile, por mar—Brasil, por mar — Peru — Ecuador—Venezuela — Guyanas—Islas Malvinas — Estados Unidos de Colombia.

<i>Cartas</i> —franqueo por 15 gramos ó fraccion	10 ct. nac.
<i>Tarjetas Postales</i>	sencillas 6 "
	de "respuesta paga" 12 "
<i>Papeles de Negocios</i> {	hasta 50 gramos 10 "
	" 100 " 12 "
	" 150 " 14 "
	" 200 " 16 "
	" 250 " 18 "
cada 50 gramos mas ó fraccion 4 "	
<i>Muestras</i>	{ hasta 50 gramos 6 "
	{ " 100 " 8 "
cada 50 gramos mas ó fraccion 4 "	
<i>Diarios y demás Impresos</i> —por 50 gramos ó fraccion	2 "
<i>Certificado</i>	{ con "recibo de retorno" . . . 24 "
	{ sin " " " 16 "
<i>Cartas sin franqueo</i> —por 15 gramos ó fraccion . . .	16 "

Seccion 3^a

República Oriental del Uruguay — Paraguay—Chile por tierra — Brasil, por los rios Uruguay ó Paraguay.

<i>Cartas</i> —franqueo para 15 gramos ó fraccion	8 ct. nac.
<i>Tarjetas Postales</i>	sencillas 4 "
	de "respuesta paga" 8 "
<i>Papeles de Negocios</i> {	hasta 250 gramos 8 "
	cada 50 gramos mas ó fraccion 2 "
<i>Muestras</i>	{ hasta 100 4 "
	{ cada 50 gramos mas ó fraccion 2 "
<i>Diarios y demás Impresos</i> —por 50 gramos ó fraccion	1 "
<i>Certificado</i>	{ con "recibo de retorno" . . . 24 "
	{ sin " " " 16 "
<i>Cartas sin franqueo</i> —por 15 gramos ó fraccion . . .	16 "

Tarifa Postal para el Exterior

PAISES QUE NO ESTAN EN LA UNION UNIVERSAL DE CORREOS

Explicacion de los Signos:

F/D — Franqueo facultativo valido hasta destino .
 O/D — Franqueo obligatorio “ “ “
 O/Fr— “ “ solo hasta el punto de desembarque

PAISES	Franqueo de cartas		Tarjetas postales sencillas		Diarios y demás impresiones		Muestras		Papeles de negocios		Certificado §	
	16 gr.	16 gr.	50 gr.	50 gr.	50 gr.	50 gr.	50 gr.	50 gr.	Derecho fijo	Franqueo de cartas por 15 gr.	ct.ft.	ct.ft.
	ct.ft.	ct.ft.	cts. fts.	cts. fts.	cts. fts.	cts. fts.	cts. fts.	cts. fts.	ct.ft.	ct.ft.	ct.ft.	ct.ft.
<i>Oceania</i> —Australia, Nueva Zelandia y Tasmania, via Inglaterra ó Italia..	O/D					8	8		24	24		
Id (menos Tasmania) via Francia . . .	F/D					8	8		24	24		
Tasmania, via Francia	O/Fr					8	8		—	—		
Australia (South y Western), via E. U.	“	24	—	6	—	—	—	—	24	24		
Australia (Victoria, Queensland y New South Wales) y Nueva Zelandia, via E. Unidos	O/D					8	8		24	24		
Islas Friendly y Norfolk, via Italia ó Francia	O/Fr					8	8		—	—		
<i>Asia</i> —China (menos los puntos que hacen parte de la Union) via Inglaterra	F/D								24	28		
Id via Francia	O/Fr	28	—	8	8	8	8		—	—		
Annam y Siam via Francia ó Italia . . .	“								—	—		
Sarawak, via Francia	“								—	—		
<i>Africa</i> — Islas de la Ascencion, via Inglaterra	O/D		—						—	—		
Id via Francia	O/Fr		—						—	—		
Cabo de Buena Esperanza y Natal, via Inglaterra	F/D		—						24	28		
Natal, id id	“		—						24	28		
Id via Francia ó Italia	O/Fr		—						—	—		
Madagascar (menos Ste. Marie), via Inglaterra	“	28	—	8	8	8	8		—	—		
Id via Francia	“		—						—	—		
Marruecos (menos las estafetas y posesiones españolas) via Francia . . .	O/Fr		6						24	28		
Isla Santa Elena, via Inglaterra . . .	F/D		—						24	28		
Id via Francia	O/Fr		—						—	—		
<i>América</i> —Bolivia	O/D	8	4	gratis hasta 180 gr.	4	8	8		16	8		

(*) Las cartas sin franqueo pagan la mitad mas.

§ La raya—significa que no se admite esta clase de correspondencia.

Tarjetas con Respuesta paga. — Los paises a los cuales se puede enviar estas tarjetas, son: Austria, Francia y sus colonias, Hungria, Alemania, Bélgica, España, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Perú, Persia, Portugal y sus colonias, Rumania, República Oriental del Uruguay, República de Honduras, Suiza, Salvador, Turquía, Cuba, Puerto Rico, las Indias holandesas, Liberia, Servia, Paraguay, Santo Domingo, San Marino y Chile.

TUCUMAN

LEY de Contribucion Directa

La H. Sala de Representantes sanciona con fuerza de—

LEY:

Art. 1º Toda propiedad inmueble, comprendida en el territorio de la Provincia, pagará por contribucion directa el cuatro por mil al año, sobre su valor venal y corriente al tiempo de la avaluacion.

Art. 2º Los capitales en giro pagarán por contribucion mobiliaria el cuatro por mil al año, siempre que excedan de cien pesos; exceptuándose el ganado que pagará el nueve por mil al año.

Art. 3º Ningun capital será obligado a pagar la contribucion directa mas de una vez al año, aun que en este espacio de tiempo sirva sucesiva y simultáneamente a diferentes industrias.

Art. 4º Las especies sujetas al pago de contribucion, serán reguladas por el valor que ellas tengan en plaza.

Art. 5º La regulacion de la propiedad territorial y de los capitales en giro, á que se refieren los articulos anteriores, se hará por una comision que el P. E. nombrará para cada Departamento de la Provincia, excepto en el de la capital, para el que deberán nombrarse dos. Estas comisiones se compondrán de tres miembros, y sus atribuciones serán las siguientes:

1º Recorrer personalmente todo el Departamento para que fueron nombrados, a objeto de investigar prolija y detalladamente tanto la propiedad inmueble como los capitales sujetos a contribucion, 2º Llevar dos registros, por órden alfabético, con páginas numeradas y divididas por distritos, uno para la contribucion mobiliaria, y el otro para la inmueble, especificando en cada uno de ellos el nombre de las personas, su domicilio, la clase, ubicacion y valor de su propiedad, y la cuota correspondiente.

3º Sacar copia de los registros que hubiesen formado y remitirlos al Ministerio, en el tiempo que fije el P. E. en el decreto reglamentario de esta ley.

4º Hacer la recaudacion del impuesto.

Art. 6º Las comisiones, á medida que fuesen haciendo las regulaciones, pasarán á los contribuyentes un boleto que determine el capital regulado, y la cuota correspondiente, debiendo el boleto llevar impreso en su reverso los articulos de esta ley, referentes á las multas en que incurrir los morosos.

Art. 7º En caso de ausencia del contribuyente, y de carecer de apoderado ó representante, el ocupante de la cosa deberá abonar el impuesto, sin perjuicio de sus derechos para con el propietario.

Art. 8º Terminada la regulacion, lo cual será prevenido por las comisiones por medio de avisos en los diarios, por el término de ocho dias, y donde no hubiese periódicos, en los lugares de costumbre, los contribuyentes que no hubiesen recibido el boleto, deberán avisarlo á la comision dentro de dos meses siguientes á la publicacion de los avisos, bajo la pena de pagar, en caso de no hacerlo, la contribucion con la multa establecida en el art. 21.

Art. 9º Los contribuyentes que no estuviesen conformes con el avaluo practicado por las comisiones, podrán hacer su gestion ó reclamo en el término perentorio de un mes, ante un Jurado compuesto de tres miembros, que funcionará en la ciudad y que, con la esposicion y prueba presentada por el reclamante, informe de la comision y otros datos informativos que considere convenientes, pronunciará su fallo definitivo y sin mas recurso de apelacion.

Art. 10. El Jurado se formará del Gefe de la Oficina de Estadistica, en calidad de Presidente, y de dos vocales nombrados el uno por el P. E. y el otro por insalucacion hecha por el Superior Tribunal de Justicia de una lista formada por el mismo, previo informe de Tesoreria, de los diez mayores contribuyentes. Al hacerse el nombramiento de los dos vocales titulares, se hará tambien por las mismas autoridades, y con igual forma, el de los suplentes.

Art. 11. El cargo de Jurado es gratuito, y tambien obligatorio, á menos de justa causa es escusacion, que se espondrá ante el P. E. quien se resolverá sin mas tramite.

Art. 12. Si el P. E. aceptase la escusacion de uno ó mas miembros del Jurado, estos serán reemplazados por los suplentes, observándose el origen del nombramiento.

Art. 13. La reclamacion ante el Jurado no suspenderá el pago del impuesto.

Art. 14. Al hacerse la reclamacion sobre avaluacion, el contribuyente deberá expresar la cuota que, segun el le corresponde pagar. La resolucion del Jurado se consignará en el registro respectivo. La cuota definitiva no podrá ser menor que la declarada por el contribuyente.

Art. 15. Si la diferencia comprobada por la sentencia del Jurado, entre la cuota declarada por el contribuyente y la que le corresponda pagar, fuese de un treinta por ciento, se considerará como ocultacion dolosa por parte del reclamante, quien pagará una multa equivalente al duplo de la cuota correspondiente á la diferencia y á más los gastos que origine el juicio. Si resultase fundada la reclamacion, y conforme á la declaracion del contribuyente, las costas serán á cargo del Fisco.

Art. 16. Vencido el plazo á que se refiere el art. 8º, el P. E. designará el tiempo en que debe empezarse y terminarse el cobro de la contribucion, debiendo, para el efecto, instalarse las comisiones reguladores en los puntos que designase el P. E., á donde concurrirá el contribuyente con su boleto de regulacion á pagar la cuota que le corresponda. Esta disposicion no comprende las cuotas que no excedan de cuatro pesos, las que serán abonadas en el momento de la entrega al contribuyente de la boleta de clasificacion.

Art. 17 Las comisiones reguladoras conservarán en su poder un ejemplar de los registros y harán conforme á ellos, la recaudacion del impuesto, dando al interesado el correspondiente recibo.

Art. 18 Pasado el tiempo fijado para el pago de la contribucion, las comisiones departamentales rendirán cuenta de su cometido al Tesorero General de la Provincia, quien enviará los registros de contribucion al Ministerio de Gobierno, á fin de que el Oficial Mayor haga el asiento correspondiente en su libro de toma de razon, despues de lo cual les serán devueltos.

Art. 19 El Tesorero formará lista por distritos de todos los deudores morosos del pago de contribucion y las remitirá á los comisarios respectivos para que verifiquen el cobro, á quienes se abonará el cuatro por ciento sobre los valores recaudados. En el Departamento de la capital el cobro estará á cargo del Tesorero General de la Provincia, y tanto él, como los comisarios recaudadores, quedan facultados para ejecutar administrativamente á los deudores, conforme á la ley.

Art. 20 El Tesorero General compelerá á los comisarios cobradores al cumplimiento de lo dispuesto en el art. anterior.

Art. 21 Los contribuyentes que no hubiesen satisfecho la cuota que les corresponda en los plazos á que se refiere el art. 16 pagarán una multa del doce y medio por ciento sobre el valor de la cuota que adeudasen.

Art. 22 No podrá estenderse escritura de trasmision de un bien inmueble sin que, á mas de la constancia del pago de alcabala en su caso, presente el interesado un certificado del Tesorero General, por el que conste que la propiedad que se trata de enagenar ha pagado la contribucion que le corresponde.

Art. 23. Los escribanos que contraviniesen á la disposicion del ar. anterior sufrirán una multa equivalente á dos veces el valor de la contribucion que se adeude.

Art. 24. Las albaceas, síndicos, tutores, curadores y apoderados pagarán la contribucion correspondiente á sus representados.

Art. 25. Los Presidentes de las comisiones departamentales, percibirán como honorario, despues de haber llenado su cometido, la cantidad de quinientos pesos cada uno, los vocales la de cuatrocientos, con escepcion de las comisiones del departamento de la capital á cuyos presidentes les corresponderá la cantidad de quinientos veinte y cinco pesos, correspondiendo á cada vocal la de quinientos. Los distritos de Tafi, Encalilla y Colalao formarán una seccion, gozando el Presidente de su comision del honorario de ciento cincuenta pesos, y los vocales de cien pesos cada uno.

Los comisionados no tienen derecho a otra retribucion ó emolumento.

Art. 26. Los miembros de las comisiones Departamentales al recibirse del cargo, prestaran juramentos: los de la capital ante el Gobernador de la Provincia, y los de la campaña ante el Juez Departamental, de cumplir fielmente con los deberes que les impone la presente Ley.

Art. 27. Toda morosidad culpable por parte de los comisionados, ó de los comisarios recaudadores en su caso, sera penado con una multa que graduará el gobierno segun los casos no pudiendo exceder la multa del duplo de los derechos que deban percibir.

Art. 28. Quedan exceptuadas del impuesto de contribucion directa las propiedades cuyo valor no exceda de cien pesos, así como tambien los templos y capillas consagradas al culto, los conventos, los edificios públicos destinados a escuelas y a casas de correccion y beneficencia, las bibliotecas populares, y en general toda propiedad nacional, provincial ó municipal.

Art. 29. Quedan derogadas todas las disposiciones que esten en oposicion con la presente ley.

Art. 30. El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley.

Art. 31. Comuniquese al P. E.

Sala de Sesiones, Tucuman, Abril 21 de 1883.

IGNACIO COLOMBRES

O. Gonzalez Sorol
Secretario.

Ley Nacional de Papel Sellado

Los actos que con arreglo á la presente ley deban estenderse en papel sellado, estarán sujetos á la siguiente escala de valores :

Obligaciones		Sellos		Obligaciones		Sellos	
		Hasta 90 dias				Hasta 90 dias	
20	á 100	.	10 Cents.	7,001	á 8,000	8	.. Cents.
101	á 250	.	25	8,001	á 9,000	9	..
251	á 500	.	50	9,001	á 10,000	10	..
501	á 750	.	75	10,001	á 15,000	15	..
751	á 1,000	1	..	15,001	á 20,000	20	..
1,001	á 1,500	1	50	20,001	á 25,000	25	..
1,501	á 2,000	2	..	25,001	á 30,000	30	..
2,601	á 2,500	2	50	30,001	á 40,000	40	..
2,501	á 3,000	3	..	40,001	á 50,000	50	..
3,001	á 3,500	3	50	50,001	á 60,000	60	..
3,501	á 4,000	4	..	60,001	á 70,000	70	..
4,001	á 4,500	4	50	70,001	á 80,000	80	..
4,501	á 5,000	5	..	80,001	á 90,000	90	..
5,001	á 6,000	6	..	90,001	á 100,000	100	..
6,001	á 7,000	7	..				

De cien mil pesos para arriba se usará el sello que corresponda al valor de la obligacion, computándose á razon de uno por mil y debiendo considerar e como enteras las fracciones de esta suma. Cuando el término de la obligacion esciediere de 90 dias, se computará y pagará tantas veces el valor de la escala cuantos 90 dias hubiera en aquel término, contándose las fracciones de 90 dias por entero, pero en ningun caso podrá esceder el importe del sello, del uno por ciento sobre el valor de la obligacion. Si no se designa plazo en la obligacion, deberá usarse papel sellado correspondiente á un año segun la escala. Cuando no se espresre cantidad en los documentos, ó no deban contenerla por su naturaleza, se usará el sello de diez pesos por cada foja.

En los actos ó contratos sujetos á pagos ó prestaciones periódicas se usará el sello correspondiente á la mitad del valor total de aquellas segun la escala; y si no se espresase plazo, se graduará el sello computándose las entregas por el término de 2 años siempre con sujecion á la escala. En los contratos de proveeduría en general ú otros análogos, que se celebren con el P. E. se repondrán los sellos al liquidarse los documentos respectivos.

Las letras de cambio, pagarés, cartas de crédito y órdenes de pago sobre el exterior, están tambien sujetos al impuesto de sellos en cualquier punto del territorio argentino en que se estienda computándose el impuesto á razon de un cuarto por mil sobre el valor de la obligacion, considerándose como enteras las fracciones de mil. Las aceptaciones de iguales documentos procedentes del extranjero, deberán ser selladas con arreglo á la escala antes de ser aceptados, negociados ó pagados.

Se estende en el papel sellado que corresponda, segun la escala procedente: — Los actos, contratos documentos ú obligaciones que deban negociarse ó cumplirse fuera del pais.—Los que se refieran á asuntos ó negocios sujetos á la jurisdiccion nacional por razon del acto ó de las personas.

EMPORIO AZUCARERO

Apesar de muchísimos esfuerzos no hemos podido conseguir una nómina completa de todos los establecimientos azucareros de la Provincia, pues algunos propietarios han creído que no tenía importancia su conocimiento. Dejamos al lector que juzgue semejante absurdo y damos á continuacion lo que hemos podido obtener.

I

Ingénio Esperanza

Está situado en la Cruz Alta á 15 kilómetros de la Ciudad.

Tiene una estension de 4 cuadras de frente por 3 leguas de fondo y los edificios ocupan 6 cuadras de superficie.

Fué fundado en 1845, cuenta con una maquinaria *Viamont* de fuerza de 250 caballos. Su produccion de este año fueron 140.000 arrobas de azucar y en 1876 produjo 80.000.

El establecimiento tiene 200 cuadras de caña.

El alambique produce 3500 barriles de aguardiente por año.

Tiene luz eléctrica.

El personal se compone de 600 personas.

II

Lujan

Ingénio de los Sres. Gallo Hnos. en la Cruz Alta, fundado en 1874, tiene una estension de 525 cuadras cuadradas y 112 de caña.

Su produccion fué en 1877 de 10.400 arrobas de azucar y este año 35.000.

Posée una maquinaria francesa de Fives-Lille que puede elaborar 1000 arrobas diarias.

El alambique es aleman y produce 15 barriles de aguardiente por dia.

Tiene luz eléctrica sistema Gramme.

El personal se compone de 250 hombres.

III

El Paraiso

Ingénio de Garcia Hnos. en la Cruz Alta, fundado en 1838 y reformado en 1882.

Su estension es de 6 cuabras de frente por 75 de fondo y los edificios ocupan 1650 metros.

En 1876 elaboró 17.000 arrobas de azucar y este año 100.000.

Tiene 150 cuabras de caña. luz eléctrica sistema Gramme, y el alambique aleman de Paulmann produce 20 tercerolas de aguardiente por dia.

La maquinaria es de la fábrica Cail de Paris y puede producir dos mil arrobas diarias.

Tiene 300 peones y 13 empleados.

IV

San Pablo

Ingénio de los Sres. Nougés Hnos.. situado en Lules á 5 kilómetros de la estacion y 13 de Tucuman.

Fué fundado en 1855 y reformado en 1883.

Su maquinaria es francesa de la compañía Fives-Lille y puede elaborar 1400 arrobas de azucar al dia.

La produccion en 1876 fué de 5000 arrobas y este año alcanzó á 35.000.

El alambique es aleman y produce 12 barriles de aguardiente al dia.

La propiedad consta de 1000 cuabras de campo y 3 y media leguas de montes.

Los edificios ocupan una superficie de 1300 metros.

La plantacion es de 125 cuabras de caña y 40 de otros plantíos.

Cuenta además esta finca con un molino y un aserradero mecánico perfeccionado.

El personal consta de 300 personas.

V

San Felipe

Propiedad de los Sres. Posse Hnos.. está situada al frente de la estacion de su mismo nombre y á 5 kilómetros de Tucuman. Fué fundada en 1870.

Tiene una maquinaria francesa de Fives-Lille que puede producir 2000 arrobas diarias de azucar y el alambique de Cail dá cuarenta barriles diarios de aguardiente.

La estencion del ingénio es de 800 cuabras cuadradas y los edificios ocupan 2000 metros.

Tiene 200 cuabras de caña y 40 de otras plantíos.

La produccion en 1883 fué de 60.000 arrobas de azucar.

El personal se compone de 2 ingenieros, 3 mayordomos, 20 capataces y 400 peones.

VI

Lules

Establecimiento de Don Clodomiro Hilleret, fundado en 1879. Está situado en Lules al lado del antiguo convento de Jesuitas, á 4 kilómetros de la estacion de su nombre y á 12 de Tucuman.

Posée una maquinaria francesa de Fives-Lille del poder de 420 caballos de fuerza. La finca tiene una superficie de 180 hectáreas. Los edificios ocupan 2800 metros y tiene 35 cuadras de caña.

El alambique es de Savalls y produce 22 hectólitros diarios de aguardiente. Tiene luz eléctrica Gramme.

En 1883 produjo el establecimiento 100.000 arrobas de azucar.

Su personal se compone de 6 empleados estrangeros, 12 capataces y 380 peones.

VII

Los Ralos

Propietarios Avellaneda y Teran, está situado al naciente de la Ciudad, en Los Ralos á 23 kilómetros.

Tiene una estencion de 1800 cuadras y los edificios ocupan 1920 metros cuadrados.

Fué fundado en 1879.

Tiene una maquinaria francesa de Cail de 250 caballos de fuerza y un alambique del mismo fabricante, que produce 12 barriles de aguardiente al dia.

La plantacion es de 100 cuadras de caña.

En 1883 ha producido 40.000 arrobas de azucar.

Tiene 200 peones.

VIII

San Juan

Ingénio de los Sres. Paz & Posse en la banda O. del Rio Salí á 30 cuadras de la ciudad.

Su estencion es de 90 cuadras y los edificios ocupan 1500 metros cuadrados.

Fué fundado en 1870 y reformado en 1883.

Su maquinaria es de Fives-Lille, puede elaborar 200 cuadras de caña anualmente, y el alambique sistema aleman construido por R. M. Ross del Rosario de Santa-Fé, puede dar 18 barriles de aguardiente al dia.

La produccion de azucar en 1876 fué de 3000 arrobas y este año alcanzó á 25.000.

La plantacion de caña es de 40 cuadras.

Tiene 180 peones.

IX

Amalia

Ingénio de Don Exequiel Molina, fundado en 1879. Está situado

á 3 kilómetros al sud de la Ciudad y ligado á ella por un hilo telefónico.

Su estencion es de 200 cuadras y los edificios ocupan dos hectareas de terreno.

La maquinaria es francesa é inglesa. En 1882 elaboró 38.000 arrobas de azucar y este año 50.000.

Hay 80 cuadras de caña.

El alambique es aleman y produce 13 barriles de aguardiente al dia.

El personal se compone de 350 personas.

X

Lastenia

Ingénio de Don Máximo Etchecopar, situado en Ranchillos á 15 kilómetros de la Ciudad.

Su maquinaria es francesa é inglesa y puede elaborar 1000 arrobas de azucar al dia.

La plantacion de de 120 cuadras de caña.

En 1882 elaboró 90.000 arrobas de azucar y este año igual cantidad.

XI

Mercedes

Ingénio de los Sres. Padilla Hermanos, fué fundado en 1876. Está situado en Lules á 3 kilómetros de la estacion de ese nombre y 16 de Tucuman.

Su estencion es de 300 cuadras y los edificios ocupan 1300 metros de superficie.

Tiene una maquinaria Francesa de Fives-Lille que puede elaborar 1000 arrobas de azucar al dia.

La produccion en 1876 fué de 10,000 arrobas de azucar y este año 40.000.

El alambique de Savalls produce 40 barriles de aguardiente cada 24 horas.

El establecimiento cuenta con 1 ingeniero, 1 mecánico, 1 cobrero 1 maestro de azucar, 1 mayordomo, 6 capataces y 200 peones.

XII

Bella Vista

Ingénio de Garcia Fernandez Hnos. Fundado en 1882.

Está situado á dos cuadras de la estacion de su nombre, y tiene una estencion de 30 cuadras, ocupando los edificios 700 metros.

Su maquinaria es francesa de la compañía Fives-Lille y el alambique de Savalls. Puede producir 600 arrobas de azucar al dia y 30 barriles de aguardiente.

Este año apenas se ensayaron las máquinas fabricando 5000 arrobas de azucar.

XIII

San Miguel

Ingénio de los Sres. Belaustegui y Cia. en Ranchillos.

Tiene una estencion de 262 cuadras y 106 plantadas con caña.

La maquinaria es francesa de la casa Cail, puede producir 1000 arrobas de azucar al dia.

La cosecha de este año fué de 50.000 arrobas.

El alambique es de Savalls y produce anualmente 2000 barriles de aguardiente.

Tiene 300 peones y 20 empleados.

XIV

San José

Ingénio de Don Justiniano Frias. en el Cebil Redondo á 5 kilómetros de Tucuman.

Su estencion es de 10 y media cuadras de frente por tres leguas de fondo y los edificios ocupan una área de 600 metros.

Tiene una maquinaria Cail y un alambique Savalls.

Su produccion este año fué de 10.000 arrobas de azucar.

Los empleados y peones alcanzan á 200.

XV

El Manantial

Ingénio de los Sres Videla y Garnaud al O. de Tucuman á 5 kilómetros.

Fundado este año, su estencion es de 102 cuadras.

Su maquinaria es de la casa Mariolle frères fuerza de 360 caballos.

Elaboró este año 20.000 arrobas de azucar.

El alambique es de Egrot y puede fabricar 30 barriles diarios de aguardiente.

Los empleados y peones alcanzan á 150 hombres.

XVI

Nueva Baviera

Ingénio de Déporte y Cia. á 7 y medio kilómetros de la estacion Bella Vista y 3 de Famaillá.

Su estencion es de 50 cuadras y los edificios ocupan 2 incluyendo un espléndido *chalet* habitacion de Mr. Déporte.

La maquinaria es Alemana y Suiza. Sus fabricantes Heckmann de Berlin y Sulzer Hnos. Su poder 360 caballos.

El alambique puede elaborar 60 barriles de aguardiente al dia, su fabricante es Paulmann de Hannover.

El establecimiento tiene 40 cuadras de caña y cuenta con 150 personas de personal.

Fué fundado en 1881 y la colocacion de la maquinaria se hizo este año.

XVII

Reduccion

Ingénio de Don Ermidio Posse, fundado en 1852 por el Señor Don Vicente Posse.

Está situado á 8 cuadras de la estacion Bella Vista al naciente, 25 kilómetros de Tucuman, entre Lules y Famaillá.

Su estencion es de 35 cuadras de frente por 150 de fondo.

Fué reformado este año, su maquinaria es de Cail y puede producir 1000 arrobas diarias de azucar.

La cosecha de 1876 dió 7000 arrobas de azucar y la de este año alcanzó á 35.000.

El alambique es de sistema aleman construido por R. M. Ross, cuya fundicion del Rosario de Santa-Fé es la primera del pais.— Este alambique produce 15 barriles diarios de aguardiente.

El establecimiento tiene actualmente 130 cuadras de caña y el año próximo tendrá mas de 200.

Los empleados y peones alcanzan al número de 160 personas.

XVIII.

Carpinchanga.

Ingénio de Don Juan Recalt al pié de la sierra á 25 kilómetros al E. de la estacion Bella Vista (F. C. C. N.).

Su estencion es de 170 cuadras y tiene plantadas con caña cerca de 150.

La maquinaria es francesa de Fives-Lille fuerza de 80 caballos y empezará á trabajar recién en 1884.

Los empleados y peones son 150.

XIX.

El Colmenar.

Nuevo ingénio actualmente en fundacion, sus propietarios Mata, Astoul y Dubourg.

Está situado á 23 cuadras al N. de la plaza principal de Tucuman y su estencion es de 210 cuadras ocupando los edificios mas de 2000 metros.

Tiene casa para la administracion, para empleados, obreros, familias etc.

Su maquinaria está contratada con Cail; podrá elaborar 1500 arrobas de azucar al dia.

Su personal es de 250 hombres.

Empezará á funcionar en 1884.

XX.

Santa Lucía.

Ingénio de Gerardo Costanti y Cia. á 6 kilómetros al N. O. de Monteros.

Su estencion es de 8 cuabras de frente por 6 leguas de fondo.

Se está fundando recién.

Su maquinaria está contratada con Fives-Lille.

Su alambique será de Savalls.

Los edificios ocuparán 2646 metros.

XXI.

La Providencia.

Nuevo establecimiento, propiedad de varios capitalistas de Córdoba que forman la sociedad «Córdoba del Tucuman».

Está situado á 20 kilómetros de la estacion Simoco (F. C. C. N.) y á 15 de la villa de Monteros en la falda del cerro Bayo.

Los edificios en construccion ocuparán 3185 metros.

La maquinaria está contratada en Francia con Fives-Lille.

Empezará á funcionar en 1884 y podrá producir 1500 @ de azucar al dia.

Su finca tiene una estencion de 2500 m. por 40 kilómetros de fondo.

Tiene 75 cuabras de terreno plantadas con caña y 120 con alfalfares y otros plantios.

Destina 500 cuabras esclusivamente para la plantacion de caña.

El establecimiento será alumbrado con luz eléctrica.

Tiene 360 peones y empleados.

XXII.

Buenos Aires.

Establecimiento de los señores Castellanos y Casaluis. — Está situado en Los Ralos á 35 kilómetros al Este de Tucuman.

Aún no tiene maquinaria.

El plantio de caña es de 45 cuabras.

La propiedad tiene una estension de cuatro leguas cuadradas.

Los empleados y peones alcanzan á 80.

XXIII.

Hyde-Park.

Establecimiento de los señores Quinteros y Posse, situado en Malvinas á 3 kilómetros de Lules y 12 de Tucuman.

Aún no tiene maquinaria.

El plantio es de 25 cuabras de caña.

XXIV.

Concepcion.

Ingénio de Don Juan C. Mendez situado en la Banda del rio Salí á 20 cuadras de la ciudad.

La propiedad tiene 580 cuadras de estencion y los edificios ocupan 3700 m.

La maquinaria es de varios fabricantes y de procedencia inglesa. Puede elaborar 2400 arrobas de azucar en 24 horas.

En 1876 elaboró 30.000 arrobas de azucar y 100.000 en 1883.

Tiene 107 cuadras de caña y 350 de otros plantios.

El alambique es de Holstrom y puede dar hasta 120 barriles de aguardiente por dia.

Tiene el establecimiento 400 empleados y peones.

Fué fundado en 1840.

XXV.

Trinidad.

Establecimiento azucarero de Don Juan M. Mendez, situado á un kilómetro de *Medina*, 33 de la estacion Monteagudo y 114 de Tucuman.

Tiene 500 cuadras de estencion y 200 plantadas con caña.

La maquinaria es de Prestton, Cail y Fives-Lille.

Puede elaborar hasta 1500 arrobas de azucar cada 24 horas.

En 1876 elaboró 30.000 arrobas y en 1883 llegó á 130.000.

Los edificios ocupan 7000 m. de superficie.

El alambique es aleman y produce 40 barriles de aguardiente cada 24 horas.

Los empleados y peones alcanzan á 400.

Fué fundado en 1882.

XXVI.

La Azucarera Argentina.

Ingénio de *Los ingleses*, de Methveen y Cia., situado á 1 kilómetro de la Concepcion, 40 de Monteagudo y 121 de Tucuman.

Fué fundado en 1832. Su estencion es de 50 cuadras mas ó menos.

Su maquinaria es inglesa de F. Prestton.

Los edificios ocupan 2000 metros de superficie.

La produccion de azucar en 1883 alcanzó á 60.000 arrobas.

El alambique es inglés perfeccionado y puede elaborar 15 barriles de aguardiente al dia.

Los empleadas y peones alcanzan á 200.

XXVII.

San Felipe de Medinas.

Propiedad de Don Felipe Bernan á 5 kilómetro de Medinas, 5 de la Concepcion, 35 de Monteagudo, 30 de Simoca y 115 de Tucuman.

Su estencion es de 70 cuabras.—Los edificios ocupan 1000 metros.
La maquinaria es mixta: Alemana é Inglesa.—Sus fabricantes Allström y Prestton.

Puede hacer 400 arrobas de azucar cada 24 horas.

En 1883 no elaboró sinó 15.000 arrobas.

Tiene 40 cuabras de caña y 25 de cereales.

El alambique es antiguo, no puede hacer arriba de 5 barriles de aguardiente al dia.

XXVIII.

La Invernada.

Establecimiento de los Sres. Duberti y Ferreira en las inmediaciones de Graneros á 45 kilómetros de la Estacion La Madrid.

Tiene una maquinaria francesa de 2ª clase. de la compañía de Fives-Lille.

XXIX.

San Andrés.

Establecimiento de Don Domingo J. Garcia

Está situado en la Banda á 7 kilómetros de la ciudad.

Tiene maquinaria francesa.

XXX.

Unton.

Establecimiento de los señores Taboada y Dode situado á 2 kilómetros al N. O. de Tucuman.

Abarca unas veinte cuabras.

Los edificios ocupan una área de 800 metros.

La maquinaria es francesa de los fabricantes Mariolle Frères y Cia. du Rhone.

Puede producir 120 arrobas diarias de azucar.—Este año produjo el establecimiento cerca de 15.000 arrobas.

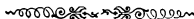
El alambique es antiguo y produce seis barriles de aguardiente cada 24 horas.

Hay en la Provincia algunos otros establecimientos mas, como los de Pondal, Juvalia, Vega, Olivier, Bouvier, etc. pero la premura del tiempo no nos ha permitido visitarlos.

Esperamos que en nuestra Guia del año próximo daremos la descripcion completa y exacta de los establecimientos azucareros y su produccion.

Diciembre de 1883.

ROB. HAT.



A decorative rectangular frame with ornate floral and scrollwork patterns at the corners and midpoints. The word "VARIEDADES" is centered within the frame.

VARIEDADES



DOCTOR D. BENJAMIN PAZ

GOBERNADOR DE TUCUMAN.

El Dr. Don Benjamin Paz

El actual Gobernador de Tucuman es un hombre de carácter antiguo: noble, bondadoso, austero; y de ideas modernas: liberal, emprendedor y progresista.

No hay necesidad de grandes páginas para hacer su biografía, pues siendo modesto por carácter é inclinacion, no ha dado motivos ruidosos para que con su fama se llenen las cuartillas de los gacetilleros.

Quizás esto es mas honroso.

Los hechos en que ha sido protagonista son una pequeña historia, la historia de un hombre bueno y honrado.

Esto es mas hermoso que ser héroe en cien romanescos lances, en guerras fratricidas y sangrientas luchas.

Ser soldado en los combates de paz y en luchas del pensamiento es mas noble y mas humano que ser vencedor en los campos llenos de cadáveres, y regados con sangre y lágrimas.

El Dr. Paz es un hombre joven: nació en esta ciudad el 31^o de Marzo de 1836, ha cumplido, pues, 47 años de edad.

Su intelijencia é ilustracion son harto conocidas en toda la República pues desde el año 1858 en que se recibió de abogado, viene ocupando puestos elevados, que debió siempre á sus méritos incontestables y sus hermosas prendas de carácter.

Educado en la doctoral ciudad de Córdoba, fué nombrado Fiscal de esta Provincia el mismo año en que se doctoró, lo que prueba evidentemente los dotes que desde temprana edad caracterizaron al joven magistrado.

Mas tarde fué asesor y Juez de Comercio, vocal de la Cámara de Justicia (1867) y presidente de la misma. El mismo año fué electo rector de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y nom-

brado catedrático de Derecho Civil, Presidente de la Comisión Redactora del Código de Procedimientos y miembro de la Comisión Redactora del Reglamento de Policías.

Ha sido diputado y convencional varias veces y presidente de la legislatura durante varios periodos.

Electo Senador de la Provincia al Congreso Nacional, ha ocupado la Presidencia de aquel alto cuerpo de la Nación varias veces siendo algunas designado para ocupar la Presidencia de la República en los casos de acefalía.

Desempeñando el cargo de senador fué nombrado Interventor en Jujuy, honroso cargo que no aceptó por no desviarse de la senda que seguía entonces y ahora.

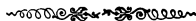
Igualmente no aceptó el puesto de catedrático de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, que se le ofertó.

Nombrado Gobernador de esta Provincia desde 1882, sus actos de Gobernante le han grangeado todas las simpatías.

El Dr. Paz, apesar de su modestia característica está llamado á ocupar elevados puestos y no dudamos que su fama de jurisconsulto y estadística se afirmará mas con sus actos posteriores.

ROB. HAT.

1883



Tucuman en Ferro-Carril

« Por donde quiera que se venga á Tucuman, el extranjero sabe cuando ha pisado su territorio sin que nadie se lo diga.

« El cielo, el aire, la tierra, las plantas, todo es nuevo y diferente de lo que se ha acabado de ver. »

JUAN BAUTISTA ALBERDI

1834

Llegamos rabiando á la Estacion San Pedro (415 k. de Córdoba).

El polvo y el calor hacen desesperar al pobre viajero.

Piensa que va en viage directo al Averno, pues desde Córdoba hasta aquí, solo ha visto montes desiertos y estaciones desamparadas.

Es un error: pasando esta estacion y llegando al kilómetro 418 todo cambia como por encanto, es que entramos en la Provincia de Tucuman, en la tierra prometida!

La Madrid

Estacion de III. clase, Gefe N. Berri

á 97 kilómetros de Tucuman

Es la primera estacion del F. C. C. N. situada en territorio de Tucuman. Nada tiene de notable, y apesar de tener el rio Graneros á algunos metros de distancia no por eso pierde el aspecto triste y pobre de las Estaciones situadas en la provincia de Córdoba.

A 45 kilómetros está el establecimiento azucarero de los señores Duberti y Ferreira.

A 35 kilómetros se halla la villa de Graneros, pueblito bastante adelantado, con un comercio bastante activo. Su negocio principal consiste en la exportacion de cueros y otros frutos del país.

Telfener

Estacion de II. clase, Gefe Gustavo Schlegel

16 kil. de La Madrid y 81 de Tucuman

Villa importante por su comercio. Tiene varias casas de negocio y el molino á vapor del señor Lopez Mañan.

A 35 kilómetros está situada la villa de *Medinas*, donde se encuentran valiosas plantaciones de caña y los establecimientos azucareros de los señores Juan Maria Mendez y F. Bernan.

Esta villa es digna de ser visitada; sus principales producciones son el azúcar, tabaco, trigos, etc.

La fertilidad del suelo y los establecimientos que se fundan en sus cercanías, hacen esperar un risueño porvenir para esta localidad.

Telfener es estacion de parada, los pasajeros que salen de Tucuman los domingos, miércoles y viernes, tienen 40 minutos para almorzar.

El restaurant está á cargo de la señora de Schlegel.

El viagero debe tener presente que en la actualidad se llama *Monteagudo* á esta Estacion, aunque sus moradores haciendo un acto de estricta justicia siguen conociéndola por su verdadero nombre de *Telfener*.

Simoca

Estacion de II. clase, Gefe F. Giacometti

á 29 kil. de Telfener y 52 de Tucuman.

Es una de las estaciones mas bien situadas, pues está en el centro de un comercio activísimo, producido por las intermediaciones de numerosas villas y establecimientos de todas clases.

Simoca, á 1 kilómetro de la estacion, es una villa muy bonita, industriosa y comercial.

Tiene calles bien delineadas, iglesia, plaza, escuela é innumerables casas de negocio.

Monteros, á 17 kilómetros de la estacion. Es una verdadera ciudad. Tiene lindas calles, plaza, iglesia, oficina telegráfica, hotel, billar, boticas, médicos, etc.

En las proximidades se hallan los aserraderos y molinos de Junior y Nougés. Este último es uno de los mas importantes de la provincia. Puede moler hasta 300 @ diarias.

El gran establecimiento azucarero «La Providencia» de la sociedad *Córdoba del Tucuman*, está situado á 15 kilómetros de la villa, abarca 20 cuadras de frente por 10 leguas de fondo, tiene actualmente un personal de 150 personas entre empleados y peones.

Este año (1884) empezará á funcionar la gran maquinaria que han pedido á Europa, sus propietarios.

Está al frente del establecimiento el antiguo y honorable comerciante de Córdoba D. Justiniano Clariá.

Concepcion, villa progresista, muy pintoresca. Tiene en sus cercanías un valioso establecimiento azucarero de la sociedad inglesa Methveen y Cia., el molino del *Alto Verde* de Rios y Maciel, las plantaciones de Ibazeta y muchas otras.

Se cosecha aquí en grande escala el tabaco, trigo, arroz, maiz, etc.

En la estacion *Simoca* está establecida una casa de comisiones de los señores G. Veronelli y Ca. Hay también un restaurant de los señores Saccomano y Cia.

Hay facilidad para adquirir caballos de alquiler para visitar los pueblos y establecimientos cercanos.

Recomiendo á los viajeros visitar los alrededores de *Simoca*. Los domingos son los dias mas apropiados para una escursion, pues son innumerables los paseantes que acuden á pasar un dia agradable.

Bella-Vista

Estacion de IV. clase, Gefe Juan V. Montenegro

A 27 kilómetros de Simoca y 25 de Tucuman

El Aconquija con sus moles inmensas, los valles llenos de una vegetacion exuberante, los montes de cedros y nogales, los innumerables rios y establecimientos que rodean esta Estacion, la hacen una de las mas pintorescas de la Provincia.

La estacion Bella-Vista, ha adquirido verdadera importancia desde el dia en que se establecieron en sus inmediaciones cuatro establecimientos azucareros.

Fernandez y Hermano, magnifico establecimiento moderno á 150 metros al norte de la Estacion. Recien se acaba de fundar, tiene una maquinaria francesa de la compania Fives-Lille para poder fabricar 600 @ de azúcar diariamente y 30 barriles de aguardiente con un alambique Savalls.

Este año ha elaborado apenas 5 mil arrobas de azúcar pues el establecimiento recien empezó á funcionar el 23 de Agosto de este año.

El establecimiento tiene varios edificios que ocupan una superficie de 700 metros.

Se alumbran á Kerosene.

Déporte y Ca. á 8 kilómetros de la Estacion y 2 de la villa de Famaillá, está el bellissimo establecimiento *Nueva Baviera* que acaban de fundar los señores con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

El ingenio está fundado con todo esmero, lujo y solidez. Tiene cincuenta cuadras de estencion y los edificios ocupan 250 metros de largo.

La maquinaria es alemana, construida por Heckmann de Berlin, y tiene 360 caballos de fuerza; puede producir 1500 arrobas de azúcar diariamente.

El ingenio tiene un alambique de C. Paulmann de Hannover que produce 60 barriles de aguardiente cada 24 horas.

Es notable por su gusto el lindo *chalet* habitacion de Mr. Déporte.

El establecimiento ocupa 150 personas entre empleados y peones.

Los visitantes deben fijarse en dos cosas buenas: el algibe modelo, y la bodega, cosa de gusto refinado.

Ermidio Posse. El ingenio del Sr. Posse es uno de los mas antiguos de la Provincia, fué fundado el año 1852 y actualmente produce cerca de 50,000 @ de azúcar.

Este año no elaboró sinó 35,000 á causa de la mala cosecha.

El establecimiento tiene una estencion de 35 cuabras de frente por 150 de fondo.

La maquinaria es francesa de la casa Cail de Paris, puede producir 1000 arrobas diarias de azúcar y el alambique de sistema alemán fabricado por R. M. Ross del Rosario, produce 15 barriles de aguardiente diarios.

Cuenta este ingenio con 130 cuabras de caña.

Los empleados y peones alcanzan á 160 personas, comprendidos un maestro de azúcar, un mecánico, un mayordomo y cinco capataces.

Su situacion es á 8 cuabras al naciente de la vía férrea del C. Norte, á 25 kilómetros de Tucuman.

Sus edificios están construidos en un espacio de 500 metros mas ó menos.

En las inmediaciones de Bella Vista hay numerosos plantadores de caña-azúcar; entre ellos recordaré á los señores César Mur, Ambrosio Romero, Antonino F. Alvarez. Urbani & Tessi y Clodomiro Pereira. Este año piensa fundarse por el Dr. Manuel Gascon de Buenos Aires un nuevo establecimiento.

Lules

Estacion de II. clase, Gefe Carlos Sylvester.

Á 9 kilómetros de Bella Vista y 16 de Tucuman.

Está llamada á ser una de las mas importantes de la via, por la proximidad de los grandes establecimientos azucareros, sus numerosos plantadores, y el negocio de naranjas que se exporta en cantidades asomorosas para Córdoba.

La estacion en sí misma, es por ahora insignificante, pues hay apenas dos ó tres casas de negocio, siendo la principal la de L. Molina.

Mercedes, establecimiento azucarero de Padilla Hnos., está situado á 4 kilómetros de la estacion.

Está edificado en un terreno de 300 cuabras de estencion y los edificios miden 180 metros.

La maquinaria es de la compañía *Fives-Lille*, puede hacer 1000 arrobas de azúcar diariamente y el alambique 50 barriles de aguardiente.

El ingenio tiene actualmente un plantio de 100 cuabras de caña y 30 de alfa, maiz, trigo, etc.

Este establecimiento fué fundado en 1876 y en ese mismo año produjo 10,000 arrobas de azúcar y actualmente produce 40,000 ó sean 30,000 mas.

Ocupa 200 peones, un ingeniero, un mecánico, un cobrero, un maestro de azúcar, un mayordomo y 6 capataces.

Lules, ingenio de Don Clodomiro Hileret, está situado en la misma villa de Lules á la que dá gran movimiento. Dista de la estacion de su nombre 6 kilómetros y 20 de Tucuman.

Es uno de los mas hermosos establecimientos con que cuenta la Provincia.

Su estencion es de 180 hectáreas y sus edificios miden 2800 metros de superficie.

Está servido por una maquinaria francesa de Fives-Lille, que puede producir 1000 arrobas diarias de azúcar y su alambique de Savalls da 22 hectólitros diarios de aguardiente. Tiene luz eléctrica.

Cuenta el injénio con seis empleados extranjeros, doce capataces y 380 peones.

Tiene 35 cuadras de caña en sus terrenos.

Este año ha producido 110,000 arrobas de azúcar.

San Pablo, hermoso y pintoresco establecimiento situado en la misma falda de Lules á 5 kilómetros de la estacion y 15 de Tucuman.

Es propiedad de los señores Nougés hnos. y fué fundado en 1855.

La propiedad consta de unas 1000 cuadras de campo y 3½ leguas de montes.

Su maquinaria es francesa de la compañía Fives-Lille. y puede producir 1400 arrobas diarias de azúcar.

El alambique es alemán y produce 12 barriles de aguardiente diarios.

La produccion de este año fué de 35,000 arrobas de azúcar y en 1876 producía solamente 5000.

El establecimiento tiene 125 cuadras de caña y 40 de otros plantíos. Cuenta además con un molino y aserradero mecánico perfeccionado.

Los empleados y peones alcanzan á 300 hombres.

Ningun viajero que venga á Tucuman debe olvidarse de visitar esta hermosísima propiedad.

San Felipe

Estacion de IV. clase, Gefe V. Maldonado.

A 11 kilómetros de Lules y 6 de Tucuman.

Su fundacion es de pocos meses y su existencia es la prueba mas acabada del gran desenvolvimiento que ha adquirido la industria azucarera en Tucuman.

Fué fundada en 1882 por los señores Posse Hnos. y Cia., los que la donaron á la Nacion.

A 200 metros en frente de la estacion está el establecimiento azucarero *San Felipe*, uno de los mejores y mas poderosos de la Provincia.

Son sus propietarios los hijos del finado Don Felipe Posse, y la firma actual es Posse Hnos. y Cia.

Su maquinaria es francesa de Fives-Lille y produce 2000 arrobas diarias de azúcar. El alambique es de Savalls y puede elaborar 40 barriles de aguardiente al dia.

Este magnífico establecimiento tiene 200 cuadras de caña, lindos edificios y un personal de 400 personas.

TUCUMAN

Estacion de I. clase, Gefe J. de S. Vieira.

A 546 kilómetros de Córdoba

Es la primera estacion del F. C. C. Norte, por su movimiento y tráfico considerable; por su personal, edificios, depósitos etc.

Fué fundada en 1876 y su constructor el arquitecto Don Clodomiro Hileret actual propietario del establecimiento azucarero *Lules*.

El movimiento y productos de esta estacion demuestran el asombroso progreso de esta ciudad. El monto de las entradas de 1877 comparadas con las de 1882 dan una diferencia de \$ 32,860.48 (1) á favor de este último año, cifra elocuentísima. Al mismo tiempo que es un desmentido categórico y eficaz á los tenaces detractores de este Ferro-Carril.

Hasta hoy no ha habido ni habrá en la República Argentina un Ferro-Carril (exceptuando el del Oeste de Buenos Aires) que dé las pingües ganancias del Central Norte, ni que esté llamado á mejor y mas brillante porvenir.

Á un kilómetro al Sud de la Estacion está la plaza Belgrano en cuyo centro se eleva la modesta columna mandada elevar por aquél patricio para conmemorar la batalla de Chacabuco.

Fué en sus inmediaciones que el mismo Belgrano dió la célebre batalla de la Ciudadela el 24 de Setiembre de 1812, batalla que derrotando á Tristan deshizo el poder colonial en todo el país pues aquella derrota tuvo un éco desastroso en los guerreros de la Peninsula á cuyo influjo pronto se derrumbó el poder Español en el Plata.

Al costado de la Plaza está el nuevo hospital de N. Sra. de las Mercedes, obra magna de la Municipalidad y que dirijió con tanta ilustracion, honorabilidad y patriotismo el Dr. Dn. Anjel C. Padilla.

Tucuman, es una bellissima ciudad que cuenta actualmente con 25,000 habitantes, tiene un teatro regular, pero que no está á la altura del progreso y riqueza que ha adquirido la ciudad; hay varias plazas siendo la mas adornada y limpia la Independencia que ademas de estar rodeada de naranjos y jardines tiene en frente y á sus respectivos costados el cabildo, la iglesia Matriz, la de San Francisco, las hermosas casas de Don Juan Maria Mendes, Cossio, Posse, Helguera, Padilla, Garcia y otros.

En la Plaza Independencia hay una parada de carruages.

El antiguo hotel Colon está situado en la Plaza, pero no hay que descuidarse ni hacerse ilusiones, pues este como los demás hoteles de Tucuman no están á la altura de los mas inferiores de Cordoba y Rosario.

No hay comodidades, ni buena comida, ni baños ni cosa alguna que pueda ser útil á los viajeros.

(1) Hay que notar además que las tarifas fueron rebajadas de un 16% á causa de su conversion á moneda nacional.

Esto es verdaderamente vergonzoso. Actualmente, los pasajeros se hospedan ó en la casa amueblada de Mr. Saint-Paul ó en el café de Europa. únicos puntos donde se pueden pasar unos cuantos dias con alguna comodidad

Los precios que cobran actualmente en los hoteles son 20 reales bolivianos diarios ó sean \$ 1.44 moneda nacional, no contando los *extras* que suelen ser casi *todo*.

Sentimos vivamente tener que decir verdades tan amargas, pero son verdaderas y como buenos ingleses que somos, estamos obligados á decir las sin rodeos ni ambajes.

Con los coches pasa algo parecido y apesar de haber una tarifa municipal, nadie exige su cumplimiento porque nadie la cumple.

No hay mas remedio que tratar claramente antes de embarcarse en los coches.

Las iglesias de Tucuman son pocas y pobres, lo que es quizás un mérito.

San Miguel, San Francisco, Santo Domingo y La Merced son los templos principales.

El Tramway complemento del Ferro-Carril está definitivamente establecido.

Su propietario es Don Carlos T. Castellanos.

Recorre actualmente unos 6 kilómetros y se prolongará unos 44 mas.

Es una de las empresas mas meritorias y seria de desear que se diesen toda clase de facilidades y franquicias á su dueño.

¡No hay baños en Tucuman! Los del rio Salí están al aire libre y el agua no da al tobillo.

Cuando circule «La Guia de Tucuman» estarán abiertos al servicio público los «Baños del Tramway» que construye actualmente el infatigable y progresista ingeniero Castellanos.

Será este un nuevo titulo que adquiere Castellanos á la consideracion de los Tucumanos.

No hay fábrica de hielo, aviso á los especuladores.

No hay fábricas de confites, aviso á los industriales.

No hay quien tenga buenos habanos ni quien venda ricos vinos.

Los viajeros no deben dejarse clavar: el queso de Tafi y el vino Cufayate son *rara avis*, es necesario conocer á los productores para tener seguridad de que adquieren lejitimas producciones.

¡No se halla donde tomar un *lunch*! ¿No habrá por ahí quien venga á establecer un *Lunch Room*?

Concluyamos: Es Tucuman muy bello, muy rico, muy industrial, muy progresista, pero tambien es exacto que *aún es muy criollo*.

Espero que para el año venidero podré desdecirme y señalar grandes progresos y altas novedades.

Hasta entónces: ¡Farewell!

ROB. HAT.

FERRO-CARRIL CENTRAL NORTE

CÓRDOBA Á TUCUMAN

DATOS

Longitud total del camino, 546 Kilómetros.

Ancho de la vía, 1 Metro.

Máxima pendiente, 1.25 por 100.

Rádío mínimo de las curvas, 600 Metros.

Máxima altura sobre el nivel del mar—Los Pozos—839 Metros
(Los Pozos, Kilómetro 110).

Mínima altura sobre el nivel del mar—Las Salinas—198 Metros
(Las Salinas, Kilómetro 195).

Altura de Córdoba sobre el nivel del mar, 394 Metros.

Altura de Tucuman sobre el nivel del mar, 454 Metros.

Movimiento total de tierras, 2,600,000 Metros cúbicos.

Trincheras en granito, 19,000 Metros cúbicos.

Alcantarillas y pontones de tramos de hierro, hasta 10 Metros de
luz total, 61.

Alcantarillas de Fábrica, 265 Metros.

Viaductos de madera dura, 13.

Longitud total de viaductos de madera dura, 285 Metros.

Puentes de hierro, hasta 300 metros de longitud, 17.

Longitud total de puentes de hierro, 1484 Metros.

Longitud del paso de «Las Salinas» 21 Kilómetros.

Número total de Estaciones 21.



RIOS Y ARROYOS

Que atraviesan el Ferro-Carril Central Norte
ENTRE CÓRDOBA Y TUCUMAN

KILÓMETROS	LARGO	NOMBRES	SITUACION PROVINCIAL
221	160.000	Rio Primero	Córdoba
44.900	72.000	Rio Carnero	
51.830	42.000	J. Maria	
337.170	120.000	Albigasta	Santiago del Estero
448.840	100.000	Graneros	
464.400	160.000	Medinas	Tucuman
473.830	20.000	Arroyo Atahona	
475.200	120.000	Crastona	
479.680	17.500	Arroyo Sandoval	
486.370	100.000	Rio Seco	
492.470	20.000	Arroyo Simoca	
494.950	20.000	Arroyo Luna	
504.450	300.000	Valderrama	
505.000	30.000	Agua Blanca	
510.860	120.000	Colorado	
523.530	20.000	Arroyo del Rey	
528.390	30.000	Arroyo del Toro	
531.680	59.000	Rio Lules	
534.590	39.000	Marantial	

RIMAS

Despuntaba hermoso el día
Bajo un cielo trasparente,
Y, errante y vaga la mente,
Por el bosque discurría.

El zéfiro inquieto y blando
Jugueteaba rumoroso
De un no sé que misterioso
El espíritu impregnando;

Y rodaba al negro cieno
Las lágrimas que, hechicera
La fresca aurora vertiera
De las flores en el seno.

¡Ay, de cuántos corazones
Que, cual las flores al día,
Se ábren llenos de alegría
De sueños y de ilusiones

Á la vida, arranca impío
El soplo del desconsuelo
Lágrimas que van al suelo
A perderse cual rocío!

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1883.

SANTIAGO VALLEJO.

Baños del Rosario de la Frontera

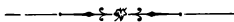
El establecimiento de baños que dirige el distinguido médico español Dr. Palan, está llamado á obtener una merecida nombradía por las curas maravillosas que han encontrado allí innumerables enfermos.

Las personas que deséen visitar el establecimiento ó tomar los baños, pueden tomar pasaje en las mensajerías que salen de Tucuman los lunes, juéves y sábados.

El pasaje hasta el Rosario vale 8.50 nacionales, de allí á los baños se paga 57 centavos.

La pension en el establecimiento cuesta 1.15 nacionales, cada baño de primera clase vale 43 centavos y los de segunda 29 centavos nacionales.

LORD.



PRIMO Y PRIMA

— Buenas noches, prima bella,
Candorosa limpia y pura;
tu juvenil hermosura
entre mí, prima, descuella.

— Jesús, primo, que galante
te presentas esta noche!
Y vienes á verme en coche?

— Le despido en este instante;
fui en él hasta un jardín.

— Ya se conoce, traes flores...
y no te faltan amores.

— Son para tí serafín.

— Vaya, primito, no embromes,
formalidad te reclamo.

— Para tí formé este ramo,
y te ruego que lo tomes.

— Y, ¿serafín me has llamado?
Cuántos, cuántos querubines
al llegar á estos confines
habrás tu ya visitado,
y cuántos ramos iguales
habrás también repartido!
Primito, estás conocido.

— Primita, hablemos formales.

— Acaso porque me río
se te figura que miento?...
Penetro tu pensamiento
cual tú mismo, primo mío.

— Dices bien. Así sois todas;
lindos vasos de amor propio,
y de él hacéis acopio
como de trajes y modas.
O; hallais acostumbradas

á que se os prodiguen flores,
á que se os finjan amores
y solo veis emboscadas.
Y teneis tan mal acierto,
que confundís con frecuencia
de la verdad la evidencia,
ó lo falso con lo cierto.

— Gracias mil, por el sermón;
pero yo sigo riendo,
y te juro que no entiendo...

— Te daré la explicación.

— Pero no te pongas serio
porque me asustas, primito;
y siendo así, no permito
que me aclares el misterio.

— Si quieres verme reír,
díme si sabes amar.

— Me parece... á no dudar.

— Y que no sabes mentir.

— Vaya, vaya, calavera!

— Bella prima, yo te adoro,
tu eres mi bien, mi tesoro,
y mi pasión verdadera!

— Y lo tenías guardado!

— A tus piés, bella primita...

— No seas loco; quita, quita...

— No estoy loco; ¡ enamorado!

— ¿ Me lo dices formalmente?
en esto, ¿ no habrá ficción?

— Impéras sola en mi mente

y es tuyo mi corazón.
Nada habrá que yo no venza!

— Primo, ¿será un devanéo?

— No te dicen mis sonrojos
la pasión que el alma siente?
que me enamoran tus ojos
y tu casta, pura frente?

— Entónces, primo... ¿que haré?
Nada! llorar de alegría,
tu nombre bendeciré
porque, yo... ya te quería!

— ¡Qué ventura tan inmensa!
es posible, santo cielo?
para qué mas recompensa
ni mas dicha en este suelo?

— Y lágrimas derramé
porque decias amores
á una niña que yo sé,
y además, la diste flores.
Y suspiró mi fiel alma
y se llenó de recelos
y perdió su dulce calma
lacerada por los celos.

— Ángel de luz y hermosura...

— Te digo mis sentimientos.

— Y yo muero de ventura
al escuchar tus acentos.

— Pero, primo... dudo mucho...
primo, ¿podemos amarnos?
Siento temores, y lucho...

— ¡Y querernos y adorarnos!

— Pero tú eres mi pariente,
y sin duda muy cercano.

— Pero en grado conveniente
para poseer tu mano.

— Precisarémos *dispensa*...

— Y la Iglesia nos auxilia.
y sin la menor ofensa
queda todo en la familia.

— ¿Y habrá otra nueva pasión;
Tendrás, primo, otros amores?

— No te di ya el corazón?

— Entónces, dame las flores.

ENRIQUE LOPEZ.

Porvenir político y económico de la Provincia de Tucuman.

Hay un secreto destino que guía á los pueblos por entre la espesa bruma de los tiempos. El ha fijado yá en las edades venideras su grandeza ó su ruina, él ha fundado en el porvenir el cimiento de su omnipotencia, ó ha cabado misteriosamente la fosa de su debilidad ó de su orgullo. Destino inexorable y eterno que ántes hubiera sido el decreto mudo de la divinidad, pero que las edades modernas han hecho de él la solución lógica de los principios, el fallo severo de la historia, la sanción de la verdad y de la razón sobre la consumación de los hechos.

El que estudia el espíritu de un pueblo fundándose con criterio filosófico en los acontecimientos del pasado, el que analiza con madero discernimiento la índole de su raza, el que sigue sus evoluciones deduciendo sus consecuencias en el orden de las verdades humanas, ese puede decir como Tertuliano, que ha razgado el velo del futuro y ha vencido la reserva incidiosa del destino.

Los pueblos desde su cuna marchan á un fin directo que no intercepan los acontecimientos en su vital tendencia sinó para secundarlos con las lecciones de la esperiencia, auxiliar indispensable para hacer el progreso sólido y los bienes duraderos.

Tucuman pertenece al número de esos pueblos que caminan imperturbablemente á un punto dominante y luminoso en el porvenir. Sus antecedentes históricos gloriosamente enlazados á la heroica epopeya de la historia nacional le dan un título de grandeza y de honor para figurar al frente de los factores mas ilustres en la obra de nuestra emancipación política.

Cuando la patria estaba bajo la dominación española, sujeta ignominiosamente á las arbitrariedades de un gobierno despótico que mofando los derechos humanos enjendraba con sus propias acciones los principios de una revolución formidable, Tucuman, en sus nobles y penosas gestaciones para romper el círculo de hierro que oprimía su espíritu, como la serpiente de Laoconte, tomó con hidalguía su puesto á la vanguardia de la acción, dejando su nombre eternamente consagrado para la historia y llamándose «cuna de la libertad y sepulcro de los tiranos»

El resultado feliz de la revolución no debía ser desgraciadamente el término de los sufrimientos. Esas colosales victorias alcanzadas en un día de sobrehumano esfuerzo, no pertenecen á los que las llevan á cabo sinó á las generaciones futuras. Es la crisálida de la libertad arrebatada por el heroísmo que envuelve el gérmen salvador

de la independencia y de los derechos para ser encaminado por la via penosa de los hechos en la lenta constitucion de las sociedades.

Cuando el espíritu se entregaba al reposo despues del triunfo fué con demasiada negligencia; pues que de ello nació un mal nuevo y mas dificil de dominar. La hidra de la tiranía se elevó indómita y amenazadora en medio del radical sociego de la victoria. Dolorosa alternativa de sufrimientos! Escapar de la garra de un tirano y fomentar en su seno un nuevo opresor, crearse un pedestal de gloria y no poderse tener sereno en él. Fatales ligerezas de los pueblos niños; se cuidan mas de concluir el edificio que de darle la solidez necesaria para garantir su estabilidad contra la intemperie!

Empero, las grandes acciones no se borran en la historia, y templadas en su ejemplo se levantaron hombres de nervio patriótico y elevado espíritu para combatir el despotismo.—Sus nobles y valerosos conatos resonaron en Tucuman como el grito dolorido de la patria y la fuerza se levantó enérgica á defender la libertad ahogada bajo la presion sanguinaria de un tirano.

Un noble y esforzado jóven de espíritu heroico y generoso sintió su alma conmovida con las calamidades de la patria, como Bruto delante de la estatua de su adusto progenitor, y se puso á la obra de organizar un pronunciamiento para derrocar al tirano, empleando el fuego arrebatador de su palabra y las entusiastas efusiones de su alma patriótica y valiente. Era Marco M. Avellaneda que reunia á la gracia seductora de Alcibiades el entusiasmo soñador de Cola Rienzi. En él encontró Tucuman su paladin y personificó su protesta contra la injusticia. Magnifico incidente en las páginas de su historia, semejante al que en otro tiempo produjeran los conjurados suizos en el solemne juramento del Grütli. El denodado Marco regó con su sangre pura y generosa el campo de la libertad.—No ha sido un martirio inútil.—Las doctrinas y los grandes principios se afirman con sangre y el nervio heroico de Avellaneda pasó á sus conciudadanos vigoroso y ardiente delante de su suplicio.

Tucuman recibió valerosamente, el bautismo del martirio y resistió con enérgico y fogoso brio contra los violadores de la ley y del derecho.

Esos actos de heroismo y de independencia manifestados por sus espíritus privilegiados son la síntesis de su espíritu colectivo, son los puntos luminosos de patriotismo que destellan vívidos en el fondo de su historia acusando la pluralidad oculta en sus pliegues, son, en fin, el claro reflejo que alumbra la senda tortuosa pero fecunda de su vida ulterior.

Estos hechos coaligados con la fibra original de su espíritu independiente, han formado el mejor tesoro con que puede contar una sociedad: la conciencia del derecho que representa la primera condicion de los pueblos cultos y la fuerza dominante de la opinion pública que significa la justicia y la equidad política.

Y un pueblo que posee tales condiciones de civismo y de virilidad es un pueblo feliz, ó mejor dicho, en aptitudes de serlo, por mas

que en ciertas ocasiones reine la opresion política que domina y abate accidentalmente el espíritu público. Son emergencias talvez enterentes al sistema de nuestro gobierno que oscila entre principios indefinidos sin un réjimen firme en el terreno de la opinion y de la práctica.

No es nuestro propósito empero analizar las causas de estas anormales situaciones. De todos son mas ó menos conocidos los principios genéricos del mal y ni la exaltacion de la opinion ni la pasion de partido podrá nunca desconocerlo. Estas situaciones son contingencias parciales que desaparecen por si mismas. Los falsos principios en su afan de dominar, no hacen sinó cabar su tumba cuando estan en contradiccion con el espíritu de un pueblo. La historia despues exhuma sus restos abominados y destroza con su cortante escalpelo aquel cuerpo caido para estudiar en su descompuesto organismo los gérmenes corruptores de la sociedad.

Mientras tanto llega el momento en que se restablece el órden y en que el derecho ocupa la vasta órbita que ha trazado y fortificado con sangre una generacion de héroes, llega la hora en que la justicia y la rectitud democrática disipa la bruma deleterea que envuelve los espíritus, mostrando el sereno y diáfano horizonte de la libertad. Es la reparacion de los estravios y la prueba de que la historia es consecuente en sus hechos armonizando, contra las intermitencias viciosas de la sociedad, el presente con el pasado, la aurora hermosa y resplandeciente con el medio dia vivificante y fecundo.

Ahora bien, salgamosnos de su esfera política y dirijamos nuestra mirada hacia su vida material, hacia su porvenir económico que hacen con su futuro político una dualidad indestructible de fuerza cuyo vigor se estimula y reanima ensanchando su accion con los numerosos agentes de fuerza y de luces que le secundan para su utilidad y rendimiento.

La exuberante naturaleza de Tucuman que se revela á primera vista en sus magníficos panoramas que deleitan la imaginacion y encantan el espíritu, tiene todas las producciones privilegiadas de los paises tropicales. Un sol canicular y las lluvias frecuentes y oportunas que fecundizan su suelo, brinda á todos los brazos una tierra fértil y generosa que renuera los esfuerzos del que la cultiva.

La caña de azúcar representa al presente para Tucuman la industria mas consistente y práctica de su vida económica. Todas las manos se hallan aplicadas á su desarrollo y todas las fuerzas propias ó introducidas del exterior se van asimilando á su explotacion. La introduccion de esta planta en la provincia ha sido como un soplo de vida industrial. Merece los honores de un nuevo *Prometeo* el que la introdujo: *ese arrebató el fuego celeste á Júpiter*.

Pero se nos ocurre una duda, y es, si será del todo sensato este desenfrenado entusiasmo por la *caña-azúcar*; no sabemos si ello originará el parcial aniquilamiento de otros factores de utilidad ni si será con grave detrimento de otra multitud de agentes de riqueza

que podrian aprovecharse igualmente y que á causa del extraordinario influjo de aquella yacen medios muertos ú olvidados.

En la economia bien entendida, creemos que hay principios de aplicacion universal y á los cuales deben ajustarse los interesados en el progreso evidente y sólido de los pueblos. Es indudable que la observancia de ellos pudiera traer perjuicios locales y que alteraria el interés particular pero no es menos cierto que la conveniencia general destruiria el daño de pocos.

Creemos que una sola industria, en un pueblo que posée muchas, no debe tomar un desarrollo de semejante magnitud, porque sofoca las otras con su febril incremento, convirtiéndose en una destructora del progreso múltiple, en sentido de las múltiples vías abiertas al adelanto, de las cuales algunas, á no dudar, envuelven tambien principios de progreso artistico y científico.

Al emitir esta opinion, que talvez pugnará con otras muy respetables, creemos no estar aislados de apoyo en el terreno de las cuestiones económicas, y si hubiéramos de probarlo, no necesitaríamos sinó recurrir á hechos muy conocidos y á las teorías más simples de la economia política; pero no entra en nuestro plan descender á razonamientos mas ó menos pesados; únicamente indicamos nuestro modo de ver en el asunto.

Pero continuemos nuestra materia interrumpida brevemente por esta digresion.

Lo que ha operado en un corto periodo de tiempo el adelanto actual de esta Provincia ha sido el Ferro-Carril cuyo arribo data de 1876.

Su llegada ha hecho una fusion fecunda combinando todos los elementos de trabajo y de actividad, ensanchando y vivificando la explotacion industrial, estableciendo el comercio interior y exterior en una elevada escala, estimulando y poniendo en movimiento una suma considerable de fuerzas que se perdian estérilmente en la inaccion, normalizando la aplicacion de los factores, antes intermitentes é irregulares del trabajo, asegurando el interés comun bajo los auspicios de los intereses aislados y vinculándolos con estipulaciones reciprocas de equidad y proporcionalidad. Y las manifestaciones incontestables de este progreso tienen ya en todos los ramos del estado comun ó particular su fisonomia perfectamente definida, en que se puede señalar como en un plano inacabado los sitios destinados á ocuparse paulatinamente con sus objetos complementarios, consistentes en el concurso de la fuerza que tiende hacia este fin, en la paciente elaboracion de todos los intereses y en las evoluciones del tiempo que secunda los esfuerzos y solidifica los resultados.

El aumento considerable de la renta pública, el valor relativamente exorbitante de la propiedad territorial, el alto precio de los materiales de construccion, la escasez de fuerzas vivas y su crecido costo para el trabajo, la esportacion de productos agrícolas é industriales, que se equilibra con la importacion de artículos fabriles y manufactureros son otros tantos razgos denotativos del bienestar y adelanto de la provincia.

Y sin embargo, cuán vasto espacio le queda aún que recorrer á la industria en todos los medios de adquisicion que apenas han sido ensayados, cuán grande mercado tiene abierto á su alrededor para proveer con sus producciones, de las cuales en algunas logrará ser esclusivo cuando haya podido ser suficiente, y sobre todo cuantas condiciones altamente favorables la rodean para su desarrollo multiplicado y uniforme. Puédesse decir que nuestro progreso es un niño todavia maniatado en las mantillas de la preocupacion y de la inactividad, pero no raquítico y endeble por la sofocante presion de sus ligaduras, sinó un niño Hércules que al menor esfuerzo las haria reventar y agitaria sus brazos en la conciencia de su libertad.

Cuando se haya reconocido el error de no atender sinó á un ramo de agricultura, no será jamás un mal, y ántes al contrario, será el principio de una era nueva mas vital en sus resultados y mas fecunda en sus esfuerzos, y de aquí principiará á dilatarse verdaderamente su gran horizonte de riqueza y de progreso. Entónces Tucuman cuyo nombre resuena ya en las naciones europeas como un foco de riqueza y de prosperidad, podrá ofrecer á los grandes capitales una perspectiva cierta de provechosa aplicacion y desenvolvimiento, atrayéndose á su seno todos los tesoros de civilizacion que traen consigo la afluencia de los grandes intereses; entónces su espíritu enaltecido en la conviccion de su fuerza material tratará de perfeccionarse en su lado moral, porque está visto que los bienes materiales no son nunca buenos ó estables cuando no engendran ó derivan de la cultura del espíritu, y así se habrá cumplido el alto fin á que está llamado por sus hechos históricos y por la belleza y fecundidad de su naturaleza.

Y bien; hemos señalado ligeramente los razgos mas dominantes de su prosperidad en el órden político y económico, hemos demostrado que los acontecimientos vienen siempre en confirmacion de los antecedentes históricos por la ley de la lógica que hace de los hechos consumados una continuacion perfectamente consonante en su esencia con los sucesos futuros, hemos tratado de mostrar la ancha senda de felicidad y de progreso que espera á Tucuman en el porvenir, no nos resta pues sinó concluir. Pero la terminacion de un asunto que tan vivo interés nos inspira, eleva en nuestro espíritu, menos la grave seriedad del que estudia imparcialmente las condiciones de vida de un pueblo que la voz entusiasta del apasionado admirador de su suelo natal.

¡Ah! ¿Y como nó hermoso Tucuman? Tú eres la tierra de promision señalada en el tiempo á la libertad y al amor, tu eres talvez destinado á ser de nuevo el muro en que se estrelle la tirania y el despotismo. ¡Tierra generosa! Tú has templado al intrépido espíritu de tus valientes y denodados hijos y has mostrado que la fé y la conviccion saben derramar su sangre para sostener sus sagrados principios. Que la gloria que siñe la augusta sien de los pueblos magnánimos sea la recompensa eterna de tus virtudes cívicas y la riqueza el galardón de tu fecundo y generoso suelo.

MI PATRIA

En un extremo escojido
Del mundo que al océano
Arrancó la altiva mano
Del genovés atrevido,
Bajo un cielo bendecido
Adormida del murmullo
De dos mares al arrullo,
Se estiende rica, potente,
Una nacion floreciente
De sus hijos justo orgullo.

Ella, la perla que ufana
Ostenta enorgullecida
En su diadema escojida
La virgen americana;
La rica flor que engalana
El verjel del Nuevo mundo,
Y cuyo aroma fecundo
Que generosa produce
Brisa de gloria conduce
Desde el uno al otro mundo!

Ella! Mi patria adorada:
Ah! de qué sublime orgullo
Mi alma se llena al arrullo
De esta palabra sagrada!
Mi dulce cuna encantada,
Mi República Argentina,
Astro que á guiar Dios destina
La humanidad del futuro
Por entre el dédalo oscuro
De la ignorancia mezquina!

Mi patria, si! yo he nacido
Bajo el espléndido cielo
De este magnifico suelo
Por Dios sin duda escojido,
De prodigar ha querido

Con infinita largueza
Tanta sublime belleza,
Que parece que en él solo
Compendió, de polo á polo,
La rica naturaleza!

Es muy hermosa esta tierra
Predilecta de los grandes.
Que de un lado guarda el Andes
Y de otro el Océano cierra;
Nacion que el gérmen encierra
Del progreso americano,
Sirena de blanca mano
Que en el Andes reclinada
La airosa planta bañada
Siente por el Gran Océano.

Bella es la límpida lumbre
Del sol que baña esplendente
Con sus destellos la frente
De Famatina y Alumbre;
En cuya nevosa cumbre
Vuela á suspender el nido
El cóndor que, envanecido,
Escalando nube á nube
Hasta los límites sube
De la atmósfera, atrevido!

Bello el pais de la llanura
Desde la ardua cordillera
Hasta la hermosa ribera
Do el Atlántico murmura
Su sábana de verdura
Cuya inmensidad oprime,
Estiende muda y sublime,
Melancólico escenario
Del paisano solitario
Do su grandeza se imprime.

Donde purísimos tienden
Tules de azul los espacios
Que con broches de topacios
Los destellos del sol prenden;
Donde á millares encienden
En esas noches divinas —
Bellas noches argentinas —
Los luminares del cielo
Bañando el dormido suelo
Con sus chispas diamantinas.

Donde siempre libre ruje
El pampero impetuoso
A cuyo empuje el año
Ombú de la pampa cruje;
Donde majestuoso muje
Del Plata la onda violenta
A cuya orilla el pié asienta,
De su voz al ronco arrullo
Buenos Aires, el orgullo
De la nacion que la ostenta.

Donde el Paraná grandioso
Pariente del mar, murmura
Despertando la llanura
Con su acento poderoso,
Lazo de perlas precioso
Que ricas ciudades ata
En cuya faz se retrata
Mi cara ciudad ufana,
El Rosario, digna hermana
De la coqueta del Plata.

Do corre el raudal plateado
Del Uruguay, limpio espejo,
Del Salado y el Bermejo,
Pilcomayo y Colorado,
Donde jardín encantado
Se alza al pié de la alta sierra.
Tucuman, lujosa tierra,
Provincia de eterna gloria,
Que de nuestra patria historia
La hoja más brillante encierra.

Donde grandiosos brillaron
De nuestra historia los astros
Que de luz fulgentes rastros
En sus análes dejaron:
Los que todos admiraron

San Martín, sin igual alma,
Digno de la eterna palma.
Güemes, Belgrano, Moreno,
Que del Océano en el seno
Fué á encontrar la eterna calma.

Suelo de encantos henchido
Cual ninguno hospitalario
Do su grandioso santuario
Siempre el progreso ha tenido;
Bosque perfumado, nido
De aromas, brisas y flores
Do los mas tiernos cantores
En todo tiempo habitaron
Y de armonias poblaron
Con sus trinos seductores.

Ayer, el hijo inspirado
De la pampa que al acento
De su rústico instrumento
Por la desgracia templado,
Pobló el desierto callado
Con su trova jemidora,
A cuya estrofa sonora
Todo el alma se desgarró
Cuando el gaucho en su guitarra
Con ella sus penas llora.

El sublime Echeverría
Que de la rústica pampa
Do el indio su huella estampa
Cantó la inmensa poesia;
Presas de la tiranía
Borron de la patria historia,
Indarte de alta memoria,
Varela, Cuenca, divino,
I el que formó *Peregrino*,
Con sus quejas nuestra gloria.

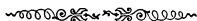
Y, eclipsando giganteo
La luz que el ayer destella,
Cantor de *Atlántida* bella,
Coloso de ideal torneo,
Hermano de *Prometeo*,
Sol que la historia ilumina,
Andrade, mente divina,
En cuya fosa entreabierta,
Llora, aun de luto cubierta,
La viuda musa argentina.

Hoy !cuanta májica nota
Que el sentimiento cautiva
Lleva la brisa nativa
Por la llanura remota!
Cuanta melodía brota
De las ramas tembladoras
Do entre cien aves canoras
Canta Gutierrez sublime.
Y el poeta inválido jime
De su dolor en las horas! (*)

De la argentina espesura
Yo, pobre ave sin colores,
Entre sus fragantes flores
Yerba olvidada y oscura
Palpitante de ternura
Mi alma ante la patria humillo
Y cual tributo sencillo
De mi entusiasmo ferviente
Pongo esta flor en su frente
Rodeada de eterno brillo!

CELESTINA FÚNES.

Rosario, Octubre 15/83.



El 2 de Noviembre

La Iglesia católica, tan sabia, tan noble, tan generosa en todo, y que es toda amor y caridad, ha consagrado este día del año á la conmemoracion de los fieles difuntos.

La caridad de la Iglesia es como ella: ilimitada, y su poder se estiende mas allá de la tumba.

No se detiene con la vida de la tierra y atravieza los dinteles de la muerte.

¡Que día tan solemne este!

Los vivos están tristes y los sepulcros están de gala.

Hoy parece estar todo muerto en la ciudad de los vivos y todo vivo en la ciudad de los muertos.

¡Notable contraste!

Vamos al Cementerio.

¿Quien no tiene allí un padre, una madre, una esposa, un amigo, un pariente, durmiendo el plácido sueño de la muerte?

Vamos al Cementerio.

El triste aspecto de la naturaleza, el funeral tañido de la campana, la voz silenciosa y elocuente de los recuerdos, todo nos llama hoy día á visitar á los muertos.

¿No tenemos tambien deberes para con ellos?

¿No hemos de visitar á los que *fueron*, á los que ya no pueden visitarnos á nosotros?

Cumplamos, pues, ese deber: vamos al cementerio. —

Ya estamos en la verdadera república.

Hé aqui la verdadera igualdad.

¡Sublime democracia de la muerte!

(*) Gervasio Mendez.

IMPRESIONES DE UN GRINGO

Al empezar su primer viage á la Sierra

I

En la mañana del 1° de Noviembre del año 1856, sacudido en mi lecho por una mano pesada, desperté sobresaltado, me incorporé de golpe, abrí los ojos y me tapé instintivamente los oídos.

Todas las campanas repicaban simultáneamente aunque no había amanecido todavía; jamás alboroto semejante había herido de este modo mis oídos, y es preciso haber asistido á un repiqueteo general en Córdoba para formarse una idea del ruido endemoniado que aturdió en estos momentos, y que si bien podía agradar á Todos los Santos, cuya fiesta se conmemoraba, probaba hasta la evidencia que ningun filarmónico reviste en las filas de estos respetables señores.

Mas que aturdido, verdaderamente atontado por tan insólita Catahola que por primera vez y tan cruelmente rompía mis tímpanos, me costó no poco trabajo darme cuenta de ello, primero, y en seguida de las palabras entrecortadas que, gritando como un desaforado, trataba de hacerme oír el peon que acababa de sacudirme tan bruscamente.

Póngase cualquiera en mi lugar; téngase en cuenta que recién llegado de Europa, el idioma de Calderon y de Lopez de Vega me era poco menos que desconocido, y juzguese de mi apuro para encontrar algo que se pareciese á una idea entre los mil ruidos atronadores que en un desórden indescriptible penetraban en mi mente despues de haberse chocado, confundido, amontonados unos sobre otros, como los elementos informes que palpitaban en el caos antes del *fiat lux* . .

Entre el *ta, ca, tan, tan, tan*, ensordecedor de las campanas escuchaba algunos sonidos articulados del peon tales como: señor, ca. . llos, pié, tiempo, marchar, que apenas percibía apesar de que él gesticulaba como un energúmeno. Mientras contestaba: bueno,—calló un momento el bordon para ser reemplazado por una campanilla chillona, que empezaba de nuevo el fuego acompañada por el cascajo del Pilar ó de San Roque, y reforzada á poco andar con todo el grueso del ejército: Santa Teresa, Santa Catalina, la Catedral, San Francisco, Las Huerfanas, Santo Domingo, la compañía. un infierno! durante el cual, alargando la mano, tomé mi diccionario para tratar de sacar algo en limpio de lo que me había dicho el peon. . . callos. . . callosencontré la palabra y lo miré . . . su cara espresaba un dolor

agudo; esto fué un rayo de luz para mí; todo lo comprendí al momento, pues nada había mas claro: Señor, los callos, pié, tiempo, marchar, silla; ¿como no había dado antes en el clavo? el pobrecito, á causa del tiempo, estaba dolorido de los piés; no podia marchar (*marcher*) y deseaba sentarse . . . lleno de lástima por sus dolencias le indiqué una silla y por medio de señas lo invité á sentarse á tiempo que callaban las campanas.

Abrió tamaños ojos y una boca como horno sorprendido de semejante invitacion, pero sospechando luego alguna equivocacion de mi parte, cerró la boca para tratar de explicarse mejor. Pero ¡oh desgracia! la Merced empezó de nuevo su *tan, tan, ta, ca, tan, tan*, robandome otra vez las sílabas que oidas mas tarde me hicieron comprender que se trataba de caballos, que era tiempo de levantarme, que aquellos estaban ensillados, y que si bien era cierto que mi vaqueano sufría de los piés, no se quejaba por ello, ni atribuía al tiempo ni á los callos su estado lamentable, sinó á la compresion que desde tiempo inmemorial ejercian sobre sus extremidades inferiores unas malditas botas que lo acompañaban desde tanto mas tiempo cuanto que el infeliz no se las calzaba sinó para llegar *al pueblo* ó salir de él; ellas y solo ellas eran la causa del sufrimiento revelado por su semblante, y las importunas campanas tenían la culpa de mi equivocacion.

II

Descorrido el velo del enigma, me levanté inmediatamente, y como tenía todo preparado desde la vispera para este viage á caballo, que era el primero de igual género que iba á emprender, no pasé mucho tiempo sin estar pronto, habiéndome tardado principalmente en ponerme el poncho y atarme el pañuelo de seda al cuello, atavios que no me eran familiares y para cuya colocacion miré varias veces: de soslayo á mi futuro guía tratando de tomarlo en todo por modelo, pues mi mayor ambicion consistía en parecerme á *un gaucho* en cuanto fuera posible; ser tomado por un novicio, me hubiera avergonzado, y mi temor de ello era tal, que creo llegué á sentir que mis botas no me apretasen como las del pobre Emiliano Barrera.

Pronto pusimos el pié en el estribo, y empezó mi primer jornada hácia la Sierra de Córdoba, que tanto ansiaba ver de cerca.

III

Una angosta faja nacarada que se estendia en el Oriente, despedía ya bastante claridad para permitirme contemplar de paso una vez mas la Maravilla de Córdoba, ese hermoso Paseo Sobremonte, tan sensiblemente destruido hacen algunos años por una espantosa tempestad, pero que entónces se hallaba en todo el esplendor de su belleza.

¡Qué hermoso era en aquel tiempo! punto de reunion diaria de la mas selecta sociedad, cuantas inolvidables noches había pasado en él, ya viendo desfilar ante mis ojos esas lindas cordobesas tan ele-

gantes como sencillamente vestidas, ó ya despues de atravesar en pequeños botes las transparentes aguas de su lago, bailando con ellas en el pequeño salon, que un señor Liliedal habia tenido la feliz idea de hacer construir al rededor de su gracioso cenador.

El lujo era aún artículo por importarse en aquella época, sin que cediese todo á su imperio como desgraciadamente sucede hoy dia. Nada de vestidos de razo ó terciopelo; nada de esos monumentos modernos denominados gorras ó sombreros, y que los padres ó maridos, á ser francos, llamarian su horrible pesadilla, no, nada de esto: el fresco olan, la elegante muselina blanca y la preciosa mantilla, componian los bonitos trajes originales de las cordobesas en aquel tiempo, que las hacia parecerse á sí mismas, y no á un figurin de modas europeas mas ó menos exageradas y de mas ó menos buen gusto como han dado en copiar ahora.

Era desconocida, tambien, esa etiqueta de cuello alto, capaz de hacer de un clown un ser tan tieso como un hijo de Albion, pero en cambio. que intimidad y confianza reinaba entre las familias, que alegria franca y leal iluminaba todos los semblantes, como se divertian en todas partes! hasta los viejos gozaban en esas fiestas sencillas donde siempre tenian un papel que desempeñar, y no como lo hacen ahora sacrificandose con un heroismo propio del amor de padres y que Dios les tendrá seguramente en cuenta como un purgatorio anticipado.

Es cierto que no se iba al baile en lujosos carruages, sinó modestamente á pié, pero se iba el dia fijado y no al siguiente al señalado por las tarjetas de invitacion.

Es verdad, tambien, que no habia ambigus tan esplendidos, ni el champagne, el oporto, etc. corrian á torrentes como sucede actualmente, pero no habia que recordar tampoco á ningun jóven sus deberes sociales y de caballero, pues todos conservaban frescas sus cabezas, y frescas las encontraban al dia siguiente, sin otra embriaguez que la producida por una noche de placer.

Para ser imparcial y justo, debo confesar que aquellos bailes no eran tan... ¿como diré? tan *high life*. vamos, como los de ahora. pero las niñas que para aprontarse no habian necesitado quince dias de trabajo, eran mas bellas y lozanas, y ninguna se veia desterrada de la sociedad á la que era acreedora por sus méritos, por no poder hacer alarde de un lujo sin el cual no pueden presentarse hoy dia, por mas que cueste momentos muy anargos á los que deben costeárselo.

IV

Pero, donde diablos me he dejado arrastrar por mis reflexiones y recuerdos? vuelvo á mi asunto: ya habia amanecido, cabalgábamos en medio de las quintas; los *suspiros* y *buenas noches* que tapizaban los cercos del camino, entreabrian sus lindas corolas, azules, blancas y moradas, mientras las demás flores perfumaban el ambiente, como enviándome sus tiernas despedidas á mi paso.

Los pajarillos, al despertar sorprendidos en el nido por la aurora, daban alegres aleteos y entonaban su himno á la luz; el Oriente que, encendiéndose cada vez mas daba á todos los objetos un bello color de rosa; el aire puro y fresco del campo que respiraba á plenos pulmones y que me proporcionaba un placer indecible despues del calor sofocante del dia anterior, todo contribuia á que pocas veces me hubiera parecido tan agradable la vida como en aquellos momentos que han dejado recuerdos imperecederos en mi mente.

Seria esto efecto de la hora, del ambiente, de la primavera, ó solo de mis diez y siete años, que todo lo embellecian á mis ojos? Lo cierto es que he vuelto á pasar muchas veces por los mismos sitios sin experimentar las emociones de aquel dia, y no comprendia como mi compañero de viage pudiese permanecer indiferente ante los mil detalles de aquel espectáculo que exaltaba mis sentidos.

Deseoso de averiguar la razon de ser de este fenómeno, me fijé en que el infeliz llevaba calzadas todavia esas famosas botas, que comprimiéndole los huesos, lo hacian convencerse de que tenia mas piés que ojos, llegando por fin de reflexiones a esta conclusion que todo lo explicaba: demasiada costumbre del cuadro, y demasiada poca costumbre del calzado!

Habiamos atravezado las últimas quintas de la Ciudad, acabábamos de dejar á la derecha el molino de las Huérfanas, cruzando cerca del Cementerio, y detenídonos á orillas de una ancha estension de agua que interceptaba el camino, cuando Emiliano echó pié á tierra resueltamente; yo, en vez de hacer otro tanto, me levanté cuan largo era sobre los estribos, procurando descubrir donde se hallaba el puente que nos facilitara el paso, y recien cuando me convencí que no habia ni balsa, ni obra alguna de arte, fijé la vista en el suelo para ver si el camino continuaba rio arriba ó rio abajo; pues, señor, ni una ni otra cosa, nada de paralelas la empresa se complicaba el camino se internaba en el agua, formando una perpendicular perfecta; 45° á uno y otro costado no lo entendia, vamos. Señor, *apiésé su mercé*, hay que sinchar el caballo.

Apiésé su mercé? ah, si, á pié, esto ya entiendo, pero *sinchar* el caballo? el caballo, muy bien, pero *sinchar*, que demonios será esto? Me bajo, y tratando de comprenderlo, veo que mi Emiliano aprieta como para cortar la pansa de mi cabalgadura, lo que me demuestra la elasticidad de un abdomen de caballo argentino, pero ninguna luz me dá sobre el medio de locomocion á emplear para transportarnos á la otra orilla del rio.

Miéntras me engolfaba en un mar de reflexiones al caso, Emiliano cumplió con destreza su mision, y un «á caballo, señor,» me hizo volver en mi de pronto. Maquinalmente obedecí esta voz de mando, cuando ví el que acababa de darla hacer entrar resueltamente su cabalgadura en el agua; la mia se aprontaba, á seguir este ejemplo, cuando un movimiento nervioso de mi brazo izquierdo le hizo comprender que no me hallaba aún muy resuelto á afrontar semejante empresa; maldita la gracia que me hacia un baño ecuestre y vestido!

Entre tanto, el otro seguía adelante, internándose mas y mas en el río Pues, señor, estamos frescos, pero luego lo estaremos mas, seguramente, si sigo su ejemplo y al maldito que se le antoja cantar, ahora, contrastando así con el estado de mi espíritu es cierto que su canto es tan alegre como los De Profundis que entona la Iglesia sobre el féretro de sus hijos muertos, música que me parecía muy apropiada á las circunstancias, pero no podía explicarme como es que cantaba ahora, cuando hasta hacia un momento permanecía triste y compungido como un Jeremías

Ah! ya caigo en la causa de este cambio repentino: son las botas que han abandonado su sitio natural y le cuelgan ahora del cuello acariciándole las espaldas. Este espectáculo me hace llevar la vista del continente al contenido, y veo sus piés estirados hacia adelante, pegados al cogote del caballo que habiendo salvado lo mas hondo del río formado por la acequia del Molino, empezaba á salir á flote nuevamente

Benditas botas que me ofrecían otra vez la solución que buscaba, y con cuya ayuda me arriesgué a seguir a mi guía despues de ensayarme un poco para mantenerme en esa posición de ángulo recto que había visto y que no pude conseguir sin serias dificultades, pues la menor oscilación á un lado ú otro me obligaba á tirar de la rienda para sujetarme, lo que haciendo parar de golpe mi caballo me producía peores vaivenes. Apenas restablecido el equilibrio, empezaba de nuevo la marcha para ser interrumpida mil veces durante el trayecto.

Cómo llegué al otro lado del río, lo ignoro, Dios me ayudó, pero puedo asegurar que en el tránsito no hacía reflexiones filosóficas, y que si recuerdo ahora el mencionado cuadro de las quintas, lo tenía en esos momentos muy distante de la mente. Ouf! por fin pasamos, pero á tener el camino de la sierra muchos pasos semejantes, por cierto que no iba a experimentar las gratas impresiones que de él me prometía.

Aceleré la marcha de mi cabalgadura y á las pocas cuerdas subimos una cuesta arenosa que me pareció mas que regularmente empinada. Yo seguía tras Emiliano que una vez llegado á la cumbre se apea de un brinco, diciendo: á sinchar. A sinchar? exclamé aterrizado ¡cómo! ¿otro río?, y puse espuelas al caballo para verlo y resolver si seguiría adelante ó desandaría mas bien lo andado.

Felizmente, solo el campo de la Tablada se extendió á mis asustados ojos, disipándose la impresión que me había causado el «á sinchar» que desde que lo oí por primera vez en la otra banda había dejado mis nervios vibrantes.

Emprendida de nuevo la marcha me fijé en mi guía en quien no había reparado desde el paso del río, pues no pude alcanzar al muy tunante sino al pié de la cuesta cuyo ascenso había embargado completamente mi atención.

Emiliano cantaba todavía, pero sus botas no flotaban ya sobre su dorso. ¡ cómo! dije, canta y las tiene puestas? . . . pero no,

los piés permanecian viudos aún si se habrán perdido las benditas?—me adelanté, para, por medio de una mimica espresiva, advertirle su desgracia para que pusiese remedio á ella, cuando las veo colgadas á la cabezada del recado, dando alegres botes á cada paso del caballo, espectáculo consolador que me sacó completamente de cuidado respecto á ellas.

V

Despues de haber atravezado el campo de batalla, donde la civilizacion representada por el General Paz, venció á la barbarie personificada en Quiroga, agujoneamos los caballos para trasponer cuanto ántes esta meseta denominada «La Tablada».

El Sol, ya muy elevado sobre el horizonte, empezaba á lanzarnos dardos de fuego que no tardaron en ahuyentar el fresco de la mañana.

Emiliano que regresaba á *su pago* no cabia en si de contento, lo que podia apreciarse por sus cantos que se hacian cada vez mas melancólicos y tiernos.

El camino principiaba á hacerseme pesado, pues, no habiendo que pensar en romper su monotonía por medio de la conversacion, solo podia recurrir á mis pensamientos que habian dejado tambien de presentármese tan alegres como ántes.

Sentia debilitarse en mi esa pasión vehemente que habia tenido siempre por la equitacion, sea por efecto del ascenso de la temperatura, sea por ciertas desigualdades que empezaba á notar en mi asiento, cosa que nunca me habia sucedido en mis paseos á caballo en Europa, donde jamás habia usado ni pelloñ ni sobrepellon, si bien es cierto que duraban á lo sumo media hora.

Sentíame ya seriamente incomodado, y atribuyendo este efecto al trote continuo á la francesa, traté de remediar el mal empezando á hacerlo á la inglesa; pero no pude encontrar un remedio mas contraproducente, así fué que poco tardé en apercibirme de ello.

No pudiendo ya mas, y no sabiendo como hacer confidencias á Emiliano sobre mi estado moral, reflexioné un momento y tomé en seguida mi partido: ¡á sinchar! grité á mi vez, apeándome tan resueltamente como me fué posible.

El peon hizo su oficio, y al subir de nuevo á caballo, el asiento que habia tenido tiempo de refrescarse un poco, me pareció ménos áspero, y desde entónces quedé reconciliado con el «á sinchar» que tanto me habia asustado al principio y que ahora debia repetir á menudo, pues este bienestar fué, ¡ay! bien pasajero y las desigualdades iban aumentándose cada vez mas.

Así, sinchando de trecho en trecho y despues de haber pasado el arroyo de Saldan, llegamos á la Reduccion que está situada al pié de la Cuesta de Cosquin. Esta se alzaba magestuosa ante nosotros destacando á nuestros ojos su regimiento de elevados picos.

Esta Cuesta es el punto mas pintoresco que darse puede; el camino que conduce á su cumbre, tiene una pendiente imposible; sigue una quebrada que sirve de lecho á un arroyito que hay que pasar y repasar á cada instante.

Los caballos marchaban al tranco, cubiertos de sudor y habia que dejarlos respirar de cuando en cuando, en donde el terreno les permitia detenerse y abandonar la postura insólita á que los obligaba la inclinacion del camino y que les hacia parecer mas bien bípedos que cuadrúpedos.

A fuerza de trabajo, conseguimos llegar hasta la mitad de la Cuesta, á un punto, el mas pintoresco y ameno. El inevitable arroyito que caia en cascada desde una pequeña altura, se represaba á su pié formando un bellissimo lago en miniatura. Sus orillas alfombradas de un verde y aterciopelado cesped sombreado por el follage entrelazado de un coco, un algarrobo y un molle, presentaban tal aspecto de tranquilidad y frescura que me habria resistido á pasar adelante aún cuando mi guía no le hubiese tenido en vista como punto de descanso.

Se apeó del caballo, y yo hize otro tanto, aunque con mucho menos agilidad que él, pues sentia tan duras mis articulaciones que cuando quise andar para desentumecerlas, á lo que menos me asemejaba era á mi ideal de la mañana: *á un gaucho*.

Emiliano que habia desensillado mi caballo y tendidome una muelle y cómoda cama con el recado y sus accesorios, me dejó recostarme en ella mientras se ocupaba de las monturas.

Poco tiempo estuvo ausente, y acababa recién de encontrar la postura que convenia á un recluta de mi talla, cuando se paró á mi lado y mirándome con aire socarron me dijo: *¿almorzará asado su mercé?*

A pesar de mi empalizamiento, me puse en pié de un brinco, enfurecido, pues el maldito, sin duda alguna, habia puesto intencionalmente el dedo en una de mis heridas, y tenia la desfachatez de añadir la burla á la crueldad.

Me hablaba de comer asado en un desierto, cuando mi estómago reclamaba lo ofrecido con una energia desesperada y cuando me constaba que, á no haber asado la carne el sol durante el camino, debiamos encontrar la tumba tan cruda como por la mañana cuando la pusimos en las alforjas.

Por suerte, se puso fuera de mi alcance, pues era tan ágil como yo era tieso, y pronto lo ví á alguna distancia agacharse y levantarse varias veces alternativamente ¿que maniobras eran esas? . . . Me devanaba aun los sesos para comprenderlo, cuando mi Emiliano volvia ya con su poncho lleno de palitos de leña que se puso á arreglar simétricamente.

Sigue tu burla, tunante, decia para mi, que no hay deuda que no se pague, y ya arreglaré la mia con tigo.

Espiaba con rabia todos sus movimientos, y lo ví que sacó de su tirador una cosita blanca terminada en una punta doblada, la puso en la mano izquierda, pegó un solo golpe con algo que tenia en la derecha, arrancó un manojito de paja seca que acercó á aquella, sopló encima y se alzó de la paja una llama clara que puesta debajo de la leña, pronto la hubo encendido.

Empezé á creer que Emiliano no habia [tenido la mala intencion

que le atribuyó mi imaginacion demasiado ligera, pero no alcanzaba á comprender cómo, si habia hecho fuego sin chimenea, podria pasarse sin parrilla, asador, ó sarten para convertir en realidad su ofrecimiento.

Pero aquel era hombre de recursos; desapareció un instante y volvió en seguida afilando con su largo cuchillo la punta de una varilla que habia cortado y con la que traspasó varias veces una respetable troncha de carne.

El asador, pues, estaba hallado, sin que como Arquímedes, Emiliano hubiese exclamado: Eureka!

Descansando las puntas del asador en dos piedras colocadas á uno y otro costado del fuego, el churrasco exhaló pronto aromas confortables que al percibir las el olfato hicieron abrigar las esperanzas mas fundadas á mi aflijido estómago.

Cuando el asado estuvo á punto, Emiliano clavó en tierra el improvisado asador, y recostado á la romana, no por gusto sinó por motivos muy ajenos á mi voluntad, me apoyé sobre el codo izquierdo y empecé á cortar uno á uno los mejores bocados de aquel manjar que me pareció delicioso.

VI

Después de una corta siesta que me permitió reponerme algun tanto, proseguimos nuestro interrumpido viage, durante el cual Emiliano me demostró muchas veces que lejos de ser un demonio burlon, era mas bien para mi una Providencia que me proporcionaba todo cuanto podia desear, exceptuando, sin embargo, la desaparicion de las molestias que no cesaba de causarme este maldito sobre-pellon.

Córdoba, Setiembre de 1883.

P. A. C.

Á TUCUMAN

SONETO

De la empinada cima de los Andes
Levanta el cóndor su gigante vuelo,
Razgando el viento sus lijeras alas
Hiende el espacio y bóvedas del cielo!

Corre veloz en su empeñoso anhelo
Como la sombra de la densa nube:
Lo toca al firmamento, baja y sube
Hasta que besa de su patria el suelo!

¡Ah! TUCUMAN! de América la hermosa!
Tu eres el ave del jardín florido,
Tu eres la patria de fragante rosa:

Eres el cóndor de dorado nido
El mas sublime símbolo de gloria
El mas grande y célebre en la historia!

M. T. LUNA.

REFLEXIONES

(Á mi hermana querida, Tránsito Echenique)

Observadoras incansables de los acontecimientos naturales en la historia de la humanidad, vamos á esclarecer un hecho, que al analizarle, tanto las masas como escritores respetables han confundido lamentablemente, este es *el despertar del génio y sus cualidades en general.*

¿Quién no ha sentido como axioma incontestable que la aparicion de un génio era para las clases acomodadas, con raras escepciones, dechado perfecto de miseria, llanto ó infortunio?

Convendremos en esto llanamente, pero definiéndole antes á la luz de la reflexion y de la buena lógica. Desde luego preguntamos: *¿La desgracia y las lágrimas son el patrimonio casi ineludible del hombre en cuya frente irradian los resplandores de una inteligencia poderosa, ó esta como la luz fisica del caos, brotando de la profunda cima del dolor del alma, cura dignificando las llagas en el corazon del sér cuya suerte ha privado de bienes puramente materiales y al que la Justicia infinita, por un efecto de su equidad, incendió en su frente una chispa de su mas noble atributo: su mente ó inteligencia?*

Decir que los génios fueron predestinados á nacer en medio de las mas crueles privaciones, que su primera lágrima rodó ignorada hasta consumirse en la tierra, seria un absurdo imperdonable, la invencion de una fábula ridícula como la mas; luego, pues, podemos, libremente, controvvertir esta idea ó falsa preocupacion proponiendo y comprobando esplicitamente que, mas bien, esa bella inspiracion ó concepcion original de la mente humana que llamamos *génio*, esa doble é incomprendible existencia moral que lo separa y eleva de la esfera de los séres vulgares que fijan su mirada sobre pequeñeces efímeras que se encuentran esparcidas sobre la faz movediza de la tierra, ese chispazo de luz divina brotó, como del duro pedernal, al rudo golpeteo del eslabon de la cadena de sufrimientos interminables que tiene su principio al pié de la cuna y su fin al borde del sepulcro.

Si, el génio es, mas bien dicho, el bálsamo de los infortunados, la arteria del corazon del hombre por la que se desahoga de sus dolores; y no la causa de su miseria y aislamiento en medio de la sociedad.

Aceptar esto como un principio constante seria dar un golpe mortal á poetas, literatos, músicos, pintores, etc. que miran en lontananza su porvenir glorioso, y aspiran á ceñir su frente con los laureles de la inmortalidad.

Es verdad que muchas de las inteligencias supremas que alumbraron al mundo, nacieron y acabaron sus vidas en la pobreza y oscuridad; pero de ello en nada debemos culpar al génio; nó, porque la humanidad, desde la caida del primer hombre, tanto el potentado como el último hijo del pueblo, el sábio como el ignorante está sujeto á la ley inexorable del dolor.

El hombre positivista arrullado desde su cuna por el éco lastimero de este dolor que las lágrimas dejan indelebles, en hondos surcos, por sus mejillas, calcula y procura, siempre cabizbajo, los medios mas á propósito para mejorar de condicion, estos son los de acumular riquezas en que cifra su felicidad completa, porque un puñado de oro es para él la dicha *realizada*; pero la suerte que es tan varia como la atmósfera que envuelve nuestro planeta, si le es adversa, si se vé arruinado en sus negocios y la bolsa vacía de dinero, pocas veces toca á otro recurso que al de la melancolia ó desesperacion; inter, el individuo que sujeta su inteligencia á la ley suprema del desarrollo, nacido y creado bajo la influencia de los mismos vaivenes de la fortuna, les mira impacible cual mero espectador de un suceso que tarde ó temprano tendria lugar en sus intereses personales. «No hay mal que por bien no venga»; exclama con la mayor sangre fria, lo que el vulgo interpreta como una resignacion ficticia ó una filosofia pretendida. Pero es el génio, que como despertó por el dolor y la desventura, no vé mas que la representacion de un nuevo drama que viene á inspirarle vivamente.

El talento y perspicacia puramente comercial y positivista es la antítesis del génio ideal: aquel sucumbe y muere al primer vuelco de la fortuna; este se apresta con nuevos brillos y funda su mayor gloria en resistir á los fieros golpes que le asesta. Sus crueles decepciones son otros tantos episodios interesantes con que enriquece las páginas de sus grandes obras, las que legará á las generaciones posteriores, y estas, con caracteres de oro, grabarán su nombre en los fastos de la humanidad.

En la estadística universal de los pueblos casi nunca se registra el suicidio de un individuo grande en la esfera intelectual, porque la desventura, la miseria, el tedio y otros tantos desengaños de la vida que arrastran al simple materialista al abismo del crimen, son para él, como dijimos ya, nuevos insitivos que vienen á reanimar el fuego sagrado de su inspiracion. Vamos á algunos ejemplos:

El Dante, ese modelo perfecto de nobleza y de valor cívico, en medio de las vicisitudes políticas que agitaban á su patria, jamás desmayó ni le intimidaron las persecuciones de los *donati* que le condenaron á muerte; antes ellas le inspiraron su «*Divina Comedia*», creacion genuina de los resentimientos que abrigaba en su corazon contra sus caros compatriotas.

La loba rabiosa que sale á su paso en el camino de la vida, es la primer alegoría, si mal no recordamos, que nos presenta en el «*Inferno*» (primera parte de su obra) y es el simbolo de la envidia de estos, causa de sus padecimientos.

El poeta nigromántico, con el anatema profético y rentencioso que escucha de boca de los condenados contra los criminales cívicos y enemigos políticos, si bien vé satisfecha la negra pasión de la venganza, también corrige el desequilibrio de la sociedad Florentina.

Su géneo ardiente que le negaba la paz, en su errante expatriación, le sugería la obra mas estupenda y original, el poema mas científico y pasmoso que ha engendrado la Italia.

Si pasamos del hombre político al guerrero encontraremos la misma grandeza de alma, el mismo temple en las armas de que se valen para desconcertar á sus enemigos ya por medio del anatema fantasmagórico del ingéneo, como por el ridiculo, contraviñendo al sistema vicioso introducido en alguna de las bellas artes. Este es Miguel de Cervantes, que fuerte é impetérrito ante el peligro de la muerte ó los tormentos con que le amenazara el moro, su señor, fué, como dice su biógrafo, «el alma y fortaleza de sus compañeros cautivos.» Su denuedo y bizzarria se acrecentaban mas y mas á medida de la eminencia de los obstáculos que se le oponian á la reconquista de su ansiada libertad.

Restituido, por fin, á su patria por la mano de la caridad, este noble caballero, que habia luchado brazo á brazo para defenderla, no podia mirar sereno tanta farza y estravagancia en los libros de caballeria andante, qué, só pretesto de divertir al pueblo, dándole un colorido moral, habia inventado la literatura de su siglo. Su espíritu avezado al sufrimiento en la ausencia del hogar, habria ido reconcentrando los gérmenes combustibles de un volcan que estallaria sepultando á aquellos en la ceniza fria del olvido, y este fué el hidalgo *Don Quijote de la Mancha*, sátira aguda y certera con que pudo contrarrestar y dar por tierra con la manía cabellerezca de aquellas imaginaciones enfermizas y ociosas tanto de escritores, como de lectores; fué el retrato más patético de la locura de estos trasmitida por aquellos.

Esta obra inmortal que hizo el apogéo de su autor y la epopeya de las letras españolas, surgió de su pluma, segun nos advierte su mismo biógrafo, bajo las sombrías murallas de la cárcel de la Mancha! Allí «dió á su imaginación todo el vuelo de que era capaz y compuso el *Don Quijote*.»

Marmol, el poeta y novelista — histórico de las orillas del Plata, nos dice en su bella «*Amalia*» que sus primeros ensayos poéticos nos escribió en las paredes de la cárcel contra el *Restaurador de las Leyes*, Don Juan Manuel Rosas, en la época aciaga de 1840.

En la música y la pintura, su respectiva competencia en los teatros y museos es una larga série de anécdotas y penalidades antes de poder alcanzar la palma y los laureles de gloria que el mundo prodiga, al que en su arte, sabe imitar perfectamente lo bello y natural de la maravillosa Creación.

Esto nos ha hecho pensar muchas veces que en el acibar de las hojas de laurel, está simbolizada, cuando nó las lágrimas del alma dolorida, el sudor del hombre que sacrifica su vida en pró de una idea ó de una obra grande por la que justamente merezca coronar sus sienas.

En todo génio artístico como científico hay un principio de filosofía moral que le sostiene en sus empresas arduas y supera á los inconvenientes que se oponen á su buen resultado.

El hombre inteligente é ilustrado no sucumbe por la tristeza y la nostalgia: la esperanza de un nuevo dia feliz no le abandona jamás; pues, la suceción de la luz y las tinieblas es la imágen mas perfecta de las frecuentes transiciones del placer á la tristeza en que está sintetizada la vida humana.

El aprovecha sus instantes como préceas de infinito valor que atesora para el porvenir. En las altas horas de la noche medita sobre los sucesos del dia así en el órden social, político ó religioso, y muchas veces, nos refieren sus cronistas, el haberles sorprendido la luz de la aurora inmóvil en su butaca y con la pluma suspendida, sumido en profundas reflexiones deseoso de consagrar á la sociedad el fruto de sus desvelos. A lo que debemos añadir, que estos grandes pensadores se formaron al albor de una pasión noble ó de una ilusión que las musas arrullaron en su cuna con los trasportes de sus lirás. De consiguiente, ellas debieran ser las nodrizas de las inteligencias juveniles, arrancarles este derecho por falsas ó erróneas preocupaciones, seria impedir el desarrollo de los sentimientos elevados en el hombre social. David, ese triple génio de la música, la guerra y la poesía, preparó el camino de sus glorias adormeciendo con los sentidos acentos del arpa los arranques iracundos de su mas encarnizado enemigo, siendo siempre su corazón tan grande y magnánimo para el perdón á sus injurias personales, como invencible con su espada en defensa de su Dios y de su patria.

Si, las artes preparan los grandes hombres que marcan una epopeya en la vida de las sociedades, y si con ellas no han alcanzado á subvenir á sus necesidades, se han hecho conocer del mundo ilustrado y aristocrático del que nunca ha faltado un monarca ó un potentado que les haya estendido una mano protectora.

—

El materialismo y ambición absoluta que invade por algunos de sus flancos á la sociedad actual, nos ha hecho pensar y reflexionar seriamente sobre sus resultados.

Juventud estudiosa, que es con quien hablamos en las presentes líneas, no desdeñeis á las inspiraciones de las musas como un presagio de pobreza é infortunio; ellas son las mejores *anatómicas del corazón humano*, curso elemental de todo sabio estadista.....

ROSARIO ECHENIQUE.

Córdoba.

El Dr. Don Anjel C. Padilla

Honramos la primera Guía de Tucuman, publicando el retrato del Dr. Don Anjel C. Padilla, iniciador y director del Hospital mixto de Nuestra Señora de las Mercedes, y uno de los hombres mas eminentes de Tucuman, por su saber y virtudes.

El Dr. Padilla ha ocupado muy elevados puestos: ha sido diputado y presidente de la Legislatura Provincial por repetidas veces y presidente de la Comision redactora del Código de Procedimientos.

Ha sido redactor del « Eco del Norte », del « Imparcial » y de varias otras publicaciones.

En la Municipalidad de Tucuman es donde mas se ha hecho sentir su influencia y sus dos presidencias están señalados con numerosas obras que son el orgullo de la Ciudad.

Ha sido director de las siguientes construcciones: Mercado del Norte, Boulevard Alberdi, Plaza Belgrano, Mercado del Este y Hospital Mixto.

El Dr. Padilla es uno de los abogados mas distinguidos de Tucuman donde cuenta con generales simpatias por su carácter bondadoso y característica honorabilidad.

Mucho sentimos que la premura del tiempo y las pocas páginas de esta obrita no nos permitan estendernos mas, pero, quizás mas adelante podamos ofrecer una verdadera biografía de tan distinguido personaje.

R. H.



DOCTOR DON ANJEL C. PADILLA

EX-PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE TUCUMAN.

AYER Y HOY

(Al Dr. Latzina)

Qué era Tucuman el año 1875?

Una ciudad relativamente insignificante, cuyo brillo consistia mas en una historia gloriosa que en una industria y un comercio poderoso.

La estadística de entónces, es hoy una curiosidad digna de escribirse, pues el progreso admirable de los ocho años decorridos es verdaderamente maravilloso.

Sin la precipitacion y la monomanía Yankée se ha trasformado el pobre en rico, lo triste en alegre, lo monotono y silencioso en constante bullicio é incesante movimiento.

Es que los inventos del siglo XIX han penetrado en la ciudad, en los campos y las montañas!

Es que la locomotora que todo lo cambia y transforma, ha despertado á la ciudad de su letargo colonial!

Es que el inmigrante que trae consigo las nuevas ideas y la aplicacion de los inventos, ha penetrado en las desiertas calles, en los hogares y en las vírgenes selvas, y con su trabajo, su intelijencia y actividad comunicó vida y movimiento á cuanto vió y tocó!

No hay suelo hermoso, sinó el suelo fecundo, dijo en un dia imperecedero para Tucuman el presidente Avellaneda, y la verdad es que este país es hermoso y fecundo.

Basta echar una mirada á esos campos rodeados de plantaciones, á esas cumbres de vegetacion exuberante. á esas chimeneas que indican el progreso y á esos semblantes que denotan bienestar, para que el dicho del poeta sea un hecho real y verdadero.

No quiero sinembargo dejar de apoyar mis frases, sin demostrar su exactitud con los números.

Voy á justificarlo.

ESTADO COMPARATIVO

TUCUMAN AYER Y HOY

DESIGNACION	1875	1883	MAS	MENOS	OBSERVACIONES
Abogados.....	11	27	16		
Arquitectos.....	3	9	6		
Albañiles (Maestros)...	5	13	8		
Almacenes varios.....	217	319	102		
Armerias.....	1	2	1		
Agrimensores.....	5	9	4		
Aserraderos.....	5	7	2		
Bancos.....	2	2	—		
Boticas.....	5	6	1		
Barraqueros.....	11	15	4		
Cuadras de caña.....	1137	4900	3773		
Casas de cambio.....	1	2	1		
Cafés y billares.....	13	15	2		
Confiterias.....	11	13	2		
Casa amueblada.....	0	1	1		
Carnicerias.....	28	40	12		
Cervecerias.....	2	3	1		
Carpinterias.....	50	64	14		
Calles.....	42	54	12		
Conventos de hombres	2	2	—		
Conventos de mujeres.	1	1	—		
Coches de Plaza.....	19	43	24		
Coches particulares....	11	28	17		
Colchonerias.....	1	3	2		
Comisionistas.....	5	16	11		
Club.....	1	1	—		
Corredores.....	1	2	1		
Curtiembres.....	11	22	11		
Cigarrerias.....	6	11	5		
Chanckerias.....	2	4	2		
Capillas.....	2	3	1		!....
Dentistas.....	1	3	2		
Edificios.....	16733	22917	6184		
Escribanos.....	5	7	2		?....
Fábrica de Fideos.....	—	1	1		
Fotografias.....	2	1	—	1	
Ferreterias.....	1	13	12		
Harinerias.....	3	9	6		
Hoteles.....	3	6	3		
Herrerias.....	19	17	—	2	

DESIGNACION	1875	1883	MAS	MENOS	OBSERVACIONES
Hueseros.....	0	2	2		
Hermanas de Caridad..	0	18	18		Cuidan el hospital, nada mas....
Imprentas.....	2	3	1		
Introduectores.....	5	43	38		
Iglesias.....	4	4	—	—	!....
Ingénios de azúcar....	24	35	11		con maquinaria
Ingenieros.....	1	11	10	—	
Instituto Geográfico....	—	1	1		
Licorerias.....	0	3	3		
Librerias.....	1	3	2		
Mensajerias.....	4	1	—	3	?....
Marmolerias.....	0	1	1		
Mercados Públicos....	2	3	1		
Músicos.....	26	43	17		
Mercerías.....	2	15	13		
Médicos.....	11	16	5		El año 83 tuvo una invasion...
Peluqueras.....	14	21	7		
Panaderias.....	13	16	3		
Pintores.....	3	8	5		
Plazas Públicas.....	3	4	1		
Poblacion (ciudad)....	19500	25000	5500		La provincia tiene 180,000 habitantes. El Dr. Lat- zina le señala 178,000.
Parteras.....	2	3	1		
Procuradores.....	17	12	—	5	Laus Deo!....
Profesores de Música..	—	2	2		
Periódicos y Diarios..	3	5	2		
Relojerias.....	4	5	1		
Rejistros.....	2	10	8		
Rematadores.....	2	3	1		
Reñideros.....	4	2	—	2	!....
Sombrererias.....	1	2	1		
Sastrerías.....	9	17	8		
Sacerdotes regulares..	18	50	22	?
Sacerdotes seglares....	20	27	7	?
Sociedades de socorros	1	4	3		
Socied. de Beneficencia	2	3	1		
Tramway.....	—	1	1		
Teatro.....	—	1	1		
Tiendas.....	65	87	22		
Tonelerias.....	5	7	2		
Talabarterias.....	8	26	18		
Tintorerias.....	2	2	—		
Zapaterias.....	55	67	12		

MOVIMIENTOS DE JIROS

BANCOS	1882	1883	M a s	OBSERVACIONES
Nacional	\$ 700.000	\$ 1.100.000	\$ 400.000	Seis meses de cada año.
Muñoz y Rodriguez	» 450.000	» 675.733	» 225.733	» » » »
	\$ 1.150.000	\$ 1.775.733	\$ 625.733	Diferencia á favor de los 6 primeros meses de 1883.

MOVIMIENTO DE POBLACION

	1834	1845	1872	1881	1883	OBSERVACIONES
Ciudad	7.390	10.822	17.389	22.500	25.000	Datos aproximados, pues la Oficina de Estadística apesar de sus deseos, no ha podido aún fijar números exactos á la población.
Provincia..	43.862	57.876	109.155	167.500	178.000	

F. C. C. N.

ESTACION TUCUMAN

Movimiento y Productos

Designacion	Productos		1882		Observaciones
	1877		Movimiento	Productos	
Pasajeros	\$ 16.472	68	8097 $\frac{1}{2}$	\$ 31.785	58
Encomiendas			k. 46.210	9.997	87
Equipajes	" 4.237	13	" 14.535	" 832	95
Telégrafo	" 213	35	" 3.117	" 1.522	34
Cargas despachadas	" 127.766	60	" 13.183.860	" 136.769	39
Cargas recibidas			—	—	31
Almacenes				" 328	42
Arrendamientos				" 284	39
Varios				" 38	30

NOTA: En 1882 sufrió el F. C. una disminución de 16 $\frac{0}{10}$ en virtud de haberse rebajado sus tarifas.

ESTADISTICA COMERCIAL

Provincia de Tucuman

EXPORTACION

Artículos	1879	1880	1882	Observaciones
Arroz	103.266	75.319	154.434	Cantidades en kilos Me refiero á Maderas en trozos
Azucar	2.460.342	5.880.818	7.747.075	
Aguardiente	993.975	1.036.161	1.328.598	
Maderas	2.433.438	2.049.592	2.585.930	
Naranjas	1.162.867	689.430	793.117	
Suelas	783.271	791.867	966.930	
Queso	49.282	47.122	68.610	
Tabaco	879.619	1.237.759	1.111.220	
	8.866.060	11.808.068	14.755.914	

IMPORTACION EN 1882

ARTICULOS	KILOS
Cal	783.000
Cerveza.....	895.000
Ferreteria.....	1.716.100
Harina.....	2.500.000
Maquinarias.....	3.017.900
Mercaderias de Almacen.....	2.360.300
Id. de tienda.....	2.900.700
Id. generales.....	1.394.200
Vino.....	1.500.800
Varios.....	4.150.300
Total.....	21.218.300

GANADERIA

Número de ganados en 1882

Vacuno.....	422.500
Mular, yeguarizo y asnal.....	100.000
Lanar.....	150.900
Porcino.....	10.300
Total.....	683.700

ESTACION TUCUMAN

Exportacion de plata piña desde Enero á Setiembre de 1883

MESES	MARCOS	IMPORTE	FLETE
Enero	54.586	363.038	794.68
Febrero.....	26.137	202.559	379.78
Marzo.....	36.294	281.264	527.34
Abril.....	45.516	352.742	661.35
Mayo.....	41.076	319.201	598.24
Junio.....	40.737	315.906	591.86
Julio.....	40.977	317.570	595.39
Agosto.....	42.134	326.806	612.85
Setiembre.....	41.090	318.436	597.12
Total.....	368.547	2.797.522	5.358.61

FERRO-CARRIL CENTRAL NORTE

Estacion Tucuman

Exportación General en los meses de Enero á Setiembre de 1883

	Kilos		Kilos
Aguardiente.....	564,650	Suma del frente...	6,457,740
Arroz.....	23,210	Maquinarias.....	67,250
Azucar.....	4,470,265	Mercader.de Almacen..	511,655
Astas.....	6,000	» » Tienda..	73,330
Bismuto.....	8,850	» » Generales	102,360
Bueyes y Vacas....	3,500	Minerales en Piedras..	780,910
Cal.....	173,700	Muebles.....	14,370
Calzado.....	4,380	Mulas y Caballos...	3,050
Cerda.....	2,850	Naranjas.....	145,500
Cerveza.....	3,450	Pellones.....	11,630
Cigarros.....	190	Pasas.....	2,870
Cueros secos vacunos	185,722	Porotos.....	100
» de Cabra....	82,288	Quesos.....	25,030
Café.....	200	Sal.....	5,050
Caña azucar en rama	24,560	Suelas.....	636,450
Carbon de Coke....	400	Tabaco.....	45,500
Carruages.....	9,100	Talabarteria.....	10,540
Drogas.....	1,100	Tejas.....	20,450
Equipages.....	5,910	Tejidos.....	15,740
Ferreteria.....	39,710	Vacijas vacias.....	22,470
Frutas.....	11,320	Vinos.....	57,395
Harina.....	199,160	Total del Serv. Publ..	9,009,390
Huesos.....	41,500	Serv. del Ferro-Carril	144,430
Maderas (Trozos)...	355,080	Gobierno Nacional...	1,600
» (Tablas)....	97,605	Gobierno Provincial..	1,300
Maíz.....	143,040		
Suma al frente....	6,457,740	Total General..	9,156,720

El Gefe de la Estacion.

Ayer y Hoy, es comparativamente una maravilla, aquí no hay frases poéticas sinó cifras negras y redonditas, pero qué elocuentes!

Para que entrar en digresiones que no llevarian mas luz al espíritu?

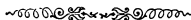
Para qué cantar la hermosura que se vé y palpa?

Inútil.

Ahí van esos números; juzuelos aquél que quiera admirar el adelanto admirable de un suelo hermoso y fecundo!

ROB. HAT.

1883



LA EMPLEOMANIA

Cada uno escribe sobre lo que le parece, ó sobre lo que sabe ó *sobre lo que no sabe*; esto sucede con mas frecuencia. Creo que me será permitido escribir sobre lo que me interesa. tanto mas, que no obligo á nadie á leerlo.

Se critica al que solicita un empleo; se grita contra la empleomanía, y con los mas negros colores se pintan los resultados á que se espone el país si no se toman medidas enérgicas para estirpar de raiz ese mal que se viene desarrollando con asombrosa rapidez etc. etc.

Cuántos artículos de diario! Cuántos lamentos de *cesantes* y cuantos discursos de *opositores* se leen y escuchan cada dia sobre el asunto!

Empleomania;—mania de estar empleado, de estar ocupado, de no estar ocioso.

Dicen que perjudica,—véamos porqué.

«De Dios abajo», todo zonzo vive de su trabajo», dice el refran, y aun que exagerado el dicho, hay hoy tanto pícaro que vive á costillas de los demás que podria un escéptico decir con cierto grado de propiedad que, aquel que *verdaderamente trabaja* es tonto y de la familia de los distinguidos por *de capirote*.

Se dice que quien solicita un empleo es persona incapaz de ganarse la vida y sin embargo, obteniendo ese empleo se la ganará, luego: no es incapaz de ganarla.

Se dice que se acostumbrará á vivir de un empleo y nunca llegará á hacer fortuna. Niego lo primero y podria negar lo segundo citando empleados que han hecho rápidas fortunas; pero no quiero apovarme en esto porque seria apoyar á los pícaros, y solo apunto el hecho para demostrar que lo aseverado no es exacto.

Dicen finalmente que *dia llegará* en que todo el mundo querrá ser empleado y el país irá á la bancarrota citando á Méjico, Centro América, Perú y otros países como ejemplo. Tampoco esto es cierto, pues es indudable que los que hoy critican la empleomania lo hacen por conviccion y por creerla perjudicial y nunca aceptarán, ni menos solicitarán un empleo para sí, y siempre quedarán ellos á lo menos (parte componente de *todo el mundo*) sin entrar á ser causantes del gran cataclismo.

Agregan que todos querrán ser empleados porque el mal aumenta de dia en dia y se hace endémico. No creo que la cosa sea tan contagiosa como la viruela y la pobreza y por lo tanto: *nego suppositum*.

Aquellos que tanto critican á los pobres empleados supondrán probablemente que estos nada hacen, nada producen, á nadie son útiles. . . . y bueno seria se tomaran el trabajo de investigar mas detalladamente en que se ocupan.

¿Por ventura creen estos Diógenes de nuevo cuño que las diversas Oficinas Públicas no prestan utilidad al país entero?

¿Creen acaso que las escuelas no son útiles? ¿Les parece que los telégrafos no prestan servicio? ¿Suponen que los Correos no sirven para algo? ¿Pretenderán talvez que los Ferro-Carriles, acortando las distancias, abaratando los transportes, faciilitando y creando el intercambio de productos dando así vida al comercio y esparciendo, por decirlo así, los gérmenes de progreso con cada bocanada de humo escapada de sus locomotoras, pretenderán, pregunto, que todas estas cosas no hacen progresar al país y coadyuvan á su prosperidad y adelanto?

¿Intentarán decir que las Oficinas de Estadística no producen otro beneficio que dar trabajo á las imprentas para imprimir columnas de cifras unas al lado de otras?

Pues para todos estos servicios se necesitan personas que se ocupen de ellos y estas personas son las que reciben el nombre de *empleados* y contra los cuales tanto se grita.

Los empleados hacen que lo que no lo son (y los que lo son) reciban sus cartas; puedan viajar de un punto á otro; puedan transmitir sus noticias con la rapidez del rayo; puedan conocer las producciones de su país, su movimiento, su adelanto, sus necesidades y sus progresos.

¿Pueden haber Correos, Telégrafos, Ferro-Carriles, Escuelas etc. etc. sin empleados?

Yo creo que no.

Quizá mas adelante, *dans l'avenir*, se inventarán máquinas que los puedan reemplazar.

Quizá en el futuro las locomotoras podrán marchar mediante una simple orden y sin necesidad de un maquinista, quizá en tiempos venideros bastará poner una estampilla sobre una carta para que esta por sí sola, de *motu-propio*, como si dijéramos, se traslade á su destino, quizá entónces bastará *pensar* una palabra ó una série de ellas para que sin necesidad de telegrafista, ni aparatos ni siquiera un alambre conductor, la persona á quien esas palabras iban dirigidas, en el pensamiento, las escuche clara y distintamente.

Entónces los empleados no serán necesarios.

Entónces ... pero *aún entónces* se necesitarán personas que ordenen á las locomotoras andar, á las cartas marchar, á los mensajes volar: y esas personas serán *empleados!* y por ese solo hecho criticados.

El gran crimen de los empleados es que reciben un sueldo.

Se les paga por su trabajo. Ahí está la cuestion.

Los criticos de que me ocupo desearian que los empleados no fuesen remunerados por sus servicios y que en caso de no aceptar trabajar en estas condiciones, fuesen destituidos en masa, nombrando

en su reemplazo... ¿a quién? á los criticadores de la empleomania, pero, (siempre hay un pero) con el sueldo que señala el presupuesto y... un sobre sueldo si es posible.

Aquí lo mismo que en el Japon, el que no puede arrimarse al Presupuesto, se hace criticon, como decia Don Simon.

Queda solo un punto por tocar.

Se dice con frecuencia y se repite inconcientemente por muchos que en un país nuevo como el nuestro, donde todo está por hacerse, hay mil maneras como ganar dinero y millones de negocios productivos que explotar en beneficio propio y del país que así adelantaria mas rápidamente.

Esto es estrictamente cierto.

Conozco individuos que ni siquiera saben leer que han ganado *buenos morlacos* llevando naranjas de Tucuman á Córdoba y vendiéndolas allí por la calle.

Hay otros que recorren las calles comprando huesos y *cuernos* y ganan plata con el negocio, especialmente *especulando con los cuernos*.

Ahora ¿porqué un individuo antes de meterse de empleado no se mete á... negociar en cuernos, por ejemplo?

Es un buen negocio y requiere poco capital, *poquisima atencion* y dá buen resultado.

Voy á contestarles.—No se puede comparar á un inmigrante que viene á América á ganar dinero y que en cualquier estado se encontrará mejor que en el que tenia en su país del cual emigró porque no se ganaba la subsistencia, con una persona que por su educación, sus aspiraciones y su clase (si, su clase; en las Repúblicas tambien tiene que haber clases) no puede y *no debe* ocuparse de ciertas cosas.

Esto no es orgullo; muy lejos de eso.

En cuanto á irse una persona con un limitado capital á trabajar al campo, solo por no ser empleado y sin probabilidades de éxito á ganar menos que con un empleo y solo por ser *independiente*, no me parece sensato.

A que llevar su familia á un desierto, si no hay probabilidades favorables?

Hay quien dice que un pobre no debe formar familia y por consiguiente no debe casarse. Aprobado pero con la condicion de que se establezca una sucursal de la Capilla Sixtina y que, *previas las formalidades de estilo* se nos admita en el carácter de cantantes.

Y despues de todo; allí todavia seremos *empleados* y *haremos el papel*... de órganos de Iglesia.

D. C. G.

GUÍA DE TUCUMAN

INDICE

	Pág.
Calendario Gregoriano	5
Almanaque y avisos.	7
GUIA	
El editor á sus lectores.	33
Tucuman	35
Indicador	41
Avisos en colores	65
SECCION COMERCIAL	
Valor de las monedas.	107
Reduccion de Bolivianos á Moneda Nacional.	108
Reduccion de pesos fuertes, etc (segun diferentes leyes).	109
Relacion de pesas y medidas	111
Tarifa de pasajeros y encomiendas del F. C. C. N.	112
Tarifa de pasages de Ferro-Carriles en combinacion.	113
Tarifa de plata sellada á plata piña y caudales.	113
Clasificacion de carga del Ferro-Carril Central Norte	114
Tarifa de carga del Ferro-Carril Central Norte	124
Tarifas y clasificaciones de Ferro-Carriles combinados	125
Reducciones de kilógramos á libras y de libras á kilógramos	132
Horario y tarifa de Mensagerias.	133
Horario del Ferro-Carril Buenos Aires y Campana	134
Id. del Ferro-Carril Central Argentino.	136
Id. del Ferro-Carril Andino	138
Id. del Ferro-Carril Nacional Norte.	139
Tarifa Postal para el interior de la República	140
Id. id para el Exterior.	141
Ley de Contribucion Directa de Tucuman.	143
Ley Nacional de Papel Sellado	145
Emporio Azucarero	146
VARIIDADES	
El Dr. D. Benjamin Paz (con retrato)	157
Tucuman en Ferro-Carril.	159
Datos del Ferro-Carril Central Norte, (Córdoba á Tucuman).	166
Rios y arroyos que atraviezan el F. C. C. N. entre Córdoba y Tucuman	167
Tabla demostrativa de las distancias kilométricas que separan las 22 estaciones del Ferro-Carril Central Norte	168
Rimas.	169
Baños del Rosario de la Frontera	169
Primo y Prima	170
Porvenir político y económico de la provincia de Tucuman.	172
Mi Patria (poesia).	177
El 2 de Noviembre	179
Apólogo	181
Impresiones de un gringo al empezar su primer viage á la Sierra.	182
A Tucuman (Soneto)	189
Reflexiones (A mi hermana querida, Tránsito Echenique).	190
El Dr. D. Anjel C. Padilla (con retrato)	194
Ayer y Hoy (Al Dr. Latzina)	195
La Empleomania	203

4° Inventario: 37783

fecha de entrada

adquisición:

Precio:

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
BIBLIOTECA

